



ACTA
VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE VALPARAISO
Miércoles, 10 de septiembre de 2014

En Valparaíso, a miércoles 10 de septiembre de 2014, siendo las 16:10 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valparaíso.

Preside el Alcalde, señor Jorge Castro Muñoz.

Asistieron los señores Concejales: Sr. Carlos Bannen González, Sra. Paula Quintana Meléndez; Sr. Eugenio Trincado Suárez, Sr. Eugenio González Bernal, Sr. Luis Soto Ramírez, Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sr. Marcelo Barraza Vivar, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sra. Marina Huerta Rosales, Sra. Ruth Cáceres Cortés.

Asistieron los funcionarios municipales: Sr. Jaime Varas, Sr. Cristian Paz, Sra. Verónica Barra, Sr. Iván Leiva, Sra. Anita Collao, Sr. Dante Iturrieta, Sr. Pedro Pablo Chadwick, Sr. Juan Morales, Sr. Ricardo Valdés, Sr. Jacobo Ahumada, Srta. María de los Ángeles de la Paz.

Actuó como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sra. Mariella Valdés Ávila.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 20 de agosto de 2014
- 2.- Aprobación Acta Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2014
- 3.- Cuenta Presidente
- 4.- Presentación Director Ejecutivo Corporación Municipal Museo Bellas Artes de Valparaíso
- 5.- Modificación Presupuestaria
- 6.- Cuenta Comisiones
- 7.- Patentes de Alcohol
- 8.- Puntos Varios



1.- APROBACIÓN ACTA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 2014

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; corresponde la aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 20 de agosto de 2014.

Se aprueba el acta en cuestión

2.- APROBACIÓN ACTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2014

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; corresponde la aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de fecha 27 de agosto de 2014.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; en realidad tengo una duda. Es respecto al Acuerdo N° 231 sobre el proceso de licitación de mano de obra de aseo. Lo que se indica allí es como alternativa a) dejar sin efecto la licitación y convocar a un nuevo proceso...y mi duda pasa por el término "sin efecto", por lo que consulté respecto a la licitación solamente caben dos alternativas. Una es que quede inadmisibles y la otra es que sea declarada desierta, sin embargo, lo que dice aquí es "sin efecto".

El Fiscal, señor **Cristian Paz**; buenas tardes a todos. Yo no concuerdo con esa opinión. Yo estimo que el acto que llama a un proceso licitatorio también puede ser revocado. Dejar sin efecto es sinónimo de revocar, y eso está contemplado en nuestra legislación, la ley de bases de procedimiento administrativo, la Ley 19.880 expresamente contempla la posibilidad de revocar un acto administrativo, de modo que tal cual está indicado en los considerandos del decreto que dejó sin efecto o revocó la licitación, ello e hizo al amparo del artículo 61, si mal no recuerdo, de la Ley de bases de procedimiento administrativo. Se puso término a esa licitación bajo esa forma.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; para buscarlo, según qué artículo de la ley sería.

El Fiscal, señor **Cristian Paz**; artículo 61 de la ley de bases de procedimientos administrativos.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; muchas gracias.

Se aprueba el acta en cuestión



3.- CUENTA PRESIDENTE

3.1. Presentación Delegado Presidencial

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; hemos invitado al delegado presidencial, señor Andrés Silva para que, cumpliendo una sugerencia del Concejo Municipal para hacerle esta invitación, posterior a lo que ha sido el plan dado a conocer en la semana anterior de recuperación de Valparaíso.

Don Andrés, lo saludamos esta tarde y le damos la bienvenida al Concejo Municipal. Qué tal delegado.

El señor **Andrés Silva**; comienza su presentación que es del siguiente tenor: muy bien alcalde, muchas gracias por la invitación.

Bueno efectivamente como dice el alcalde, y que es de público conocimiento, durante la semana recién pasada la Presidenta de la República dio a conocer el plan de inversiones asociados a la reconstrucción de Valparaíso. Es un plan que como bien lo señalaba el alcalde, es un plan que implica inversiones por aproximadamente 500 millones de dólares para los próximos 7 años, es un plan de alguna manera que como lo dijimos incluso en este Concejo en los días posteriores al incendio cuando fijamos un marco, es un plan que de alguna manera establece 3 ejes fundamentales para poder de alguna manera ordenar ese conjunto de inversiones que tienen que ver con lo que es la seguridad, hay mucho énfasis con lo que tiene que ver con la seguridad en la ciudad de Valparaíso, no sólo en la zona afectada. Luego el tema de la equidad, como lo traducimos en poder mejorar las condiciones de vida de los sectores altos de la ciudad. Luego, también desarrollo. Como hacemos, de alguna manera, una serie de iniciativas sustentables económicamente para Valparaíso.

En esto yo quisiera comentarle al Concejo que hemos definido con mucha nitidez 3 niveles de actuación dentro de lo que va a ser el plan. Un nivel de actuación obviamente que tiene que ver con la vivienda, que es lo más urgente e inmediato que debemos atender, pero también no sólo nos quedamos en vivienda, sino que también hay obras que dicen relación con el barrio, cerros y con la ciudad. Esto es muy importante también para entender los plazos. Claramente los plazos que nos estamos dando son bastante exigentes pero por la magnitud de las inversiones obviamente que superen y esta es una mirada de más largo plazo, de alguna manera que guie un poco las inversiones que se van a ejecutar en la ciudad en los próximos años.

Aquí yo les diría que no solo hay un esfuerzo por atender el tema de la reconstrucción sino que hay un esfuerzo bien importante por ir delineando una manera de ir implementando la planificación urbana de la ciudad porque aquí no es que haya faltado mucha planificación sino que lo que no tenemos es la implementación de esa



planificación. Cuando en el plan de inversiones se expresan vialidades como la prolongación de la Avenida Alemania, como el Camino del Agua, por los distintos ejes transversales no estamos generando un plan nuevo, estamos nada más que implementando lo que está planificado en los instrumentos de planificación, lo que ya estaba establecido, donde ha habido estudios previos, los estudios que sirvieron de base y que incluso por ejemplo se está realizando alguno en el marco del desarrollo del plan regulador comunal que está en estudio, por ejemplo tiene un acápite especial que trata sobre el tema de las quebradas. De alguna manera lo que se ha recogido es lo que se ha ido planificando y entonces, lo importante del desafío es como esa planificación se transforma y se va implementando, que no sólo es un problema de Valparaíso, en general, es un problema hoy día que está muy vigente en materia de ciudad. La comisión nacional de desarrollo urbano ha estado trabajando en esa dirección porque tenemos muchos casos en que las planificaciones, las vialidades proyectadas finalmente nunca se llegan a materializar porque muchas veces no son la prioridad de inversión de los recursos que tiene el Gobierno Regional o el mismo municipio, etc., al momento de ir decidiendo; entonces, de alguna manera es que el plan sirva como una carta de navegación en esta materia con recursos extraordinarios, por cierto pero que habrá que ir velando año a año que estén consagrados en la respectiva ley de presupuesto pero con esta orientación y estas prioridades que se han ido fijando.

Yo señalaba el tema de los plazos porque me ha parecido muy importante precisar. Cuando hablamos de 8 años a veces se ha hecho alguna caricatura, no es que en 8 años las personas vayan a recibir su casa, no eso no tiene ninguna lógica y obviamente que da cuenta que seríamos demasiado ineficiente, muy lento, sin embargo, el tema de los 7 años tiene que ver con ese tipo de inversiones. Claramente en materia de vivienda tenemos un énfasis en los dos primeros años presupuestarios que es el 2015 y 2016 donde se debiera concentrar el gasto en materia de vivienda y esto tiene que ver porque en general ya tenemos la cifra o las últimas cifras de lo que ha sido el catastro de las personas afectadas.

Nosotros tenemos 2.973 familias afectadas, que son susceptibles de acogerse a beneficio, de las cuales 2.835 tienen sus viviendas totalmente dañadas y 138 tienen daños que son reparables, y para estas personas estamos abriendo una alternativa de acceder a los subsidios habitacionales, subsidios habitacionales que no debieran tardar más de dos años en ejecutarse lo más lento, y no porque sean lentos, sino porque efectivamente aquí hay 2.835 familias pero no nos olvidemos que en el sitio siniestrado hay 1.254 lotes, por tanto, podemos pensar que hay más de un, pero me voy a tomar una libertad de decir tenemos 1254 casas que reconstruir, si lo tomáramos de manera simple este proceso, sin embargo, aquí se ha querido abordar una problemática que este sector de alguna manera tenía oculta o a lo mejor lo conocíamos pero ha quedado de manifiesto, es que aquí teníamos alto porcentaje de hacinamiento, tenía una gran cantidad de allegados, a diferencia de lo que pueda parecer hacia afuera, no es un lugar donde tengamos grandes campamentos prologados, son 400 no más las familias que están en



esa situación divididos en 11 campamentos, sin embargo, teníamos esta situación que está bastante compleja y nosotros hemos querido abordar la totalidad, la situación habitacional de la totalidad de estas familias, y por eso con ellos estamos obviamente con los propietarios, los plazos son bastante más acotado, nosotros esperamos ir y entregar la totalidad de los subsidios de reconstrucción en sitio propio dentro del mes de diciembre de este año, de tal manera que la ejecución de esas viviendas se prolongue de acuerdo a los plazos constructivos de la solución que las personas hayan optado pero con un máximo de 12 meses, ahí tenemos un plazo cierto y determinado y lo que más nos podría hacer que tengamos demora tiene que ver con la generación de nuevos proyectos habitacionales para abordar esta demanda, y para ello hemos establecido dos modalidades como ustedes saben, uno que las personas puedan adquirir una vivienda nueva o usada en cualquier lugar de Chile y una segunda modalidad que tiene que ver con una generación a través de una convocatoria especial que está el Ministerio de Vivienda de un llamado especial para que se construyan 2000 nuevas viviendas destinadas a sectores medios en la ciudad de Valparaíso y Viña del Mar, donde nosotros hemos pedido de alguna manera a cambio de una serie de beneficios que se entregan al sector privado para desarrollar estos proyectos, que a lo menos un 40% de esas viviendas pueda ser destinada para atender a los damnificados de Valparaíso y en eso obviamente que los plazos constructivos también son afinados, aquí se espera que estos convenios con las empresas a partir de los proyectos que se presenten de aquí a fin de mes puedan firmarse en el mes de diciembre y a partir de eso van a ver 90 días para iniciar las obras y 18 meses para terminarlas, por lo que debieran ser las últimas resoluciones a entregar a las personas que decidan voluntariamente acceder a ella y esto es por algo natural y es un plazo constructivo. Ahora, también a veces se hace un poco de mofa de la situación y se tratan de hacer comparaciones con otras experiencias y dicen oiga pero si en el 2010 se pudo reconstruir 200 mil viviendas en un periodo de tiempo determinado, porqué no se pueden construir 3000 y esto insulta un poco la inteligencia ese comentario porque claramente que construir un edificio, a lo mejor usted puede construir 20 simultáneos pero lo que se demora en construir un edificio no es lo mismo en que se demora en construir 20, entonces, nosotros debiéramos hacer esta apuesta, yo creo que el plan en ese sentido ha avanzado bastante bien en materia de viviendas. Nosotros este mes vamos a completar cerca de 460 familias que ya han accedido a subsidios para poder adquirir viviendas, lo que es un porcentaje bien importante y sobretodo el número de familias. Del total de las familias que han optado por estos beneficios, el 20% más o menos ha optado también por las alternativas que existían aquí en la ciudad de Valparaíso. Nosotros estimamos que en los próximos días este sistema va a continuar pero también le va a poder imprimir bastante más velocidad al tema que podamos tener estos proyectos expuestos a la comunidad para que puedan ser seleccionados.

Yo diría que eso tiene que ver con un poco el espíritu que se le ha querido dar en materia de vivienda, nosotros claramente tenemos esta apuesta de que podamos tener resoluciones bastante rápidas, que podamos acortar los tiempos de espera y creo que obviamente hemos sacado lecciones de situaciones similares y por eso que en materia de



plazos yo más que buscar similitudes por el tema del terremoto u otro, yo creo que uno lo podría buscar más cerca con la, y ustedes lo conocen mejor que yo con lo que se vivió el 2013, y por tanto, a partir de eso donde aún tenemos 117 familias que aún no tienen su vivienda, y por tanto, la idea es que podamos ir abordando esta situación de esa manera.

Junto con lo que me comentaba la delegada un poco la preocupación de construcción en sitio propio, yo quiero decirles que hay dos datos que son bien relevantes. Hasta el momento nosotros estimamos que aproximadamente cerca de 900 a 1000 familias son las que van a ser susceptibles de poder reconstruir en su sitio propio porque son las familias que han declarado ser propietarias que hoy están validando su situación para poder optar a estos beneficios, y el resto de las familias es decir, cerca de las 2000 restantes son las que de alguna manera tienen la posibilidad de adquirir una nueva vivienda u optar por los proyectos que se van a construir y de estos mil, un poco mas de 1000 en definitiva, tenemos que la mayor cantidad de las personas ha iniciado los trámites para poder reconstruir, aquí estamos hablando de propietarios que tienen que tomar una decisión libre, soberana de reconstrucción en su sitio donde no podemos obligarlos ni imprimirles tiempo sino a través de algunos incentivos.

Tenemos 1130 familias que ya han obtenido su certificado de informes previos, es decir, han iniciado algún tipo de trámites en la Dirección de Obras Municipales destinadas a poder y entiendo que hay 130 más por emitir de acuerdo a lo que me informaba el Director de Obras.

Tenemos al día de ayer actualizando las cifras cerca de 120 ya solicitudes de permiso de obras ya ingresadas en la DOM. Tenemos permisos otorgados para construir 31 viviendas de sitio propio y nosotros estimamos que dentro de lo que queda del mes de septiembre y el mes de octubre y los ritmos nos acompañan estimamos que podríamos llegar a unas 200 o 300 solicitudes de permisos que esperamos que la DOM pueda tramitar con celeridad que se requiere para poder partir con ese tipo de obras.

Acá para estos efectos no hemos dejado que esto ande solo sino que hemos generado un equipo especial del SERVIU que está acompañando un poco el proceso, desde el punto de vista de las empresas constructoras pero también del punto de vista territorial de tal manera de asistir técnicamente a las familias, ayudarlas en la vinculación con las empresas, ayudarlas con la vinculación con esto que no es familiar para las personas de obtener los permisos de edificación, pero por eso y obviamente que las cifras a veces pueden parecer no tan alentadoras pero hay que partir de un dato. Antes del incendio no teníamos más de 80 permisos de edificación en esta zona. Ya tenemos más solicitudes de lo que teníamos antes del incendio. Sólo el 3% de las viviendas de acuerdo a lo que me comentaba Matías Valdés, estaba completamente regularizada de acuerdo a la ley general de urbanismo y construcciones.



Aprovecho de comentar sobre las dudas que me había planteado la delegada, les quiero comentar que en relación al número de personas damnificadas la Intendencia estableció un procedimiento a partir del cierre de estos números para que las personas que no fueron validadas como damnificados puedan apelar o impugnar esa declaración. Las personas que no van a ser validadas porque no pudieron acreditar su condición de damnificado, van a estar siendo notificadas a partir de esta semana y se les entrega un formulario en caso que ellos decidieran impugnar esto y tienen 8 días hábiles para poder hacerlo y le voy a pedir al Intendente que de alguna manera pueda enviarle Alcalde la resolución que formaliza este procedimiento donde se exige que las personas que no reunieron la condición de damnificado pueda acreditar de alguna manera a través de una serie de antecedentes tal condición.

De esta manera nosotros esperamos que tanto las personas por la vía de subsidios individuales de construcción de sitio propio así como la exposición que esperamos hacer dentro del mes de noviembre de los proyectos que se ofrezcan a la comunidad, esperamos que y obviamente con lo que las personas por sí solas con las alternativas que ellos están eligiendo, esperamos tener prácticamente la totalidad de las familias ya con una solución precisa, determinada y asignada al mes de diciembre o primeros días de enero; con una solución determinada cuyo plazo de solución va a depender de la opción que las personas hayan elegido.

Para complementar, yo solo señalar que en materia de lo que es las otras inversiones del plan, aquí nosotros en conjunto con los distintos servicios públicos, previo a su lanzamiento formal la semana pasada ya habíamos comenzado a trabajar, ya tenemos avanzado bastante muchos proyectos que debíamos estar iniciando, de hecho ya iniciamos un trabajo, inversiones que tienen que ver con la mantención de los colectores secundarios de aguas lluvias en los sectores afectador por el incendio, nosotros esperamos comenzar a ejecutar varias obras que tienen que ver con reposición de pavimentos, mejoramiento de acceso, escaleras, muros de contención y otros que se han ido identificando, de hecho estamos trabajando con el municipio, ya hace por lo menos dos o tres meses en una cartera de proyectos que la comunidad identificó posterior al incendio, y en esa cartera estamos por la vía del PMU, nosotros debíamos transferirle al municipio cerca de 750 millones de pesos este año para que pudiera comenzar a ejecutar 21 proyectos que están en etapa de elaboración. Ya tenemos 7 que están aprobados, tenemos 8 observados y tenemos 6 que aún resta por postular Alcalde, y que ojala esperamos se pueda hacer con prontitud para empezar a ejecutar estos proyectos. Son proyectos que básicamente tienen que ver con mejoramiento de escalas, mejoramiento de espacios públicos, también con algunos temas de aguas lluvias mayores, pasajes en reparación, etc., una serie de iniciativas que están identificadas y que podemos entregar la información pero que seguramente el Alcalde lo informará porque son por la vía del PMU que se van a transferir estos recursos a la municipalidad, para que sea la municipalidad quien ejecute esta parte importante de estos proyectos. Nosotros en paralelo, el SERVIU va a ejecutar no sólo la contención de aguas lluvias sino que



también una serie de iniciativas de reposición, mantención de pavimentos, debiéramos también ejecutar un plan a través del Ministerio de Transportes de una completa labor de demarcación, señalización en materia de lo que es tránsito, en materia de paraderos, etc., en paralelo a un estudio que está realizando la SECTRA con respecto al sistema general de gestión de tránsito en los sectores alto, así que son varias las iniciativas para que el plan parta.

En los otros proyectos sólo señalar que tenemos una, nos interesa mucho la vinculación con la municipalidad, aquí las unidades ejecutoras van a ser bastante distintas, la municipalidad tiene que tener un rol importante por la vía de estos proyectos, y también estamos trabajando en la generación de un programa de micro basurales permanente en el tiempo, y que implique aproximadamente un proyecto de 750 millones anuales que permitan de alguna manera emular lo que se hizo en el PRDUV y realizar acciones en conjunto con la CONAFA que permiten prevenir esta situación no solo en sectores afectados sino que también en otros.

Estamos también a la espera que el municipio formule o termine de formular ese proyecto, para que una vez que estén formulado nosotros también podamos aprobarlo y entregar los recursos. Hay una meta, y le paso el aviso Alcalde, tenemos 250 millones de pesos este año para eso entonces, lo importante es apurar un poco el tranco para poder también contar con ese financiamiento no solo por el tema de los recursos sino que también, no sólo por un tema de ejecución sino también por la acción que se pueda realizar en esta materia con harta inmediatez.

Para cerrar y estar abierto a las preguntas, solo comentarles que además de ejecutar algunas otras obras bien destinadas a lo que es el atender lo que es la situación con miras al próximo verano, a bomberos no les gusta hablar de la próxima temporada en definitiva, pero también ahí es importante el trabajo que estamos haciendo con ellos, y debiéramos también materializar, estamos viendo algunos aspectos técnicos pero en primer lugar una obra que creo que es bien importante que tiene que ver con establecer una red de grifos conectados al alimentador matriz de la ciudad y nosotros esperamos que esto esté antes de fin de año, tiene ciertas dificultades o exigencias técnicas bien importantes porque incluso eventualmente se requiere cortar el abastecimiento de agua por un día, son obras donde hay que trabajar sobre el alimentador central y como hay que trabajar sobre él es algo complejo, y estamos también abordando con los bomberos dos proyectos que ellos nos han presentado y que nos han parecido importantes, y que debieran partir su ejecución uno, que es el establecimiento de estanques provisorios en la zona alta de la ciudad, de tal manera que permita tener un abastecimiento, un soporte de agua y también pensando en el próximo verano en lugares que los bomberos también han definido y también el establecimiento de un sistema de alarma sonora en distintos puntos de la ciudad que permita también ser administradas por bomberos que permitan ser también un aporte a aumentar la dotación de seguridad de lo que tenemos.



Entonces, en eso estamos y eso es de alguna manera lo que yo les puedo comentar al día de hoy.

Creo yo que es muy importante poder establecer como lo planteaba la Concejala Marina Huerta a lo mejor una cierta sistematización de nuestro trabajo, un monitoreo, una revisión permanente cosa que podamos darles cuenta en qué estamos, hacia donde vamos, si hemos fallado en algo y hay que corregir, para que el Concejo esté completamente informado de cómo vamos a avanzar en esta línea.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; saludar al delegado, la verdad es que yo quiero partir mis palabras reconociendo la primera instancia que las medidas abordadas respecto a los subsidios significativamente deben ser bastante bien valoradas por el impacto que significan y apuntan a solucionar los problemas de las familias afectadas y posteriormente reconocer también el anuncio de la Presidenta Bachelet respecto a este monto presupuestario que está asignando para el desarrollo de todo lo que usted ha planteado y eso quiero reconocerlo públicamente porque es deber pensar que lo que se está haciendo es un trabajo en comunión de las familias afectadas y el desarrollo de la ciudad y en ese sentido quiero alegarme porque la verdad el discurso es distinto, su discurso delegado es totalmente distinto al primer discurso que tuvo usted acá cuando usted estaba muy acotado a las medidas de poder abordar la situación que estábamos enfrentando. Hoy día vemos que usted tiene mayores facultades para poder ampliar ciertas materias y eso es importante.

Quiero entrar a lo central que es el problema de las personas y a mí me preocupa, y fui uno de los concejales que pedí su participación acá porque hay algo que no me cuadra. Nosotros cuando recibimos el informe de la delegada municipal, nos entregó una cantidad de cifras que nos hace referencia a la solicitud de certificado de riesgo, 1235; solicitud a la fecha que fueron emitidos 1200, bueno, y empezamos a conocer datos donde a mí lo que me sorprende por ejemplo y hoy día es ratificado por usted, que en el fondo tenemos 120 ingresos y estamos emitiendo 31 carpetas; y han pasado más de 5 a 6 meses cuando el universo de la demanda, estoy hablando de los sitios, estamos hablando de una demanda alrededor de 1000 sitios, cuando las solicitudes de ingreso de certificado son alrededor de 1000 según la delegada, certificado de riesgo 1235, entonces, algo falta y falta saber cuáles son las causas de esta cifra cosa que yo siento que es la carencia de este proceso y aún más lo voy a seguir ejemplificando con nombre y apellido. Lo dije en la exposición de la sesión anterior, la Sra. María Villalón, ella está separada de hecho, con su ex matrimonio tenía un subsidio, el marido se trasladó a Magallanes, el subsidio está en Magallanes, y yo día SERVIU le dice que no puede tener beneficios y que no va a tener un subsidio de reconstrucción. Casos como el de ayer que estuve en el sector del Cerro Merced en la Subida Troncoso, la Sra. Gladys Barrientos, tiene una altura de 7 metros, le van a entregar un subsidio habitacional, está inscrita pero resulta que el problema real que no es la vivienda, el problema real de su terreno es la ladera, 7 metros de altura y ella tuvo que trasladarse al frente a vivir a una casa de allegada de una vecina en una



mediagua damnificada a meterse ahí porque tiene miedo de las lluvias y resulta que nadie, todos los profesionales de SERVIU que fueron, la inscribieron para un subsidio de muro de contención. El Sr. Matías Valdés, Director de Obras, estuvo también en la sesión anterior y nos dice que el ingreso de la solicitud de certificados de muro de contención son menos de 60., o sea, delegado, uno de los problemas estructurales de esta ciudad son las retenciones de ladera, si no somos capaces nosotros de canalizar la información a través de los dirigentes, o de nuestros mismos profesionales, y perdone que hable de esta manera porque han pasado 6 meses, y me encuentro todavía con gente donde usted ha estado, porque usted estuvo el jueves de la semana pasada con la Sra. Jacqueline Días Mondaca en Francisco Noguet cuando el día jueves salió en la prensa su vivienda fue deslizada por una contención de terreno y perdió toda su reconstrucción. Lleva una semana y con el compromiso que se iban a tomar medidas de emergencia, pero hace una semana y hoy día la llamé a las 14:30 horas y nadie se ha acercado ni siquiera a sacar la tierra y hoy día la vecina que vive al lado, que son dos adultos mayores en silla de ruedas, no pueden salir de su propiedad, y delegado le puedo seguir dando más ejemplos.

Yo entiendo la dimensión de la situación, yo la entiendo. Yo entiendo que demanda grandes esfuerzos humanos de poder atender caso por caso, pero aquí algo falta, tenemos que saber cuáles son las causas fundamentales porque tenemos nosotros después de 6 meses 31 carpetas emitidas de obras, y le pongo el siguiente caso: cuando uno va al Cerro Las Cañas, donde está el retén de Carabineros, ve autoconstrucción porque ya no son mediaguas, es autoconstrucción que no están asesorados por un arquitecto ni por nadie que los regule dentro de la exigencia de la ley de urbanismo y construcciones, esa gente cuando ingrese sus solicitudes al Departamento de Obras van a salir rechazados y toda esa inversión van a tener que modificarla o desarmar; y aún más ustedes tampoco le van a poder entregar el subsidio, porque si no se acoge a los requerimientos que establece la ley de urbanismo y construcción. Cuando en el sector Pajonal llega una persona y me dice mire yo tenía dos propiedades y por estar fuera del país hoy día SERVIU me está diciendo que yo no puedo tener subsidio para poder recuperar aunque sea una propiedad, y le están diciendo que no.

El problema, insisto delegado, no son las medidas que usted está implementando porque son buenas y hay que reconocerlo, que el Gobierno de la Presidenta Bachelet ha tenido una mirada especial con Valparaíso y eso hay que agradecerlo. Cuál es el lío que tenemos, que vamos a estar a una semana de posibles lluvias y esta señora Jacqueline Diaz no tiene resuelto su problema, que la señora que tiene el problema de los muros de contención no tiene la posibilidad de vivir en su casa hoy y que son las mismas mediaguas que se le instalaron.

Yo entiendo que usted está para la visión general pero delegado tenemos que aterrizar esto, tenemos que buscar las formulas primero para saber cuáles son las causalidades porqué nos está pasando esto, porque usted me está hablando de dos años de un



proceso de reconstrucción de viviendas y uno lo puede entender por la dimensión de esto, pero vamos a pasar dos inviernos, por ejemplo, hay baños químicos en la calle. José Díaz tiene un baño químico en el patio de su casa para 4 familias, entonces, de verdad yo no quiero ser majadero pero sí quiero que tomemos algún elemento de todo esto porque aquí hay algo que no está funcionando y lamentablemente lo que no está funcionando bien son nuestros procedimientos, y me incluyo porque también me siento responsable de esto, porque cuando uno va a terreno está viendo que la problemática la están viviendo las familias, la información no le está llegando a todos y con este famoso semáforo que existe en SERVIU que un día está en rojo y a la semana siguiente está en verde, entonces, la gente está desorientada. Yo le he dado nombres y le puedo dar 10 más o 20 más y se los puedo hacer llegar a su oficina, entonces, delegado de verdad yo siento que hay que ver cuáles son las causas de fondo de esta cifra.

Gracias delegado por escucharme, gracias presidente.

El Concejal, señor **Eugenio Trincado Suárez**; normalmente Valparaíso siempre es acosado por cordones de fuego, especialmente en el verano, y en la primera oportunidad que tenemos viento sur Valparaíso vive este desastre, normalmente es viento norte, y esa fue una de las causas de esta tragedia, pero la ciudadanía en general tiene la percepción que el material aéreo reaccionó tarde ante esta desgracia. Se supone que fue un solo el foco en el cual comenzó este incendio que después se propagó debido a los vientos con dirección hacia el norte. Si Valparaíso normalmente tiene este tipo de problemas de incendios forestales, este problema se puede volver a repetir; entonces, la primera pregunta es ¿a qué se debió esta demora en la reacción del material aéreo? Y aparte de reaccionar tarde es poco el material que tenemos, ¿qué pasos ha dado nuestro gobierno para resguardar la seguridad de nuestros ciudadanos? ¿Qué pasos ha dado para reforzar? así como se ha hecho con bomberos que encuentro espectacular que tengan en lugares estratégicos estanques y alarmas pero en este tipo de tragedias es muy poco lo que puede hacer bomberos si no tenemos reforzado el material aéreo. Quisiera saber si se ha hecho algo y qué se ha hecho, y si no se ha hecho nada comenzar a trabajar sobre este punto, porque de este trabajo, de este material depende la seguridad de los porteños.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; buenas tardes delegado, haciendo eco de las palabras de mi colega también quiero felicitarlo por el trabajo que ha desarrollado, creo que ha sido un trabajo muy concienzudo, muy al detalle, creo que el plan ha sido bastante bueno, y también quiero aprovechar la oportunidad de agradecer porque también le he enviado casos particulares y han sido muy bien atendidos con una buena respuesta, así es que aprovecho la oportunidad de agradecer aquello.

Voy a entrar a ciertos puntos que me gustaría que después nos pudiera responder que dicen relación con el desarrollo desde el incendio hasta el día de hoy, de situaciones que han tenido que pasar los damnificados, soluciones y cómo vamos chuteando para



adelante. Varias de estas consultas se las hice también a nuestra delegada municipal cuando ella expuso, y me gustaría escuchar de su propia boca cuales van a ser las respuestas a cada una.

Primero, me gustaría saber dentro del conjunto de damnificados cuál es la situación habitacional más utilizada, ya sea autoconstrucción, vivienda nueva, usada, un conjunto habitacional nuevo, yo presumo y así también lo dije en esa oportunidad que es la autoconstrucción y en este caso me permito levantar una alerta que dice relación con que en la autoconstrucción se les traspasa la responsabilidad al vecino, al damnificado de que contrate una empresa constructora de servicios de maestros que puedan levantar su vivienda y aquí tenemos una figura bastante nebulosa, que es la figura de la asistencia técnica, porque qué es lo que sucede y a qué es lo que voy a llegar, aquí al hacer responsable al vecino se va a crear un proyecto pero resulta que si no se alcanza a terminar el mismo proyecto de la vivienda en construcción después el responsable va a ser el vecino damnificado, entonces, la respuesta que nosotros vamos a tener de la asistencia técnica y así se ha dado en otros casos, es no yo solamente me limito a fiscalizar que lo que se esté construyendo esté bien construido pero no se preocupa de fiscalizar que el proyecto vaya a finalizar o vaya a quedar en buenas condiciones, entonces, en ese sentido me gustaría pedir una labor, un trabajo concienzudo, por parte de la asistencia técnica que los proyectos, que en el fondo no queden liberados de responsabilidad si el proyecto no se termina o queda con falencias, vale decir, que el proyecto que se elabore sea terminado cabalmente y que lógicamente el damnificado pueda utilizar su vivienda de una buena manera.

Pasando a otro tema, varios vecinos damnificados me han manifestado dudas respecto del arriendo y dudas en dos ámbitos. El primer ámbito dice relación con que ha habido atrasos reiterados en el pago del subsidio de arriendo a vecinos damnificados; y me gustaría solicitar que fijemos una fecha cierta en la cual la plata se va a traspasar a los vecinos para que no tengan que verse sujetos o verse envueltos en la incomodidad al menos de saber cuando les va a llegar los recursos y cuando pueden pagar al arrendador y, por otra parte, me gustaría saber cuál va a ser el tiempo de duración total del subsidio de arriendo entendiendo esto en el ido de que hay muchas personas que, sí lógico pero nosotros al día de hoy tenemos una fecha cierta y dependiendo de cuál va a ser la solución que va a optar cada vecino, porque el vecino que opta por irse a una vivienda nueva, como muchos ya lo han hecho, el subsidio de arriendo ya no se sigue cancelando, pero por ejemplo el que va a partir con una autoconstrucción en su vivienda quizás va a tomar un periodo más largo en el cual el Estado va a tener que hacer frente a este subsidio de arriendo en donde la persona está habitando al día de hoy, o en el caso más ejemplificador, que es el caso de una persona que se vaya a habitar a un conjunto habitacional completamente nuevo que se vaya a construir para estos efectos, entonces, me gustaría saber si en el caso de esta persona que optó por un conjunto habitacional nuevo, si el subsidio de arriendo se le va a pagar hasta que efectivamente vaya a habitar su vivienda una vez construida, sabemos que el tiempo de construcción de un conjunto



habitacional dura aproximadamente año y medio a dos años, entonces, el plazo se extendería más de lo normal.

Respecto a otro tema que fue señalado también que dice relación con las pocas carpetas que han ingresado a la Dirección de Obras, a mí en este sentido más que ahondar en lo que ya señalaba mi colega, me gustaría solicitar si existe la posibilidad de generar una feria inmobiliaria como se hizo con las viviendas tipos, en las cuales en la Plaza Cívica se juntaron un grupo de empresas constructoras las que mostraban las ofertas de vivienda que tenían, pero aquí me gustaría que esto o que tuvieran la posibilidad también de las personas que van a optar por una autoconstrucción porque también hemos sabido que hay muchas ofertas de empresas constructoras que van al cerro y que ofrecen hasta plasma, y la verdad es que me gustaría que los vecinos se sientan respaldados tanto por el SERVIU, tanto por su gestión, por la Seremía de Vivienda y Urbanismo, que las empresas que van a llevar a cabo la labor de construcción sean empresas serias y que no vayan a dejar las obras tiradas a mitad de camino.

Entrando a otro tema me gustaría saber cuál es el plazo que se han fijado ustedes para señalar a todos los damnificados si es que van a tener una solución o no van a tener solución. Hay muchos vecinos que todavía andan dando vueltas con el famoso semáforo y no saben si es que están en luz roja pero les dicen que pasaron a amarilla pero no saben si van a tener solución o no, entonces, me gustaría que eso lo pudiéramos bajar a tierra y poder fijar plazos.

También delegado me gustaría hacerle una consulta respecto de un tema que hemos tocado hoy en este Concejo que dice relación con el Conjunto Habitacional Elberg 3 del Cerro La Cruz. Hay muchas personas que tienen calidad de damnificadas que son beneficiarias en ese conjunto habitacional, entonces, me gustaría que me pudiera contar cuales son los pasos a seguir, cual es el plazo estimado que ustedes tienen para entrega de este conjunto habitacional y cuáles son los peros que tenemos en el intertanto.

A su vez me gustaría expresar inquietud de ciertos vecinos que dice relación con un ofrecimiento específicamente aquellos vecinos que están viviendo al día de hoy en viviendas de emergencia, con ofrecimiento de artefactos, vale decir, wc, lavamanos que se les iba a entregar, y hay varios de los cuales a los que no se les ha entregado, entonces, me gustaría saber respecto a esta situación y cuando es el plazo estimado que ustedes tienen o en base a lo que están trabajando para que todos los damnificados que optaron por esta solución tengan los artefactos instalados en sus viviendas.

Finalmente me gustaría terminar con dos temas. Hay un tema que yo si eché de menos en el plan de reconstrucción que no dice relación desde un punto de vista material. Creo que lo material está bien enfocado pero creo que sí nos falta algo desde el punto de vista psicosocial. Me gustaría que pudiéramos ver la opción de incorporar un plan de rehabilitación psicosocial a todas aquellas personas que resultaron damnificadas.



Finalmente me gustaría hacer una petición que yo sé que es un poco patuda pero creo que también podría solucionar varios problemas del día a día de muchos vecinos. El problema del día a día de muchos vecinos que dice relación con que qué pasa con aquellos vecinos que optaron por una vivienda nueva y se fueron de su terreno. Estos vecinos tuvieron que ser cesión de sus derechos, entonces, lo que me gustaría saber y esto lo traigo a contexto a propósito de una consulta que nos hicieron los vecinos del Litre, porque el terreno va a quedar a nombre del SERVIU entiendo, entonces, lo que me gustaría saber es si en este caso estos vecinos se puedan agrupar y hacer una solicitud por ejemplo de un terreno que el SERVIU se los de en comodato para poder tener una sede social.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; muchas gracias por la exposición y por la información que se nos proporciona. Yo quisiera empezar opinando respecto al anuncio que hizo la presidenta la semana pasada, creo que es un gran anuncio para la ciudad, estamos hablando de 510 millones de dólares si lo comparamos con lo que fue el BID que fueron 70 millones de dólares podemos considerar la proporción de lo que estamos hablando. Por una parte, recursos que están destinados para la reconstrucción pero indudablemente recursos que están orientados al desarrollo de la ciudad, y van a tener un impacto estratégico en Valparaíso. Quisiera destacar a nivel de ciudad las grandes obras que implica la prolongación de la Avenida Alemania, el Camino del Agua, lo que va a ocurrir con el Camino la Pólvora, las vías transversales que van a tener además de cumplir con un rol funcional respecto a la ciudad, también respecto a los barrios, entonces, me parece que es muy potente lo que se ha anunciado y lo que se nos viene por delante.

En el mismo sentido quisiera destacar el anuncio que ha hecho la presidenta respecto a la recuperación de quebradas que cumple un rol como espacio público pero claramente respecto al rol ambiental que se puede recuperar para la ciudad.

En todas estas grandes iniciativas a nivel de ciudad, de barrio creo que es importante y algo que nosotros tenemos que cautelar es que exista la debida participación ciudadana en cada uno de esos grandes proyectos.

En lo que se refiere a la reconstrucción habitacional les quería contar, anticipar un poco respecto a una Comisión de Desarrollo Urbano que tuvimos ayer donde surgieron algunas propuestas que quisiera plantearlas delegado, compartirlas acá que no son sólo propuestas más sino que de parte de equipo de SERVIU, municipalidad, delegación que creo que es importante tenerlas a la vista, que incluso recogen algunos de los problemas que han planteado mis colegas que han hablado antes. Una tiene que ver con el catastro de SERVIU. El SERVIU entendemos que acaba de delimitar su catastro y ese catastro cuenta con información clave para que los organismos técnicos pueda determinar, es decir, la municipalidad necesita ese catastro, la delegación lo necesita para poder tener



claridad respecto a cada una de las situaciones de las familias, y por lo tanto, para tener claridad respecto a cada una de las soluciones.

Al mismo tiempo, había vecinos en la reunión, la necesidad de establecer mecanismos de apelación. Por otra parte, el problema respecto a la calidad jurídica del suelo. Se informa que claro son aproximadamente 1000 los propietarios. Existe incertidumbre, por lo tanto, con la diferencia pero también con los mismos propietarios, entonces, esto es un problema, la falta de claridad respecto a la calidad jurídica y la información está fragmentada porque está por una parte en Bienes Nacionales y hay otra información que no está o puede estar en el Conservador de Bienes Raíces, entonces, aquí se proponen para abordar el problema, que por una parte de recurra a gestión de suelo del SERVIU pero también la orientación que se está entregando hoy día en la delegación presidencial; y la pregunta es si esas dos medidas que existen van a ser suficiente.

En tercer término, la situación de nuestra Dirección de Obras. Se valora el aporte que se ha hecho a la Dirección de Obras con los 5 profesionales que están trabajando pero aparece como insuficiente, o sea, es necesario que se fortalezca más la Dirección de Obras en el trabajo que se está desarrollando y para eso sabemos que se va a incluir a dos profesionales más para fundamentalmente lo que abordaba recién Carlos Bannen que dice relación con el ingreso y los permisos de construcción, particularmente con el permiso de construcción más que el ingreso de las carpetas, pero saben que hay algo que es bien importante, se planteó y lo plantean los vecinos que es la atención de público en nuestra Dirección de Obras. Hay reclamos respecto a la atención de público, respecto a la calidad de atención de público pero cómo vamos a esperar algo diferente si sólo hay un funcionario destinado a atención de público.

Por otra parte, respecto al SERVIU, al equipo del SERVIU y esto es bien importante porque en realidad varios de los problemas que detectamos los caminos conducían a SERVIU, entonces, se planteo como propuesta, entiendo que esto también ya se ha conversado, es que se requiere un equipo profesional de SERVIU pero en terreno, vemos que hay 10 profesionales al menos que están en terreno pero al menos los vecinos que estaban en la reunión no sabían de eso, entonces, ahí hay un problema, y los que estaban son dirigentes y por otro lado, es necesario que se modifique el procedimiento de SERVIU en relación a las constructoras y la asistencia técnica lo cual requiere una revisión del procedimiento por parte del SERVIU.

Se lo planteamos a usted delegado porque bueno se debiese coordinar desde la delegación la función de todos los servicios y SERVIU tiene aquí un rol fundamental. Hay dos situaciones que por último se plantearon y que también requieren una solución. Una, es que es la situación que habría que esclarecer respecto a dos condiciones, por una parte, los propietarios que no vivían en su propiedad, que la estaban arrendando y que fueron afectados, su patrimonio fue afectado, cual va a ser la solución o la prestación que se va a establecer con ellos y por otra parte, quienes son propietarios y que fueron



afectados parcialmente. Respecto a ambas situaciones que no vivían allí o propietarios parcialmente había confusión porque se planteó que en alguna reunión, me parece que fue en el CORE, se indicó una disposición de gobierno, y por lo que nos enteramos allí todavía no existe una disposición, y es un tema que está pendiente, por lo tanto, sería importante aclarar que no hay una decisión de gobierno, y por otro lado, si hay una decisión pendiente, bueno que se pueda atender o resolver.

Por último, una situación que es local, pero que también da cuenta de la participación de distintos servicios y la necesidad de establecer jerarquía es que a partir del informe de SERNAGEOMIN y es que hubo una carta de la Gobernación Provincial que fue dirigida a vecinos del Cerro El Litre respecto a sus propiedades, sus terrenos; y esto ha provocado mucha confusión pero también está la información de los vecinos que esto qué significa, significa que nos van a relocalizar, o significa que van a mitigar, entonces, se solicita poder informarle a los vecinos que este informe no es vinculante y cuál va a ser la disposición que va a existir respecto a cada uno de ellos.

Por último quisiera decir que fue muy provechoso el poder trabajar en conjunto con la delegada municipal, el equipo municipal, delegación presidencial y SERVIU en función de atender cada uno de estos problemas y buscar solución lo cual está abierto en la comisión de Desarrollo Urbano.

El Concejal, señor **Eugenio González Bernal**; bueno presidente hablar casi en último lugar es prácticamente poder repetir mucho las inquietudes de los concejales que han estado mucho en terreno y que conocen la realidad, yo solamente quiero darle las gracias al delegado presidencial por su compromiso con Valparaíso y su trabajo como delegado presidencial y agradecerle que dentro de su trabajo haya trabajado prácticamente en conjunto con la municipalidad porque lo he visto siempre muy cerca de la municipalidad, lo he visto siempre en conferencia de prensa con el Alcalde, nunca sólo, y también con nuestro equipo municipal que el Alcalde designó como delegada municipal, solamente después de tantas intervenciones y preguntas me voy a ir a la casuística, caso concreto, conozco un amigo que se ganó el subsidio habitacional para comprarse una casa de estas que son de segunda mano, y está con el camión cargado hace ya 20 días, cuánto es más o menos la demora en que se demora el SERVIU en adquirir esa propiedad, si se encuentran con los fondos inmediatos como para que esta gente salga de ese lugar y siga soñando con su casa propia y un mejor bienestar para su familia, y la otra inquietud, yo no conozco muy bien cómo trabaja el SERVIU por dentro, como otros concejales que tienen un compromiso y han trabajado ahí, y como usted fue uno de los seremis muy bien evaluados en el primer gobierno de la Presidenta Bachelet en SERVIU qué pasa delegado con aquellos porteños nuestros que llevan dos años postulando al subsidio y que han ahorrado, qué pasa con ellos, es aparte este subsidio o se consideran todos, es decir, se consideran los damnificados con aquellos que están hace más de dos años y que han ido juntando peso a peso para poder cumplir para obtener sus viviendas. Son inquietudes que me surgen en este momento delegado. Gracias delegado.



La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; yo quiero felicitar este encuentro, creo que es el momento, tomándome de las palabras del Concejal González, que hay que felicitar también el trabajo y la capacidad que ha tenido tanto la delegación presidencial como el del municipio para hacer un trabajo de consumo y poder entonces tener en cuenta que esta es una intervención externa, que viene en ayuda de la ciudad pero que considera fundamentalmente y respeta las estructuras que tiene la ciudad; yo eso lo quiero felicitar porque creo que es un logro. Yo creo que estamos haciendo un modelo nuevo de cómo intervenir, que cuando se interviene desde el nivel central pero se interviene con un respeto hacia las estructuras locales, yo como municipalista lo agradezco profundamente. Creo, por lo mismo, que tenemos que cuidar este procedimiento, y tal como señalaba el Alcalde al comienzo, mientras dure la reconstrucción no solamente del tema de la vivienda sino que cuanto dure el tema de los dos ejes distintos, que es la seguridad y el resto de las obras que se van a implementar en la ciudad, creo que debemos mantener una comunicación directa con un monitoreo permanente en que tengamos un cronograma de venida del delegado presidencial a este Concejo a objeto que también estas cosas no solamente cuando el tiempo pase quede en los diarios sino que queden en las actas del municipio que es el organismo oficial en el cual se tiene que tener un conocimiento de la evolución que siguen los procesos, ya que al venir aquí, queda en acta y eso queda para siempre. Me parece sumamente importante y por eso mismo creo que debiéramos cuidar el procedimiento; sin ánimo de criticar a nadie en esta sesión, creo que el tiempo del Concejo y el tiempo del delegado son preciosos, y deberíamos todas aquellas consultas individuales deberíamos hacerlas directamente a la delegación, procedimiento que yo he probado porque he consultado y he tenido rápidas respuestas. Les pido que confíen en ese procedimiento porque al menos en el caso mío los casos que me han dado, que son casos particulares que me abordan cuando uno va a terreno, rápidamente he tenido la respuesta y se las he podido dar a las personas interesadas. Digo esto a objeto que aprovechemos el tiempo y que estas reuniones sean siempre para ver aquellos problemas de carácter macro que tienen que ver con el desarrollo de los proyectos y cómo la municipalidad optimiza su colaboración para el logro de los objetivos que ello tiene.

Dicho esto, quiero solamente hacer una apreciación que tiene que ver, en primer lugar, alegrarme de la manera integral en que se está viendo este programa, yo creo que en un momento va a tener que llegar en que pongamos un límite porque aquí mismo se ha visto como cada uno va preguntando más cosas, como que viéramos en la delegación una solución para todos los problemas que hemos tenido en el tiempo y yo creo que eso debería ser así a lo mejor pero tenemos que darnos cuenta que esto es un proyecto, una intervención que tiene objetivos claros que cumplir y que tiene también plazos en el tiempo, entonces, creo que esa es una cuestión que también hay que tenerla en cuenta.

Pienso que tenemos que ver como ciudad, al menos es mi percepción que esto prácticamente estamos transformando una desgracia horrorosa que conmovió a todo el país, en una oportunidad y eso es lo que yo encuentro que no tenemos que desechar. Esta es la oportunidad que tenemos que si en los dos ejes, porque el de la vivienda el eje



vivienda es indispensable que se haga y además va a tener el control diario de todas las personas damnificadas que quieren encontrar la solución, y por lo tanto, el eje de vivienda es el que a mí, yo sé que es el más angustiante pero estoy segura que va a salir con mucho éxito y con los plazos acotados porque la propia gente hace la presión necesaria y todos sentimos que ese es el principal problema, sin embargo, las otras dos áreas encuentro yo que tienen que ver con ciudad y esas a lo mejor el control social no va a estar tan encima, y por lo tanto, es donde más vamos a necesitar ejercer un control. A mí me interesa por ejemplo el tema de mejorar la seguridad, tal como aquí se ha dicho, tiene que ver también con la limpieza de las quebradas y previendo que esto no vuelva a ocurrir.

Ahora voy a ir al tema fundamental pequeñito que tiene que ver con una medida, no, no una medida, una solución que se ha dado a las personas y que es buena la solución y que es bueno que las personas hayan optado, pero que a nosotros como ciudad nos debe preocupar. Me refiero al tema de las 320 o 330 familias que ya emigraron de aquí a San Felipe y están ya disfrutando de sus casas. Yo creo que lo que estaba pasando es sumamente adecuado que se haya actuado con esa celeridad pero yo pienso que para nosotros debería ser, y al decir nosotros digo municipio y delegación, debería ser preocupación de cómo estimulamos a que esto no se prolongue, no hayan más personas interesadas en partir de la ciudad. A nosotros nos interesa que la ciudad mantenga sus habitantes porque como aquí se ha dicho hay muchos subsidios que nosotros tenemos que dependen del número de habitantes que tengamos, por lo tanto, como esto va a pasar y la ciudad va a seguir hay que tener en cuenta que habría que estimular que las personas busquen una solución que satisfaciendo las necesidades que ellas tienen pueda también ofrecerse una seguridad en el tiempo para que ellos elijan seguir en la ciudad. Yo sé de mucha gente que se ha ido que ha extrañado tremendamente porque esta ciudad agarra mucho a la gente, a todos nos agarra, y por lo tanto, yo sé que lo tomaron como una medida de urgencia, pero en realidad la gente siente irse de su ciudad y ese es un sentimiento que nosotros debíamos ser capaces de recoger para implementar una política de estímulo a la permanencia concretamente porque frente a al apuro si yo estuviera en ese lugar y me dicen te vas a San Felipe, te vas a Los Andes, te vas mañana y te vas a un departamento bueno que se yo, con toda seguridad que la impresión que voy a tener familiar y yo misma de irme va a ser muy grande, voy a optar por eso. Entonces, como logramos particularmente tener esa preocupación de ver como estimulamos para que la gente pueda continuar en la ciudad, y aquí quiero tocarme con un tema que lo he escuchado en varias oportunidades y que me tiene bien impresionada que son las 2 mil casas que estarían proyectadas de construirse entre la comuna de Valparaíso conjuntos nuevos. Quería saber de esas 2 mil cuántas serían en Valparaíso, si es que hay una idea. En segundo lugar, quiero pensar que cuando estas empresas para que hagan esta inversión tengo entendido que el Estado ha tenido estímulos por supuesto financieros para que ellos tengan interés en construir y que también como consecuencia de eso sería que tendrían que dar un 40% para favorecer a los damnificados. Quiero saber porqué se fijó 40 y no se fijó 50 o 60, punto número 1. Punto N° 2, quiero saber



porque creo que a todo el mundo le interesa porque ha habido poca información, cómo va a ser el sistema, porque van a ser viviendas de un valor mayor al que se están entregando los subsidios, entonces, creo que tendrán que tener claro cuál va a ser el procedimiento, como van a acceder, cómo va a ser el financiamiento, o la facilidad de financiamiento que van a tener los damnificados para optar a esto, entonces, en el fondo quiero saber que me gustaría que la mayor cantidad de las casas por este sistema pudieran ser construidas en Valparaíso y no en Viña; y como argumento daría no es que yo no quiera Viña sino que quiero Valparaíso y por lo tanto, como nosotros somos los que tenemos el problema más grave, fuimos nosotros los que desgraciadamente nos incendiamos quiero saber que en realidad al momento de tomar las decisiones esos 2 mil pudiera Valparaíso tener una cantidad mayor que Viña, ese sería mi pedido concreto.

Mi segundo pedido concreto, es ver de qué manera ese 40% que ustedes asignaron pudiéramos subirlo porque a estas personas que se les está pidiendo esto que entiendo que es más que se le está ofreciendo a la mayoría estaríamos dando además la probabilidad de dar un salto cualitativo en lo que ha sido su vida hasta el momento, cuestión que también sería sumamente interesante, entonces, esas son mis preguntas, y lo último, es que una cosa que usted soslayó pero que a mí me gustaría mucho que no ahora pero que pudiera ser para la próxima vez que usted venga, pudiéramos ver cuáles son todas las reuniones, y lo que se está pensando para los efectos de coordinar a todas las estructuras que tienen que ver con la prevención, como bomberos y CONAF y sería bueno incluirlo también en un plan municipal. Esas serían todas mis inquietudes, muchas gracias.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo voy a hacerla cortita. Quiero en primer lugar felicitar la acción que ha desenvuelto la delegación, en particular usted don Andrés, y quiero hacerlo efectivamente a nombre de este Concejo y a nombre de la gente de Valparaíso. Creo que efectivamente la presidenta está haciendo un gesto con Valparaíso como ningún otro presidente lo ha hecho y en ese sentido creo que hay que valorarlo y ponerlo en ese nivel.

Yo quiero plantear dos problemas, un poco también la crítica que ha hecho el Alcalde y la Marina en el sentido de que no nos gusta que se vaya la gente de la ciudad, pero es una realidad. Yo creo que aquí tal vez lo que se debiera hacer es gestionar el tema de los terrenos porque el problema es el valor de los terrenos y dónde se puede construir porque no es que tu salgas y encuentras dos hectáreas, una hectárea o tanto terreno como para hacerlo, entonces, sin embargo espacios hay, o sea, tenemos toda la entrada de la ruta 68 donde se pueden hacer cosas, en Playa Ancha nos queda mucho espacio, pero creo que hay que hacer una gestión un poquito más activa de parte del gobierno o del Estado de Chile más que esperar que los privados hagan porque sino además esto se encarece y termina siendo súper caro la compra de estos terrenos.



El segundo tema y esto también tiene que ver con el Alcalde, yo quiero saber cómo se ha portado ESVAL en su apreciación. Yo tengo una opinión que es más o menos compartida con los porteños en el sentido que es una empresa que se ha portado en general muy mal, o sea, es como un rango bien estrecho y yo le tengo hecha una propuesta al alcalde en ese sentido que la estudiemos algún día en serio pero por eso quiero escuchar la apreciación que usted pueda hacer a propósito de esta empresa porque de verdad creo que Valparaíso debiera recuperar y la comunidad de la V Región debiera recuperar esa empresa para los municipios porque el servicio es absolutamente malo y caro para lo que es.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; felicitar a don Andrés por su trabajo, una vez más y destacar, reforzar lo que usted ha dicho en relación a los ejes fundamentales, la seguridad, equidad y la devolución de la vida en barrio que para mí es fundamental y creo que para todos.

Son 3 inquietudes las que yo tengo. De los 750 millones que van en la generación del control de micro basurales y no se habla de los desmalezamientos, yo no sé si está integrado en este control y ojala también aparte de los 7 sectores que fueron siniestrados también se tomara lo que está afuera de ese radio, por ejemplo que toma Cabritería, que toma Placeres, que toma Rodelillo, también es un tema importante. Lo que ha planteado bomberos en cuanto a poner estanque y alarmas tampoco se mencionó las redes secas, y porqué resalto este punto, porque usted también dijo que se iban a recuperar pasajes, pavimentos peatonales, en donde no van a tener acceso para que llegue la emergencia y llegue algún carro de bomberos, entonces, yo creo que ahí también deberíamos poner atención en redes secas dentro de los sectores que están complicados.

Lo otro que me ha llamado la atención es que me ha dicho la gente que Chilquinta está haciendo un cobro por los medidores y ha juntado algunos meses de cobro también, entonces, esos son los 3 puntos delegado que me inquietan.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutierrez**; me sumo a la mayoría de los concejales, incluyendo a Luis Soto, gracias por reconocer lo que ha hecho la presidenta, lo que no hizo su presidente, en el incendio anterior. Agradecer al delegado porque lo he visto en terreno y eso se valora, escuchar a la gente porque aquí hay que escuchar a la gente.

Lo otro que quiero reconocerlo verdad que a mí me hace feliz de ser concejala y de lo que soy yo de que hoy en día el SERVIU, yo mandando correo, mandando gente que se le reciba, y haber visto a un concejal que fue abogado del SERVIU claro no fue el mismo trato, no es que sea de mi gobierno pero aquí hay un trato diferente y eso debiese ser siempre porque los ciudadanos y me incluyo yo, la gente más humilde es la que siempre sufre y que no se le toma en cuenta, que a veces hasta dentro del municipio, disculpando presidente, dentro del mismo municipio no son escuchados sobretodo las personas de la tercera edad.



Agradezco y reconozco el trabajo que usted está haciendo acá y un saludo grande a la presidenta porque ella se la ha jugado por Valparaíso.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; solamente delegado decir lo siguiente: yo creo que en lo general solamente en base a lo que he recogido en la experiencia de más allá de 4 programas, terremoto del '85, el del '10, el plan de los ejes transversales del Presidente Eduardo Frei, el plan de recuperación urbana a 6 años del Presidente Lagos, yo creo y así lo he dicho, expresando que este es un plan histórico, sigo diciendo lo siguiente: me resulta imposible el poder ver en las actuales circunstancias que esto se pueda llevar a cabo. Las ciudades tienen dos problemas. Una, como la nuestra cuando no tienen recursos y lo otro como país cuando llega una cantidad de recursos como las que hemos visto va a llegar, los 510 millones de dólares, yo sigo insistiendo que lo que falta aquí es una institucionalidad que pueda bajar y desarrollar toda esta serie de proyectos, porque vamos a llegar al convencimiento más absoluto de que no vamos a ser capaces en las actuales circunstancias de poder hacer los cruces que nos permitan el poder cumplir con lo que la presidenta ha llevado y es por eso que insisto que esto debería ser elevado a una ley que permita una institucionalidad en la cual nos podamos mover sino vamos a estar dando cuenta aquí de una serie de procedimientos que hemos dado pero que para muchas de estas cosas sigue siendo hoy día fundamental y principal en un país como el nuestro que las decisiones se toman en las 8 cuerdas de Santiago. Hoy día todo lo que tiene que ver con el patrimonio, todo lo que tiene que ver con diseño, todo lo que tiene que ver con una parte importante de esas determinaciones tienen que pasar por la ruta 68 y volver a Santiago. Las tomas de razón en nuestro país, son tomas de razón titánicas que llevan mucho más allá de un proceso, entonces, solamente la contribución es para decir que yo creo que deberíamos hacer caso a la experiencia, el plan de los ejes transversales mi estimado delegado nunca concluyó, nunca, fue más que un aporte o un verdadero látigo a la ciudad y quedamos con vías inconclusas y con varios perdones, no pudimos, no llegamos. Ahí está el mudo testigo de la calle Hontaneda, ahí está el mudo testigo de la Iglesia La Providencia, ahí está el mudo testigo de la Maestranza, de la Tornamesa de Ferrocarriles que ya llevamos 40 y un poco más de años y ha sido imposible por una serie de circunstancias que hay que buscar el dueño en Santiago de Chile, por lo tanto, yo junto con calificar el hecho que este es un plan histórico me sigue preocupando la bajada del plan histórico, es decir, el cuadro lo dio la presidenta y me parece bien y yo lo destacué y fueron mis palabras las que dije yo esto es histórico, ahora va a depender de nosotros porque además nosotros somos una comunidad bastante especial que tiene como particularidad que no más de uno una idea y al frente hay tres más que están tratando de frotarse las manos para ver como se destruye la idea; entonces, creo yo por el pasado moderno, por los últimos 10 años del siglo XX, y los primeros 10 años del siglo XXI que mientras no cambie eso puede ser y decir 73 millones de dólares del plan de recuperación urbana de Valparaíso tanto fue el nivel de carga de burocracia de ese plan que sólo la conversión económica terminó siendo un plan de un poco menos de 73 millones de dólares y lo digo como claro ejemplo de que ahí se usaron todas las facultades, todo lo que se trató de hacer primero en la cantidad de personas que



pusieron como principal y vital elemento en que se iban a solucionar todo con 73 millones de dólares, por lo tanto, hubo mucha expectativa; y lo segundo, las tremendas dificultades que tuvimos para poder llevarlo a cabo, es decir, tuvimos arquitectos de mucho prestigio que no sabían cuál era la quinta fachada en Valparaíso, tuvimos obras que terminaron sin baño siendo restaurante, varias de esas situaciones que se dieron, por lo tanto, sin ser mala leche yo lo que he dicho es, creo que nos falta la institucionalidad, es más delegado, con todo respeto, cariño y aprecio que tengo por su trabajo y por la labor realizada, no tenemos aquí la figura tampoco del delegado dentro de lo que es la posibilidad de poder mover los servicios. Hoy día todavía estamos a 4 meses habiendo hecho una feria inmobiliaria y estamos buscando el código de la vivienda tipo del SERVIU, el código de la vivienda tipo en una feria inmobiliaria que nosotros mismos hicimos y propiciamos el hecho y hoy día tenemos 3 o 4 puntos donde la gente va a buscar la razón del código y mira lo que es la cosa, podríamos haber hecho el ingreso de que todas calificaban, por lo tanto, todas estaban en la exposición y no haber esperado y hoy día no sé de las 61 casa tipo hay sólo 27 y tenemos un enredo dentro de todo el perímetro porque hay gente que recibió el folleto, otra que no recibió el folleto y cuando llegan a un ventanilla le dicen mire esta casa no tiene código, y la gente termina por no entender qué es el código en definitiva.

Dos, creo que hay que cerrar la primera etapa, es decir, como ejemplo de lo primero, la institucionalidad, no es posible que nosotros propiciemos hoy día el quiebre de varias de las empresas que están por ejemplo sin haber terminado ni cerrado los procesos de los programas de mejoramiento urbano por la recepción de las viviendas de emergencia, eso es imposible hacerlo en un estado de emergencia, si estamos trabajando en un estado de emergencia, pusimos las viviendas y después posterior cuando ya las casas estaban construidas cuando estaba todo parado y cuando las empresas vienen a cobrar, se le sigue insistiendo mire espere que vamos a ir a Santiago para explicar, ha habido 1500 explicaciones y no hemos podido llegar al final de la situación. Hay que cerrar definitivamente lo que corresponde al hospital veterinario hecho para la ocasión. Hasta el día de hoy todavía no tenemos cierre de ese hospital porque las mascotas que fueron deben pasar por un procedimiento de aproximadamente de 21 millones de pesos para el cierre definitivo, y creo que eso viniendo el incendio es una parte vital e importante que lo cerremos y lo cerremos bien.

También tenemos que cerrar todo lo que tiene que ver con el relleno sanitario. Todo el movimiento hecho en los barrios hoy desde el 13 de abril está inconcluso con facturas pasadas y tampoco sin saber quién se va a hacer cargo definitivamente de ese proceso. La municipalidad imposible por el volumen pero estamos teniendo todos los días a cada paso y a cada horario una cantidad, un volumen, un tonelaje que aparte de trasladarlo hay que pagarlo en su ingreso, y al pagarlo en su ingreso tenemos las circunstancias del primer proceso, por lo tanto, creo que hay que sellar todo lo que ha sido el primer paso.



Lo último, para tratar de ser breve, es en que hoy día tenemos un caso que es tan urgente de atender como el propio incendio delegado, es decir, es imposible que la ciudad de Valparaíso y eso es lo que yo traté de hacer mi última entrevista pública, tenga, en qué nos topamos hoy día y tenemos un proceso más grande que el propio incendio que esta fuera de la ciudad, el rango del subsidio para Valparaíso no se ha movido delegado. Hoy día lo único que estamos moviendo es el plan del incendio y estamos volviendo nuevamente, primero la ciudad no tiene hoy día subsidios para poder atender la lista de espera de la gente que le enseñamos a que siguiera el proceso y además estamos abajo en más de 300 UF, vale decir, primero no se han asignado subsidios a la ciudad. Segundo, de ser el motivo formal, el normal, vamos a llegar a la cantidad de miles de personas que están a la espera tanto en campamento como en el regular sin tener hoy día ni siquiera la posibilidad de poder llegar, hemos educado, le hemos dicho a todos mira perfecto un subsidio de 900 UF es el que se merecen las familias de Valparaíso, ¿por qué? Porque tenemos muros, tenemos obras de contención, etc., y va a ser un departamento que reúna las condiciones necesarias para que una familia pueda vivir cómodamente, dignamente, y hoy día resulta que tenemos para un sector de la ciudad el subsidio que entiendo, yo he dicho complementación social, pero el máximo de la ciudad que está regular en la ciudad eso no tiene atención, por lo tanto, una parte del plan de recuperación debe ser para concluir en que toda la red de subsidios debe subir, porque hoy día lo que tenemos, aquí ahora hay gente de Andorra, perdón, hay gente del Elberg hoy aquí, entonces, qué es lo que ha pasado, no hay conjunto social terminado en Valparaíso que no haya necesitado de la asignación directa y tenemos que ir a Santiago sangre, sudor y lágrima, y qué lo que hace esa comunidad, viene al municipio, porque termina por no entender cómo las empresas constructoras en este decenio se han endeudado por más de mil millones de pesos para terminar obras y no podemos entregar obras. La gente hoy día no entiende cómo el Elberg 3 estando terminado no se les entrega sus departamentos ¿y por qué no se les entrega su departamento? Porque la empresa constructora ha puesto más de mil millones de pesos y hoy día claramente dice si pongo uno más y la gente termina por que se le quiten los nervios no va a tener quién presione a las autoridades para que les hagan la asignación directa, entonces, creo que es fundamental que llevemos las dos vías; vale decir, subir el estándar y no solamente esperar que las tragedias sea la que nos conteste el hecho que podemos hacer un subsidio de 900 UF, entonces, creo delegado que en esto, la mirada tal como es la mirada de la conexión con la Avenida Alemania, las transversales, etc., el subsidio debe ser implementado claro fuera de la zona del siniestro, claro, debe conectarse la vida humana de Valparaíso, la vida de las familias, porque independiente que la gente de Rodelillo que está esperando hace 10 años una asignación de casa y tiene su libreta de ahorro para la vivienda, no haya sufrido con el incendio, tiene perfecto derecho aspirar que los próximos 3 años en su concursabilidad pueda acceder a un subsidio de 900 UF que da cuenta de todo; un buen departamento, buenos espacios públicos, buenas sedes vecinales, buena piscina, donde tengan la posibilidad de poder vivir decentemente como esperamos para la comunidad de Valparaíso.



Yo diría que en esos 3 y vuelvo a insistir creo que como esto tiene una acta pública; yo no dejo de reconocer de la presidenta su impronta de haber atendido rápidamente a Valparaíso. A mí me ha contestado el teléfono y me ha comunicado todo el plan paso a paso, por lo tanto, no podría dejar de decir que tal como lo señalé que es histórico no deja de ser una preocupación porque en el entorno de la presidenta tampoco está que hayan manejado programas de recuperación de esta naturaleza, por lo tanto, todos de alguna manera hemos ido aprendiendo.

Yo tengo alguna experiencia de los programas pasados y me gustaría solamente sugerir que si esto lo elevamos a ley y de la ley sale un directorio, un ejecutivo, vamos a poder cumplir en la etapa de los 8 años no solamente con la gente que sufrió con el siniestro sino con la ciudad de Valparaíso.

El señor **Andrés Silva**; bien, bueno muchas gracias. Voy a tratar de responder algunas de las inquietudes que se han planteado pero vamos a hacer el esfuerzo para no hacerlo tan largo.

A ver, yo quisiera partir señalando un poco que tiene que ver con el tema de los tiempos y el tema de cómo vamos abordando también el proceso, porque tiene que ver con un tema puntual pero también con una generalidad.

Yo estoy satisfecho con el avance que hemos tenido en materia de permisos. Yo creo que hay dos maneras de mirarlo; desde la perspectiva pesimista y siendo muy crítico o demostrando demasiada preocupación por el ritmo pero yo reitero lo que dije al principio, es decir, nosotros estamos haciendo un tremendo esfuerzo por resolver un problema que es estructural de la ciudad, las personas no construyen con permiso de edificación y estamos haciendo todo un esfuerzo y yo prefiero que sea lento hoy día a que tengamos problemas mañana, entonces, cuando hay 1130 personas, cuando uno dice fíjese que no ha dado resultado o la gente no está informada ¿les parece a ustedes que la gente no está informada? Si la totalidad prácticamente de los propietarios o los que tenían un lote ya fueron a la Dirección de Obras a hacer un trámite, ¿les parece que no están informados? Si todos están yendo a la Dirección de Obras que es un tremendo avance, yo creo que hay que valorarlo.

En segundo lugar, la cantidad de permisos que hoy día está ingresado, yo me imagino, en la reunión algo me comentó María de los Ángeles y por eso digo pueden ser visiones, pero que tengamos hoy día igual número de permisos, este esfuerzo de los permisos de edificación uno lo puede contar desde el día uno del incendio, esto partió y el primer permiso lo entregaron por ahí el 15 de agosto y efectivamente en 20 días tenemos 31 que es el mismo número de permisos que teníamos antes del incendio en la zona afectada, entonces, ojo que yo creo que es bien importante no confundir los planos, que yo entiendo la preocupación, por eso que hay un equipo especialmente establecido, me llama la atención que los vecinos digan que no lo conocen, porque tenemos distintos equipos, aquí



todos los equipos que están hoy día desplegados al menos de parte del gobierno manejan la misma información y prestan la misma asesoría, por tanto, el equipo del SERVIU más el equipo de barrio, más el equipo de la delegación funcionan sobre la base de este tema, entonces, yo quiero señalar que en esto hemos tratado, es decir, mi percepción es que cuando yo tengo 1100 personas que acogen el llamado de construir de manera segura cumpliendo las normas, y se acercan y piden un certificado yo creo que vamos bien.

¿En qué tenemos que tener cuidado? Que esas personas no desistan y no se queden solo con la emisión del certificado, que efectivamente armen su proyecto de reconstrucción y puedan obtener a autorización.

Fíjese Concejal Soto que usted se responde, de alguna manera responde más o menos lo mismo en relación a la rapidez, se responde usted mismo, claramente nos tenemos que demorar ahora, porque la Jacqueline que es la persona que se le cayó el muro y le cuento la historia bien, ¿sabe por qué se le cayó? No por un problema del cerro, fíjese, se le cayó por un problema estructural, si usted ve como cayó la casa, la casa no se desplazó, si usted ve los pilares se vino debajo de manera vertical, y eso fíjese que implica porque la Jacqueline construyó sin ninguna asesoría técnica, ella no tuvo ninguna posibilidad porque no sabía a lo mejor o pensó que era una situación distinta, y porque además la Jacqueline no vivía donde está construyendo, vivía al frente, y resulta que ahora se le ocurrió construir ahí, en una ladera donde nunca había habido casa, entonces, resulta que por eso necesitamos que la gente saque permiso de edificación, por eso necesitamos que previo a entregarle un subsidio la persona se demore un poco, que vea si necesita muro de contención, haga las obras que son necesarias, y por eso el subsidio permite la construcción de muros de contención y por eso están considerados, fíjese que nosotros tenemos, si bien es de absoluta libertad para las personas que ellos lo puedan hacer contratando dentro de la misma asistencia técnica, tenemos una asistencia técnica que está haciendo directamente el Ministerio de Vivienda a través de la dirección técnica que a los prestadores de asistencia técnica le está haciendo los proyectos de muro de contención, entonces, por eso nosotros llevamos un dato de cuantos son los permisos que debieran ingresar a la Dirección de Obras y ya se han elaborado muros de contención por más de 100 viviendas que ya tienen el proyecto de muro elaborado, entonces, aquí es clave, mire yo estoy convencido de que es preferible hoy día tener avances parciales, pero cada vivienda que se construya tiene que tener un permiso, eso es lo que nos asegura el muro de contención, finalmente lo que nos asegura es que la Dirección de Obras no entregue un subsidio si no tiene un proyecto acabado no sólo de la casa sino que también de los muros, entonces, la gran apuesta que estamos haciendo acá, es bien arriesgada porque resulta que yo puedo sacrificar eficiencia y puedo de alguna manera demostrar que a lo mejor no soy tan rápido incluso como la administración anterior en la construcción de las viviendas de Rodelillo, pero las viviendas de Rodelillo no tiene permiso municipal, entonces, no fueron construidas con permisos; entonces, nosotros tenemos que hacer el esfuerzo necesario para poder cumplir.



El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; delegado permítame 30 segundos. Yo le puedo poner el ejemplo de la vivienda del Cerro Mariposa, la reconstrucción se demoró 8 meses, y yo lo puedo invitar al paradero 7 y 8 y esa familia recibieron su subsidio, fue con recepción de obras, fue con un arquitecto, y no se demoraron dos años y medio; entonces, si usted me está poniendo ejemplos perfecto, lo puedo entender, pero yo también le estoy pidiendo que usted entienda lo otro, si es por ejemplos, yo le puedo decir que en el gobierno anterior 8 meses se entregó un subsidio y cumplieron con todas las normas establecidas en la ley de urbanismo y construcción; eso no más.

El señor **Andrés Silva**; pero mire yo sólo para cerrar, yo no quiero polemizar ni competir con la reconstrucción del gobierno anterior, no es mi objetivo, pero yo lo que le quiero decir es que porqué cuando fijo, yo tengo que ser sumamente responsable, porque sabe qué lo que no nos puede pasar es lo que pasó después del 2010 en la reconstrucción, porque fíjese que a mí me llama la atención estas cosas, que cuando de repente se cuestiona de que este gobierno no inicia obras que eran del 2010, a la gente el 2010 se le entregó un subsidio y uno no se pregunta porque pasaron 3 años y las obras no partieron, entonces, uno tiene que actuar sobre bases seguras y por qué yo me voy a demorar más de los mismos 8 meses, va a ser lo mismo, pero no tengo que dar un sensacionalismo de decirle a usted mire lo vamos a hacer en 8 meses, yo le digo la verdad, en dos años y medio van a tener las personas su solución porque estoy contando en esos dos años y medio a las personas que van a tener que esperar que se construyan las 2000 viviendas pero por cierto que a las personas que les vamos a entregar el lunes su subsidio una vez obtenido el permiso de edificación para que puedan reconstruir; esas personas van a partir y en 2 o 3 meses van a tener su casa terminada. Entonces, claro yo tengo que hablar de los plazos generales, pero si usted me pregunta, claramente los plazos para construcción en sitio propio son sumamente acotados, por eso cuando hablamos de dos años y medio esa es un poco la lógica de lo que es.

Ahora, respecto a la calificación de damnificados que ha sido un poco lo que se está planteando y dos también en relación a esto de los permisos, no nos olvidemos que el 57% de las viviendas siniestradas estaba en zona con algún tipo de riesgo, por tanto, el 57% de las viviendas no basta con un plano de arquitectura para aprobar el permiso de edificación, tiene que tener alguna obra anexa de mitigación asociada, y por eso si bien el tiempo de respuesta lo hemos acertado, pero la DITEC ha estado dando respuesta a los proyectos que se han ido solicitando, pero no es llegar y presentar la carpeta, aquí hay un proceso de elaboración y como les digo nosotros tenemos un equipo en conjunto con el SERVIU que la idea que monitoree este proceso y que podamos de alguna manera asegurarnos que lleguemos a buen puerto.

En el caso del procedimiento del catastro como les decía yo les doy los números que ya están afinados claramente con respecto al tema de que las personas reitero a partir del lunes 1 de septiembre, las personas están empezando a ser notificadas formalmente de la situación obviamente cuando no fueron calificadas como damnificados y a partir de eso,



del lunes de la semana pasada comenzó el proceso de notificación y ahí la persona tiene que firmar que recibe esto y a partir de ese día le corren los 8 días hábiles para poder apelar de esa condición si es que tiene antecedentes para acompañar.

No ha sido un trabajo fácil, hemos tenido muchas personas sobretodo porque no ha sido fácil porque como yo les decía fácil hubiera sido que nosotros señaláramos que a los 1200 lotes era un subsidio por lote no más y ahí veían para quién era, pero hemos entrado a hilar más fino y por tanto hemos de paso por eso que aquí lo más difícil de esta reconstrucción va a ser jugar un poco con las expectativas que se le piden en un proceso de reconstrucción porque estamos abordando problemas que son bastante trascendentes y que venían de antes, que no tienen nada que ver con el incendio porque nos estamos haciendo cargo por ejemplo de una casa en donde vivían 4 grupos familiares, entonces, en esa búsqueda es donde hemos tenido problemas, y obviamente que los procesos han tenido que ir ajustándose a la revisión y ahí me salto un poco para contar que en materia de los retrasos de los pagos se deben nada más que a las incertezas que arroja cuando tenemos la detección de situaciones muy complejas.

En materia de calificación de los damnificados ruta clara, tenemos el cierre con los números que yo les di al mes de agosto y por cierto que para los fines que uno pueda establecer, la información podrá ser compartida pero también hay muchos datos que son personales de las personas afectadas y que nos parece que uno debiera resguardar.

En esto yo quiero señalar que vinculado a esto también está lo que dice relación y en varias preguntas y un poco lo planteaba el Concejal Trincado, con respecto a lo que va a ser las acciones desde el punto de vista de la preparación de las emergencias o eventualidades futuras, que tiene que ver con el material aéreo etc., y una serie de otras condicionantes, y lo que les puedo comentar es que entiendo que el Intendente y el Gobernador en conjunto con la CONAF, con bomberos están trabajando en lo que va a ser que se comienza a implementar ahora en estos meses con miras al verano o a la próxima estación ya en esta materia, no tengo el detalle exacto con respecto al tema aéreo pero entiendo yo que cumple una serie de refuerzos.

Ahora, en general lo que hay sobre lo que preguntaba el Concejal Bannen sobre la percepción, hasta el día de hoy tenemos estimación respecto de las opciones que las familias van a optar. Bueno básicamente del universo más o menos de mil que son las construcciones en sitio propio nos atrevemos a decir que hay una especie de un 60 -40, 60 las que van a tener con alguna empresa constructora, y un 40 que van a tomar con la autoconstrucción propiamente tal. En materia de autoconstrucción obviamente que hemos reforzado el tema de la asistencia técnica. La idea es que la asistencia técnica tiene un sistema de pago que permite llegar hasta el final, es decir, que haya un incentivo también para obtener la recepción municipal de parte de la asistencia técnica y vamos a tener un sistema de revisión, yo entiendo que la experiencia, y usted lo debe saber bien, más traumática desde el punto de vista de la reconstrucción de Rodelillo tiene que ver con la



autoconstrucción asistida pero ahí usted se acordará bastante bien, lo que se hizo fue generar un sistema de asistencia técnica centralizado donde se contrataron 10 profesionales y el SERVIU fue quien de alguna manera fue asistiendo y elaborando proyectos tipos con cada una de las familias. En materia de esto mismo y en relación a las preguntas tenemos este sistema de seguimiento y por eso que nosotros partimos de este dato, 1100 arrancaron, partieron haciendo el trámite, por tanto, sobre eso tenemos este sistema ejecutivo donde ellos están haciendo un seguimiento desde el punto de vista de los que están con empresa constructora pero también desde el punto de vista de las familias, 70, 80 a las cuales se les está haciendo un seguimiento para que no queden botadas, para que se intervenga o se medie en esta suerte de guerra también que ha habido de algunas constructoras por captar a las personas, y por tanto, estamos haciendo un seguimiento que nos interesa ir fortaleciendo.

Ahora, en materia de pago de arriendo está establecido con plazos pero como le digo la mayor cantidad de problemas es advertido por estas situaciones donde hemos tenido algunas alerta de complicaciones, no había un sistema diseñado para pagar este tema de los arriendos porque muchos arriendos además van terminando, hay gente que se cambia de modalidad y todo eso empieza a arrojar y yo entiendo que se ha ido perfeccionado y bueno los casos generalmente que tiene que ver con eso los hemos tratado de resolver para evitar las situaciones que han estado dando.

Ahora, en materia de duración del beneficio lo que nosotros hemos señalado que el beneficio debiera acompañar a las familias hasta que tengan su solución definitiva y como tenemos el plazo acotado para eso, lo que estamos esperando hasta cuándo vamos a definir es que como todas las familias debieran tener su opción tomada en el mes de diciembre eso nos va a dar el plazo de duración del beneficio transitorio.

Yo entiendo que y aquí me disculpo un poco con lo que planteaba el Alcalde al final yo entiendo que el SERVIU sería la autoridad más indicada para contar los detalles, yo no los manejo pero naturalmente que y por eso que quiero entrelazarlo con lo que planteaba el alcalde que yo creo que es legítima la aspiración de la ciudad a poder establecer un subsidio que de alguna manera permita la construcción de proyectos en Valparaíso y de manera estandarizada porque yo creo que el gran problema que hoy día tenemos es que no podemos construir una política habitacional ni subsidio sobre la base de la discrecionalidad que implica asignar recursos a dedo, es decir, a mi juicio no resiste un sistema donde se aprueben proyectos por una parte con cierta incluso grado de irresponsabilidad de la empresa que asume una obligación sabiendo que los costos no le van a dar, y por cierto también una cierta preocupación por quienes aprobaron también los proyectos teniendo algún grado de incerteza en lo que es el financiamiento, entonces, lo más probable es que este tema haya que resolverlo desde el punto de vista de la casuística pero me parece muy lógica la postura alcalde de que haya una estandarización.



En relación al tema planteado por los artefactos de baño, etc., el municipio cuenta con un stock disponible de todas las ayudas, y administrativamente nosotros, todas las ayudas se han entregado formalmente al municipio, es más los últimos artefactos que yo he proporcionado a las personas me los he conseguido graciosamente con la delegada municipal, por tanto, cualquier requerimiento en definitiva lo puede cursar aquí en el municipio concejal para que pueda ver esa situación.

En materia de los terrenos que están quedando para dominio del SERVIU claramente hay una disposición y ahí hay que verlo con los equipos del programa de recuperación de barrios que están trabajando pero están en la lógica de que no es aventurado lo que usted plantea, es absolutamente lógico que los terrenos ojalá los utilicemos, el SERVIU no tiene otro objetivo con esta adquisición de terreno que no sean de destinarlos a obras de equipamiento u otro que sean para mejorar las condiciones de vida de los que se quedaron y me parece que es bien acertado y si hay iniciativas, ideas, hay varias juntas de vecinos que han estado haciendo planteamientos y que la idea es que nosotros a través de los equipos de barrios se están acogiendo para ver donde se pueden construir o establecer otras alternativas.

Recojo para poder conversar con la Seremi de Salud sobre el tema de la atención psicosocial, se han hecho algunos esfuerzos pero vamos a ver qué podemos implementar e incorporar.

Luego, un poco lo que planteaba la Concejala Quintana yo diría que es clave si uno revisa y lee el plan en detalle, la participación ciudadana es clave en la definición de mucho de los temas estructurales del plan, no solamente en los proyectos desde el punto de vista de los barrios que las personas tienen un nivel de participación importante sino que también la idea que en los proyectos de ciudad puedan tener participación. Tenemos un desafío importante que tiene que ver con el estudio de quebradas que en una primera parte tiene que ver con obras hidráulicas y la idea es que tengan un componente participativo también porque me parece muy acertado claramente hay que mirarlo desde la óptica del lugar porque van a ser las personas que van a seguir conviviendo con ese nuevo espacio y tenemos que tener ahí la opinión de ellos que es muy importante.

En materia de lo que se ha planteado y vuelvo a los permisos pero que tienen que ver con los profesionales de la DOM yo diría que esto puedo servirnos como para el plan completo, yo creo que hay que y en eso nosotros lo hemos planteado desde el inicio, esta es una tremenda oportunidad para la ciudad, para la región y tenemos que demostrar que somos buenos gestores y que vamos a utilizar, entonces, no hay ningún problema en evaluar reforzamiento y todo, pero yo creo que primero hay que hacer la pega, es decir, la Dirección de Obras todavía no copa la cantidad de profesionales que puede contratar con los recursos que ya tiene, entonces, no tiene mucho sentido pedir más, si se necesita más, más pero yo diría primero gastemos lo que tenemos, avancemos en esa línea y si falta bueno en definitiva lo podemos ver, pero entiendo que la dotación todavía entiendo le



falta incorporar un profesional y por tanto yo creo que eso se puede ir evaluando sin ningún problema.

En materia de reparaciones no es que esté pendiente el tema de reparaciones, hay de daño parcial ciento y algo viviendas, 138, y para los propietarios que tienen daño parcial la idea es que no generemos un esquema de reparación, nosotros dimos un esquema de referencia pero la idea es que de alguna manera como son 138 podamos verlo de acuerdo al caso. De hecho la EGIS municipal es la que ha tomado ya varios de los casos y que está trabajando en los subsidios de reparación de vivienda que se van a implementar pero la idea es que se rijan con un subsidio individual para cada uno de ellos.

En materia de lo que es la zona de riesgo nosotros hicimos un trabajo destinado a informarles a las personas que estar en una zona de riesgo es la informada por SERNAGEOMIN, yo reitero esta idea que no hay que perderla de vista, es muy distinto hablar de una zona de riesgo que una zona de exclusión; entonces, lo que nosotros hemos hecho fue determinar los polígonos que estableció SERNAGEOMIN y lo que se hizo fue notificar a las familias que estaban en esa situación y señalarles que de sobremanera tienen que construir de manera segura, y por eso es que ahí se les ofrece todas las alternativas y las personas frente a eso no es que esa carta implique que ellos no pueden estar ahí pero sí que es una exhortación a que ellos lo hagan de manera segura.

Los subsidios de adquisición de viviendas son bastante inmediatos por la preocupación del Concejal González, no debieran tener desde su otorgamiento tiene un plazo máximo de aplicación de 6 meses pero ya con el subsidio se escritura la vivienda y por tanto, si una persona postula obtiene el subsidio si cumple con los requisitos a fin de mes y ese subsidio se entrega y con eso se escritura la casa inmediatamente.

Claramente bueno aquí se relaciona la inquietud con lo que planteaba el alcalde con el monto de los subsidios, que bueno yo creo que la mayor parte de los proyectos que están hoy día un poco a la espera de obtener su subsidio tienen el tema del financiamiento y creo que esa es una problemática que hay que abordar y me da la impresión solo podría adelantar que la Ministra de Vivienda ya está trabajando en esta línea para poder objetivar las soluciones de los proyectos que venían de antes y que no han tenido solución.

Ahora, en este caso, y en general en materia de subsidios, yo les diría que aquí efectivamente nosotros hemos establecido varios mecanismos y un primer mecanismo ha sido el mecanismo de que las personas puedan adquirir una vivienda nueva o usada en cualquier lugar de Chile y yo recojo el planteamiento que hace Marina y también lo leí con mucha atención alcalde hace unos días atrás, aquí me produce dos o tres reflexiones que uno pudiera hacer sobre esto. Lo primero y también con algo que planteó Iván que me pareció muy interesante. Lo primero es que uno no puede por decreto determinar donde



la gente elige vivir, por tanto, no existe en ningún lugar de Chile un subsidio que tenga un apellido que sólo se pueda aplicar en un lugar. Cuando nosotros implementamos este sistema lo que estamos haciendo es nada más ni nada menos que adelantar o facilitar el acceso a una persona a un subsidio habitacional que para todo el resto en cualquier lugar de Chile también le da la libertad de elegir, por tanto, yo más que criticarle al plan que le de la posibilidad a las personas de acceder a este subsidio más bien deberíamos hacer una autocrítica de por qué la gente no se queda en Valparaíso, cuál es la razón para que las personas se vayan y ahí es donde y por eso digo que me parece un poco injusto que se diga oiga que a mí me parece que lo que no está bien del plan es que permita que la gente se vaya, en realidad, bueno uno debería decir bueno y porqué no se queda. De la totalidad que se van a completar de entregar el día, en todo caso la noticia no es tan desalentadora de lo que les voy a decir, de la totalidad de los subsidios que se van a terminar de entregar la próxima semana que son cerca de 460 familias, efectivamente Valparaíso fue la segunda opción pero tampoco está más abajo y tiene un 20% de opción sobre la gente que se quedó y encontró vivienda acá. La autocrítica que uno debiera hacerse dice relación con que bueno qué hemos hecho en el último tiempo para que las personas se queden en Valparaíso y a mí me da la impresión y aquí hago una crítica como ciudadano de la región pero creo que efectivamente el último tiempo se ha hecho bien poco porque la gente se quede en Valparaíso, también debo ser franco alcalde y debo decirle, porque si uno recorre hacia atrás ha habido distintos esfuerzos porque la gente se quede en Valparaíso. En los '90 tuvimos lo que fue todo lo que era el plan o planes de urbanización y mejoramiento de barrios que permitieron urbanizar y fueron hechos para que la gente se quedara en Valparaíso y aquí me cargo un poco en lo que dice Iván se hizo otro esfuerzo importante que también uno no lo debería desperdiciar se hizo un esfuerzo importante desde el punto de vista de la planificación, no de las obras cuando se generó la extensión urbana en el sector de Placilla como una herramienta que sobre todo las familias de sectores socioeconómicos medios pudieran no irse de la ciudad, entonces, ahí tenemos esfuerzos concretos para que la gente no optara por otra ciudad. En los 2000 también con la generación y entrada en vigencia del fondo solidario de vivienda se realizaron distintos esfuerzos. El 2006 me tocó encabezar en la región también hartas acciones para que la gente se quedara en Valparaíso, 3000 viviendas para Valparaíso, iniciamos planes de recuperación en Rodelillo, Placilla, en Edwards Bello, en Molino Polanco, hicimos un esfuerzo importante porque el Estado invirtió muchísimo para que la gente se quedara en Valparaíso.

Efectivamente uno puede dar cuenta hoy día que la explicación de que la gente se vaya de Valparaíso no está en el plan, está que en el último tiempo no hemos hecho nada para que la gente quiera quedarse acá. La única posibilidad que nosotros tenemos y creo que hoy día es la oportunidad que hay que aprovechar es que a partir de este plan nosotros sí podamos empezar a invitar a las personas a que se queden aquí y hoy día el municipio está tomando algunas medidas para incentivar esto Marina, las 2000 viviendas está abierto Viña – Valparaíso, son las comunas de preferencia que nos plantearon las personas afectadas, pero no están asignadas, por tanto, aquí también hay que competir y



aquí hay que hacer un trabajo, y estimo que se ha hecho, yo no tengo la estimación pero tengo el convencimiento que la mayoría de los proyectos van a ser en la ciudad de Valparaíso.

Este plan lo que hace es incentivar la construcción de viviendas para sectores medios en estas ciudades territorialmente y para eso lo que hace es 3 beneficios que no son muy difíciles de entender. Lo primero es que se le asegura a la empresa constructora la totalidad de los subsidios para las unidades que va a vender. Lo segundo, es que se aumenta el valor del subsidio cuando se trata de estos proyectos, y sobre todo porque este llamado no está enfocado a los damnificados, en la Comuna de Valparaíso y Viña del Mar, hay 8000 subsidios que se entregaron desde el 2012 en adelante que están sin aplicar porque no hay donde comprar. Entonces, el otro beneficio es que las personas que tienen el subsidio en la mano se aumentan el subsidio. Un tercer beneficio es que además se les entrega una especie de crédito blando de 200 UF pero es un proyecto que desarrolla el sector privado y uno le pide que el 40% a lo menos sea destinado y sea del valor del subsidio para los damnificados.

Me parece importante lo que decía Iván que no nos quedemos sólo en el tema de la inversión, no nos quedemos sólo en el tema de los montos, yo creo que también a lo mejor y ustedes que están discutiendo el plan regulador también desde el punto de vista de la planificación hay que hacer un esfuerzo así como en algún momento se hizo la apuesta de Placilla, Curauma pero hay que hacer una apuesta desde el punto de vista de la planificación.

En el tema de ESVAL yo creo que la empresa sanitaria va a haber que trabajar harto con ellos, vamos a topar siempre y yo creo que es muy importante sobretodo más que hacerle un comentario de cómo se ha portado yo creo que hay que ver cómo se porta porque tenemos hartos desafíos por delante, yo he trabajado con la delegada municipal y con el Administrador, hemos estado viendo el tema de lo que tiene que ver con la recepción de los PMB y ahí es donde hay que hacer un trabajo muy coordinado de la municipalidad con ESVAL para abordar ese proceso en conjunto de tal manera que no sea un factor que nos pueda dificultar el proceso de reconstrucción, así que yo espero que después de ese trabajo vemos como se portó ESVAL.

En materia de lo que es el programa de micro basurales de montos, nada, estaba todas las opiniones abiertas, yo me imagino que en algún momento el alcalde, el equipo de la SECPLA que está trabajando en esto les va a comentar y nada nosotros, esto fue una iniciativa planteada por el municipio y nosotros vamos a respetar el proyecto que se elabore desde acá, así que la sugerencia creo que hay que plantearla al equipo municipal para que después sean incorporadas en el proyecto que nosotros esperamos financiar.

Todas las intervenciones, todas las inversiones que están pensadas en estos sectores contemplan redes secas, es uno de los requisitos que hemos puesto para que todas las



escalas, los arreglos de pasajes, pavimentaciones incorporen inmediatamente red seca. Yo creo que hay que hacer un esfuerzo, hay que partir ahora, no hay que esperar construir una red seca a lo mejor, incluso puede haber algunos reclamos por qué dirán que esta red seca no llega a ninguna parte pero creo que hay que partir, entonces, en cada obra que se haga la idea es que quede la red seca para que después podamos hacer un proyecto de cierre que la pueda unificar y voy a averiguar lo de Chilquinta de los cobros porque no tenía antecedentes.

Finalmente para cerrar Alcalde yo en relación a sus preocupaciones y a lo que usted ha señalado el tercer punto que usted planteaba respecto a la institucionalidad yo sólo decirle que obviamente que estamos probando, hay que recoger las experiencias y errores anteriores, yo diría que hoy día hemos avanzado porque tenemos que avanzar, yo creo que Valparaíso no resiste una discusión muy larga sobre la institucionalidad de cómo instalar el plan, entonces, hemos partido con lo que tenemos y hemos partido yo creo más sólido que otros planes porque yo veo que las dificultades se han producido cuando los planes, yo creo que esto es como blanco o negro, hoy hay una institucionalidad que está pendiente que ejecute y haga todo, o mejor que no haya algo intermedio porque algo intermedio de generar un programa distinto, la gracia que puede tener este plan es la rapidez alcalde que yo estoy, creo que hay que fortalecer los equipos, tengo los mismos temores, no sé si temores pero aprehensiones y como las dudas de que y es que en materia de institucionalidad la única tranquilidad que me da es que de alguna manera cada una de las iniciativas que hemos generado acá tienen un origen en los propios servicios que la van a implementar, entonces, aquí no va a llegar el BID a hablar al SERVIU para que licite una calle, sino que aquí el diseño partió dentro del SERVIU y eso es harto decir, dentro de la lógica de los servicios públicos.

Yo puedo compartir la inquietud pero la tranquilidad que le puedo dar a lo menos, por el momento, es que tenemos esto no es una construcción alejada de los organismos del Estado, el comité de ministros de ciudad de territorios donde está Obras Públicas, Transportes, Viviendas, de alguna manera ha zanjado este plan y lo está monitoreando. El plan tiene un nivel de detalle que nos permite detectar los incumplimientos y yo creo que es un tema que hay que ir evaluando porque en la medida que vaya subiendo la magnitud de las intervenciones hay que ver si da pero en eso creo que será tarea de nuestros parlamentarios poder abordar esta situación pero por mientras yo al menos veo mi trabajo que hay que avanzar, partir, y vamos a estrujar la institucionalidad que tenemos para que pueda cumplirse el objetivo en el que estamos.

Finalmente, de las otras consideraciones yo diría que la idea en general es ir cerrando ciertas etapas que tienen que ver más bien con la etapa de transición más que con la emergencia, yo en general, el símil tiene que ver con los pagos, con todas las personas que prestaron servicios, aquí va a haber siempre varias cosas y usted alcalde lo sabe bien en materia de emergencia ahora ya hay paños fríos, hay otras consideraciones, yo creo que el gobierno ha dispuesto todos los recursos necesarios pero obviamente que sí hay



que cautelar que lo que se paga se pague bien, y corresponda realmente a la situación y me imagino yo que cualquiera de esos retrasos, lo voy a conversar con el Intendente, tiene que ver con la verificación de que las cosas que se hacen se hicieron efectivamente, valen lo costo que tienen que tener, y eso es un procedimiento que nosotros vamos a resguardar en esto el tema de los recursos públicos con mucho celo pero obviamente que no sacrificando por cierto la eficiencia de que podamos ir avanzando.

Agradecerle Alcalde y decirle que bueno la idea es que sigamos aquí coordinados.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; perfecto, vamos a agradecer a Andrés Silva, delegado presidencial que ha tenido una larga conversación, gracias por la disposición delegado y hasta pronto porque vamos a ir conversando con el Concejo las distintas etapas, así que muchísimas gracias.

3.2. Próxima Sesión de Concejo

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; tenemos una propuesta en Cuenta de Presidente, que tiene que ver con el 17 de septiembre, la próxima semana, entonces, si vamos el día 24 hacemos dos concejos para dejar porque hay muchísimo en el calendario del 17 ¿les parece?

Con la unanimidad de los Concejales se aprueba realizar dos sesiones ordinarias de Concejo Municipal, el día miércoles 24 de septiembre, a las 15:30 y 17:30 respectivamente.

3.3. Conjunto Habitacional Elberg

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; sólo rápidamente no ha cambiado la condición del Conjunto Habitacional Elberg, lo que salió corresponde al 2 que ustedes ya saben que tiene una recepción de carácter parcial, ese fue el que se deslizó y el que hizo los problemas de la alcantarilla producto de la lluvia, el estado de esta semana, está exactamente igual respecto al Elberg 3, vale decir, toda la certificación es la que falta que se entregue y ya hemos hablado de la asignación directa que todavía no llega tampoco información respecto a la misma, así es que si variara dentro de los próximos días se va a informar pero hoy día se está trabajando en el Elberg 2, de hecho hemos hecho varias visitas para procurar que los vecinos puedan tener en el Elberg 2 las cosas claras, el desprendimiento de la semana pasada cayó sobre la red de alcantarillado pero vamos a seguir apoyando, ayudando pero de nosotros no depende la entrega de toda la certificación, es la EGIS la que tiene que entregar cada uno de los detalles.



El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, eso estaba informado en cuanto a la red de alcantarillado, se había informado al municipio ¿es así? Los vecinos en este caso ya habían informado la situación y entiendo que el lunes se hizo una limpieza en el sector de parte del departamento correspondiente del municipio.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; sí, los equipos fueron, nosotros entramos y ayudamos.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, y por qué no se atendió antes esta denuncia.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; porque lo que hay ahí es una recepción parcial recuerden que tiene que ver con el talud y eso es lo que no está recibido. El Elberg 2 tiene una recepción sólo parcial y el talud, el desprendimiento es lo que está en vías de ser solucionado, posteriormente fue cuando llegaron que incluso personal de la Armada ayudó en poner las docas, en ir armando porque la empresa constructora no está poniendo absolutamente nada, por eso es que fuimos al lugar para ayudar a los vecinos básicamente.

3.4. Población Andorra

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; quiero dar cuenta también de una buena noticia que fue la que habíamos conversado a principios del año que era la postulación de las vías de servicios hasta el Mirador O'Higgins de lo que es la conexión Andorra, en la población Andorra quedaron varias cosas por hacer, y dentro de esas cosas por hacer está esta vía de servicios que tiene un costo total de 209 millones de pesos, considera las obras de iluminación pública, obras de evacuación de aguas lluvias, las obras de contención y señalización y demarcación.

4.- PRESENTACIÓN DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN MUNICIPAL MUSEO BELLAS ARTES DE VALPARAÍSO

El señor **Rafael Torres**; comienza su presentación que es del siguiente tenor: Buenas tardes estimado Alcalde, Concejales y Concejales. El directorio de la Corporación Baburizza me ha encomendado esta presentación que ha sido conocida por la asamblea de socios en el día de ayer y aprobada por la unanimidad de los mismos.

Lo primero que quisiera decirles creo que me parece de justo conocimiento para ustedes es que quien les habla he asumido la dirección ejecutiva de la Corporación Museo Municipal de Bellas Artes con fecha 1 de julio del presente año. He sido presentado al



directorio en una propuesta del Presidente y Alcalde de la ciudad y ratificado por la unanimidad de los integrantes de dicho directorio.

INTRODUCCION COLECCIÓN Y MUSEO

El Museo de Bellas Artes de Valparaíso, que se alberga en el hermoso palacio Baburizza, es una institución que vela por el cuidado, protección y difusión de la importante colección pictórica que la ciudad de Valparaíso viene reuniendo desde 1895, y que destaca dentro de las cuatro colecciones de arte más importantes de Chile.

La Colección está compuesta por obras de grandes artistas nacionales, tales como: Juan Francisco González, Pedro Lira, Alfredo Valenzuela Puelma y Nemesio Antúnez, por destacar a algunos. Entre estos también destacan algunos Precursores Extranjeros, tales como: Thomas Jacques Somerscales, Johan Moritz Rugendas, Giovanni Mochi y Desirée Chassin Trubert.

Además existe una colección de destacados artistas europeos que presentan la evolución pictórica del siglo XIX y XX. Artistas como Eugene Louis Boudin, Félix Ziem, Julio Romero de Torres, entre otros, engrosan la colección. Las obras de estos últimos artistas pertenecían al patrimonio personal de pintura de don Pascual Baburizza, destacado empresario del salitre.

Don Pascual adquiere en 1925 esta propiedad, la que destaca por su belleza arquitectónica que fusiona los estilos art deco, art nouveau y modernismo. El palacio fue adquirido por la municipalidad en 1971 para instalar al Museo de Bellas Artes a partir de 1972. El inmueble ubicado junto al paseo Yugoslavo fue nominado Monumento Nacional en el año 1979

CORPORACIÓN CULTURAL MUNICIPAL MUSEO DE BELLAS ARTES DE VALPARAÍSO

Misión

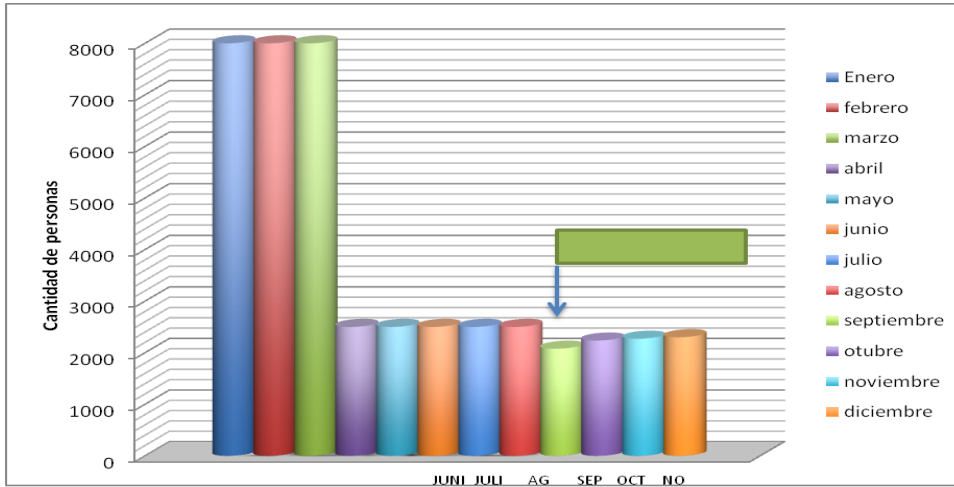
- Conservar el palacio Baburizza y las colecciones del Museo de Bellas Artes de Valparaíso. Difundir este patrimonio; exhibir sus colecciones; administrar estos bienes culturales, potenciando así los procesos educativos en estudiantes y docentes.

Visión

- El Museo de Bellas Artes de Valparaíso pretende transformarse en una plataforma esencial para la difusión del patrimonio pictórico nacional. Deseamos ser una entidad de referencia en el ámbito de las artes visuales a nivel nacional, siempre velando por que el visitante tenga una experiencia de aprendizaje significativa en arte, cultura, historia y patrimonio.



Estadísticas Ingreso de Público

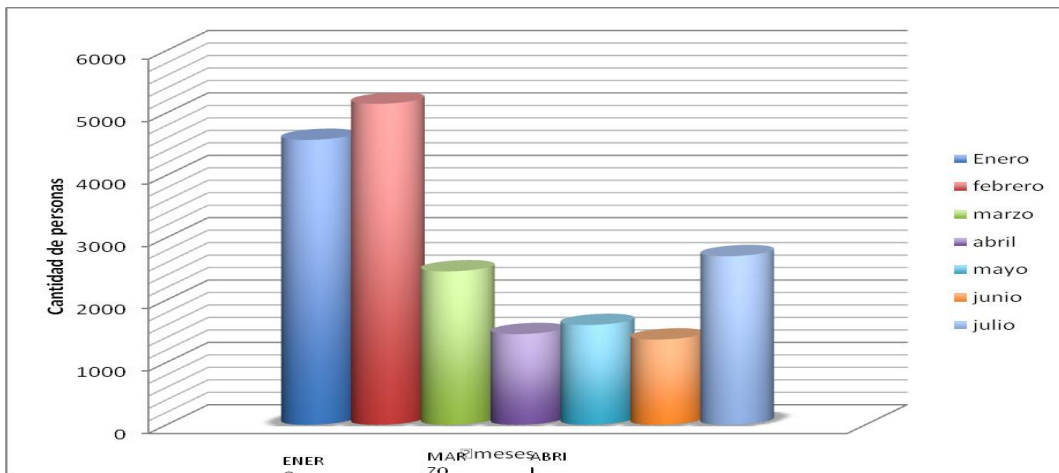


ENERO A MARZO: GRATIS

ABRIL A AGOSTO: \$1.000 ADULTOS, \$250 ESTUDIANTES Y ADULTO MAYOR

SEPTIEMBRE A DICIEMBRE: \$2.000 ADULTOS, \$500 ESTUDIANTES Y ADULTO MAYOR

Resumen ingreso de público año 2014 Período Enero – julio 19.299



MES PERSONAS

Enero 4.568
 Febrero 5.147



Marzo	2.460
Abril	1.454
Mayo	1.600
Junio	1.367
Julio	2.703

\$ 2.000 ADULTO, \$500 ESTUDIANTES Y ADULTO MAYOR

RESUMEN INGRESO SEGÚN TIPO DE PÚBLICO

60% Adultos

80% adulto nacional
20% adulto
extranjeros

30% estudiantes:

- 70 % ALUMNOS DE LA V y 30% DE ESTUDIANTES DE OTRAS REGIONES :
DE LOS ESTUDIANTES DE LA V REGIÓN
PORCENTAJE 60% ESTUDIANTES DE COLEGIOS
40%ESTUDIANTES DE INST, UNIV.

TICKET GENERAL \$2.000

Del promedio de ingreso por entrada general, el público se distribuye de la siguiente manera:

- 80 % Público Nacional
- 20% Público Extranjero :Cuyos países de mayor procedencia son FRANCIA-BRASIL-ALEMANIA

TICKET ESTUDIANTES \$500

En los estudiantes los principales ingresos corresponde a:

80 % ALUMNOS DE LA V REGIÓN
DE ESTE PORCENTAJE:

60% ESTUDIANTES DE COLEGIOS : Las principales visitas vienen de los siguientes colegios : MAR ABIERTO; MARÍA LUISA BOMBAL; ALIANZA FRANCESA; LICEO TECNICO DE TURISMO DE QUILPUE; REPUBLICA DEL URUGUAY; ENTRE OTROS



40% ESTUDIANTES DE INST, UNIV: Las principales visitas vienen de los siguientes establecimientos: Univ. De Valparaíso; Upla; Culinary; Univ. Católica; Duoc; entre otros.

Y 20% DE OTRAS REGIONES ∴ Las principales visitas vienen de los siguientes establecimientos:

Instituto Los Leones, Univ. Mayor, Univ. de Santiago.

TICKET Adulto Mayor \$500

- 80% Público de V región
- 20% Público de otras regiones : principalmente de Santiago

INGRESOS GRATUITOS

En los gratis (2%) del general corresponden a :

80% corresponde a alguno de los convenios

De los convenios tenemos los siguientes :

COLEGIOS MUNICIPALES DE VALPARAISO

I.M.V. (BIENESTAR)

FACULTAD DE ARTE UPLA

Escuela de Bellas Artes de Valparaíso

Un 20% corresponde a los niños

Su ingreso es liberado hasta los 14 años

INFORMACIÓN FINANCIERA

RESUMEN GENERAL INGRESOS 2013

INGRESOS

		AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
ITEM 1	ENTRADAS EXENTAS	1.158.100	1.787.359	1.379.050	2.604.500	2.769.850	9.698.859
	ARRIENDO DE ESPACIOS EXTERNOS	0	0	295.120	150.000	1.330.000	1.775.120
ITEM 2	CONCESIONADOS	0	0	28.497	507.227	797.029	1.332.753
ITEM 3	VENTA MERCHANDISING	0	0	462.098	0	999.353	1.461.451
ITEM 4	CUOTAS SOCIOS	0	0	0	0	0	0
	<u>TOTALES</u>	1.158.100	1.787.359	2.164.765	3.261.727	5.896.232	14.268.183



RESUMEN GENERAL EGRESOS 2013

EGRESOS

	AGOSTO	SEPTBRE	OCTUBRE	NOVEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
801012200 GASTOS MENORES y CAJA CHICA	165.379	214.234	378.483	553.955	687.254	1.999.305
801010400 MATERIALES y SERV. DE MANTENCION EDIF.	956.739	629.840	441.019	687.539	855.992	3.571.129
801010300 MATERIALES DE ASEO	52.684	0	72.820	101.526	278.953	505.983
801010100 ART. OFICINA/IMPRESA	424.771	226.100	0	110.670	0	761.541
801010200 INSUMOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0	0	0
801010700 COSTOS MERCHANDISING	0	0	1.466.044	0	0	1.466.044
801010900 COSTOS SERV. RED-COMPRA	0	0	0	0	0	0
801010800 MUEBLES Y ÚTILES	1.384.425	423.640	654.500	1.190.690	1.312.467	4.965.722
801010600 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y GUARDIAS	0	4.579.000	4.579.000	0	9.158.000	18.316.000
801011200 REMUNERACIONES	0	0	0	0	0	0
801011600 HONORARIOS	0	100.890	98.800	553.800	1.762.000	2.515.490
101040000 IMPUESTOS Y RETENCIONES	0	11.209	23.339	63.033	231.077	328.658
801011800 RETENCIONES POR PAGAR	0	0	0	0	0	0
801012100 ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0	0
801010500 MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	2.069.919	0	0	2.698.632	769.881	5.538.432
801020500 GASTOS GENERALES	227.059	0	0	187.963	78.400	493.422
TOTALES	5.280.976	6.184.913	7.714.005	6.147.808	15.134.024	40.461.726

TOTAL EGRESOS GESTIÓN MUSEO AÑO 2013: \$40.461.726

Resumen Ingresos-Egresos 2013

Ingresos gestión museo 2013 : \$14.268.183
 + Subvención municipal agosto 2013 : \$100.000.000
 Sub-total :\$114.268.183

Egresos 2013 :\$ 40.461.726

Total saldo en cuenta corriente 31 diciembre 2013:

\$73.806.457

RESUMEN INGRESOS AÑO 2014



I. MUNICIPALIDAD DE VAPARAI SO
Secretaría Municipal

INGRESOS

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	Totales
ITEM 1 ENTRADAS EXENTAS	4.705.461	6.007.930	2.978.788	1.672.385	2.013.409	1.552.272	3.860.163	22.790.408
ITEM 2 ARRIENDO DE ESPACIOS	1.400.000	1.250.000	6.570.000	1.600.000	1.660.000	1.750.000	1.600.000	15.830.000
ITEM 3 VENTA MERCHANDISING	976.200	784.000	630.000	322.000	285.500	54.000	445.500	3.497.200
ITEM 4 CUOTAS SOCIOS	0	0	0	0	0	0	192.000	192.000
	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	7.081.661	8.041.930	10.178.788	3.594.385	3.958.909	3.356.272	6.097.663	42.309.608
								42.309.608

TOTAL INGRESOS GESTIÓN 2014: \$42.309.608

RESUMEN EGRESOS AÑO 2014

EGRESOS

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	Totales
801012200 GASTOS MENORES y CAJA CHICA	367.878	667.939	547.151	1.062.371	1.074.561	939.895	147.629	4.807.424
801010400 MATERIALES y SERV. DE MANTENCION EDIF.	651.558	419.220	198.847	686.680	121.132	129.472	0	2.206.909
801010300 MATERIALES DE ASEO	116.648	47.159	135.567	58.941	51.344	153.357	112.313	675.329
801010500 CONSUMOS BASICOS, TELEFONIA E INTERNET	0	0	0	35.980	35.980	17.990	0	89.950
801010100 ART. OFICINA/IMPRESA	232.966	476.000	168.980	190.400	232.050	283.255	360.570	1.944.221
801010200 INSUMOS INFORMATICOS	0	0	0	0	0	0	0	0
801010700 COSTOS MERCHANDISING	788.256	1.328.804	1.348.985	234.000	0	299.737	0	3.999.782
801010900 COSTOS SERV. RED-COMPRA	0	0	56.832	32.489	26.258	0	0	115.579
801010800 MUEBLES Y UTILES	0	818.831	1.034.793	317.711	617.448	152.912	0	2.941.695
801010600 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y GUARDIAS	4.579.000	4.579.000	4.579.000	4.579.000	4.579.000	4.579.000	4.579.000	32.053.000
801011200 REMUNERACIONES	0	0	0	0	0	0	0	0
801011600 HONORARIOS LIQUIDOS	898.450	1.346.200	4.475.376	1.637.800	1.569.500	2.603.012	2.573.999	15.104.337
101040000 IMPUESTOS, IMPOSICIONES Y RETENCIONES	122.219	278.486	728.501	218.951	286.951	803.602	810.674	3.249.384
801011800 RETENCIONES POR PAGAR	0	0	0	0	0	0	0	0
801012100 ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0	0	0	0	0
801010500 MAQUINAS Y HERRAMIENTAS	0	0	74.481	0	522.380	140.500	0	737.361
801020500 GASTOS GENERALES	0	415.800	0	0	0	20.000	0	435.800
901010100 CENTRALIZACIÓN DE GASTOS GIRADOS Y NO COBRADOS	0	0	-3.407.567	0	0	0	0	-3.407.567
TOTALES	7.756.975	10.377.439	9.940.946	9.054.323	9.116.604	10.122.732	8.584.185	64.953.204
								64.953.204

TOTAL EGRESOS GESTIÓN 2014: \$64.953.204.



Resumen Ingresos-Egresos 2014

Ingresos gestión museo 2014	:\$42.309.608
+ Saldo en caja 2013	:\$73.806.457
Subtotal	\$116.116.065

Egresos 2014 :\$64.953.204

Total saldo en cuenta corriente 31 Julio 2014:

\$51.162.861

Información General Balance

- El museo gasta en promedio mensual \$10.000.000
- El museo recauda mensualmente un promedio de \$5.000.000
- El museo necesita para funcionar anualmente como mínimo \$120.000.000 (sólo funcionamiento y mantención de la propiedad)
- El ítem más costoso en gastos corresponde al servicio de seguridad y vigilancia por el cual se desembolsan anualmente alrededor de 80 millones.

ALGUNAS INVERSIONES REALIZADAS

HABILITACIÓN DE INMUEBLE

- ILUMINACIÓN: reparación y cambio de focos
- ASCENSORES : mantención y reparación
- FOSAS SÉPTICAS : mantención
- IMPLEMENTACIÓN OFICINAS Y AUDITORIO
- HABILITACIÓN JARDINES Y PILETAS
-

IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN MUSEO



- INSCRIPCIÓN DE MARCAS – registro de propiedad
CREACIÓN PAGINA WEB –www.museobaburizza.cl

RESUMEN GENERAL INGRESOS –EGRESOS

2013

		SALDOS EN CUENTA
Ingresos Agosto	1.158.100	95.877.124
Egresos Agosto	-5.280.976	
Ingresos Septiembre	1.787.359	91.479.570
Egresos Septiembre	-6.184.913	
Ingresos Octubre	2.164.765	85.930.330
Egresos Octubre	-7.714.005	
Ingresos Noviembre	3.261.727	83.044.249
Egresos Noviembre	-6.147.808	
Ingresos Diciembre	5.896.232	73.806.457
Egresos Diciembre	-15.134.024	

2014

		SALDOS EN CUENTA
Ingresos Enero del 14	7.081.661	73.131.143
Egresos Enero del 14	-7.756.975	
Ingresos Febrero del 14	8.041.930	70.795.634
Egresos Febrero del 14	-10.377.439	
Ingresos Marzo del 14	10.178.788	71.033.476
Egresos Marzo del 14	-9.940.946	
Ingresos Abril del 14	3.594.385	65.573.538
Egresos Abril del 14	-9.054.323	
Ingresos Mayo del 14	3.958.909	60.415.843
Egresos Mayo del 14	-9.116.604	
Ingresos Junio del 14	3.356.272	53.649.383
Egresos Junio del 14	-10.122.732	
Ingresos Julio del 14	6.097.663	51.162.861
Egresos Julio del 14	-8.584.185	



ESPACIOS CONCESIONADOS

- CAFÉ
- SALON DE EVENTOS
- TIENDA

El museo cuenta con una línea propia de productos de merchandising y souvenirs, entre ellos podemos nombrar: reproducciones de obras de arte, posa vasos con obras de arte; postales; tazones y lápices corporativos; poleras con reproducciones de obras de arte; entre otros.

Eventos Pagados- Lan Chile; Mutua de Seguridad; BCI; Instituto Chileno Norteamericano; Ultra-port; Productora Promociones y Modelos Ltda; entre otros

Actividades de extensión:

El Museo Baburizza no sólo se constituye como uno de los museos más importantes del país en lo que concierne a las Bellas Artes, sino que también se está posicionando como un referente de la gestión cultural público/privada, al generar una serie de actividades de extensión que perfilan a este importante museo como un Centro Cultural.

Nuestro compromiso con la comunidad porteña, con la educación y difundir la historia y el patrimonio pictórico local nos ha llevado a generar una serie de actividades tales como:

Conferencias, seminarios, eventos, capacitaciones, proyecciones audiovisuales, talleres infantiles, conciertos en vivo; todas actividades completamente gratuitas a la comunidad.

VISITAS

Visitas guiadas a delegaciones y estudiantes; visitas guiadas corporativas; ceremonias y conferencias

Talleres teóricos y Clínicas académicas; talleres infantiles; seminarios y charlas

Proyección de cine, actividades infantiles, actividades recreativas

Capacitaciones, formación y espacio para estudiantes secundarios y universitarios para que realicen sus pasantías y prácticas profesionales (Convenio vigente con el Liceo María Luisa Bombal)



Actividades de apoyo en torno a la catástrofe que provocó el incendio del mes de abril en Valparaíso:

El Museo Baburizza junto a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso han realizado distintas actividades pensadas para ayudar de alguna forma a los miles de porteños damnificados por la terrible catástrofe que han azotado a Valparaíso. Dentro de estas actividades podemos nombrar:

- Visitas guiadas y talleres de pintura pavimental a niños damnificados por la tragedia
- “Delegación para la Reconstrucción” - Realización de reuniones informativas para dirigentes sociales y vecinales, para informar sobre los programas de trabajo ejecutados por el Municipio de Valparaíso para superar esta tragedia (DIDECO)
- Se constituye mesa de trabajo entre el Colegio de Arquitectos de Chile; Secpla IMV; Gobierno Regional Valpo.; Carreras de arquitectura de la región; entre otros; para elaborar una propuesta académica/público/privada de reconstrucción de la ciudad. Esta propuesta será enviada al Gobierno Central para su evaluación:

El Museo Baburizza se ha sumado a todas las actividades culturales de participación ciudadana de índole masivas que se realizan tanto nivel regional como nacional. Podemos nombrar algunas actividades como:

Festival de las Artes FAV 2014; Aniversario de la nominación de Valparaíso como Patrimonio de la Humanidad; Día nacional del Patrimonio; Día Internacional de Museos; Noche de Museos; entre otros

Conclusión de actividades

- La realización de nuestras actividades de extensión gratuitas, han ascendido a un costo total de \$20.000.000 (valorización)
- Se han podido beneficiar más de 25.000 personas por medio de estos servicios gratuitos abiertos a la comunidad

Redes sociales y plataformas digitales

En estos nuevos tiempos en los que la información se intercambia a un ritmo vertiginoso por medio de internet, el Museo Baburizza tiene que sumarse a toda posible red y software que potencie la difusión del patrimonio artístico de la municipalidad de Valparaíso.



-
- Facebook: Perfil "Palacio Baburizza" con 3225 "amigos"
 - Facebook: Fan Page "Museo Baburizza" con 1553 "seguidores"

 - Twitter: @museoBaburizza con "850" seguidores

Cuenta en VIMEO, portal de multimedia

Concursabilidades públicas y privadas

Dentro de las responsabilidades de la Corporación Municipal Museo de Bellas Artes está la de llevar a cabo un plan de gestión que potencie la difusión de la colección pictórica; la educación artística; generar procesos de formación de audiencias en arte, historia y patrimonio; y además potenciar el carácter turístico de este importante inmueble entre los miles de visitantes que llegan a Valparaíso cada año.

Fondart Regional – Creación de un nuevo Catálogo de la colección pictórica del Museo Baburizza

\$8.330.000 /*En Concurso

Proyecto: Difusión del Patrimonio pictórico del Museo Baburizza (Nuevo catálogo) – 80 páginas / full color / Bilingüe/ 25 centímetros

- **FAE – Reproducción de obras de Arte Colección Baburizza visitan liceos Cornuval** -\$6.000.000 *En formulación
- **Ley de donaciones (en desarrollo)** – Proyecto de financiamiento de funcionamiento operativo del museo
- \$50.000.000 aprox. *En formulación
- **FNDR – Exposición fotográfica de Valparaíso** – Autor Aref Cosma *En formulación
- \$4.000.000



CONCLUSIONES

- Desde la re apertura del museo los objetivos eran por una parte exhibir la colección la que estuvo por 13 años fuera del palacio, disponer de todos los espacios para distribuir las colecciones, ofrecer un amplio panorama de las artes visuales europeas (Colección Baburizza) y nacionales (Colección chilena) y por otra parte insertar o reinsertar al museo como un centro cultural y patrimonial de la ciudad con las más amplias vinculaciones en los campos de la investigación y difusión de las artes. Tarea tan prioritaria como la exhibición.
- Así también se han establecido vínculos con los museos de la Dibam; con el Comité Chileno de Museos y con museos del exterior por medio de ICOM- Chile. De manera especial con la RED VIVA (museos de Valparaíso y Viña del Mar). Con centros de investigación como CREA; con universidades y programas de magister (Convenio UPLA). Con las carreras de Gestión en Turismo y Cultura y con la carrera de Cine, ambas de la UV. También alianza con PDI.
- Nexos con corporaciones como la del Patrimonio Marítimo; por Un Valparaíso Unido; Instituto Duoc; Consejo de la Cultura. Etc. Con historiadores del arte, investigadores y expertos, coleccionistas, vecinos del cerro y muchos estudiosos que utilizan las obras de arte, nuestros conocimientos, documentos y archivos para sus proyectos de investigación. Al mismo tiempo asisten a nuestros seminarios y programas de extensión, algunos dedicados exclusivamente a los docentes. De esa manera el museo ha pasado a ser un espacio inserto en la red cultural y académica de la ciudad, de la región y del país. Objetivos que estamos aumentando y profundizando permanentemente.
- Nuestro más importante vínculo y socio estratégico, es con la I. Municipalidad de Valparaíso, propietaria del museo, la colección y representante natural de toda la comunidad de la ciudad, con quien realizamos sistemáticamente trabajo conjunto en materias de mutuo interés. Algunas de las direcciones con más vinculación son: Cultura; Turismo; Patrimonio; Desarrollo Económico; Secpla; Gabinete y Prensa, entre otras.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo quiero agradecerle a Rafael lo que ha hecho. Yo quiero decir una precisión, la mayor parte de las pinturas se compró con la misma plata con que se compró el edificio, formaban parte del paquete, lo conocí antes que se comprara, tuve la oportunidad de estar ahí antes así que puedo dar fe que ahí estaban y se compró.

Lo segundo y es a lo que me quiero referir verdaderamente aquí se acordó crear una fundación que administrara este bien municipal, con el compromiso que ellos iban a juntar



platita para que esto funcionara, hablémoslo en plata entonces, no han puesto ni uno. Si ustedes vieron ahí las cuentas \$ 1.400.000 es lo que han puesto estos señores socios. Yo lo había mencionado cuando la vez anterior Jacobo había hecho la presentación sobre el mismo, entonces, me parece absolutamente poco relevante tener una cantidad de personas que se vistan con el museo y no pongan ni uno, porque la lógica de hacerlo fue no es que nosotros vamos a administrar esto de manera privada y vamos a generar unos ingresos tremendos y no ha pasado nada, lo único que verdaderamente ha funcionado son los 100 millones que puso la municipalidad y chao pescado más los mismos ingresos que genera el mismo museo, entonces, yo no es que denoste lo privado, pero este directorio de la fundación o como le quieran llamar en términos de lucas que era el objetivo no lo han cumplido en toda la extensión de la palabra.

Yo de verdad les pido a mis colegas que esto lo revisemos en serio, o sea, si vamos a poner gente ahí en el objetivo que consigan plata que sea gente que efectivamente consigan para que efectivamente lo que se está haciendo se pueda duplicar, triplicar, mantener el lugar y todo lo demás, entonces, mi reflexión es qué sentido tiene tener una fundación con todas esas personalidades si lo que juntan son \$ 1.400.000; para qué tenemos esta fundación ahí si no nos aporta un céntimo.

Yo de verdad les pido, no digo que lo resolvamos hoy día, pero que a esto le pongamos atención porque la experiencia de esta fundación, al menos, es mala; entonces, yo quiero plantear que esto lo revisemos.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; yo tenía un tema y que lo iba a plantear en puntos varios debido que me llegó una denuncia del museo, que se estaba cobrando entrada muy excesiva a personas dentro de la región o Santiago y lo otro es que a los turistas no se les da la entrada, entonces, como se fiscaliza eso, como se fiscaliza a las personas que entran.

El señor **Rafael Torres**; las personas pasan por una caja recepción donde está especificado el valor de las entradas, como yo lo señalé son -\$ 2.000 los adultos; \$ 500 los estudiantes y adultos mayores, los niños hasta 14 años es gratis. Ahí hay entre otros elementos de comprobación un ticket que deben cortar y además hay cámaras. Esta función la cumple una persona que está habilitada para cajera. Sería importante tener la denuncia a la vista para poder tomar las medidas del caso, a mí me interesa en esta cosa no sólo hay que ser sino que hay que parecer también, son los recursos de la corporación y que en el día de mañana son los recursos públicos finalmente y el tema de las tarifas está absolutamente clarificada en la página web, en todos los elementos de publicidad del museo, como una manera de evitar algún cobro distinto, nunca falta alguien que tiene ganas de pasarse de listo, está señalado en todas partes.

Sólo una consideración a la reflexiones del Concejal Vuskovic, desde que he asumido una preocupación ha sido el levantamiento de recursos desde el ámbito de la gestión, uno de



los objetivos de cualquier corporación que se crean a partir de la unión de voluntades a diferencia de las fundaciones, usted bien sabe que las corporaciones sólo es voluntad de gente, es por ello que estamos elaborando este proyecto de funcionamiento para el comité calificador de ley de donaciones, yo le he pedido al directorio que es fundamental que me acompañen en este proceso, en buen castellano, de pasar el platillo. El director que habla junto a mi equipo tenemos un trabajo de gestión cultural, gestión pedagógica, de visitas guiadas, de requerimientos del museo, pero yo creo que el directorio, que yo creo que sin duda es un grupo de personas de buena voluntad, por lo pronto tienen que también colaborar en esta gestión y es fundamental. Todas las corporaciones se manejan así. Ahora, también yo señalaba otro tipo de apalancamiento que responde a concursabilidades públicas pero creo que tenemos que explotar y explorar el camino público y privado de levantamiento de recursos.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; yo quiero hacer dos preguntas bien puntuales antes de poner mi argumento. Don Rafael que está aquí presente y que ha hecho esta magnífica exposición y que nos ha planteado una gestión en realidad, ¿Está contratado por el municipio o por la corporación?

El señor **Rafael Torres**; por la Corporación Museo Baburizza desde el 1º de julio del presente año.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; ya perfecto; es que es importante para lo que yo voy a decir, no es por inmiscuirme. Segundo, solamente quisiera del año pasado, que se me pudiera informar cuántos proyectos se presentaron a objeto de obtener recursos.

El señor **Rafael Torres**; se presentó un proyecto al Fondart Regional que no pasó la primera etapa.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; ya correcto, entonces, ahora voy a decir lo que voy a decir. Yo les pido que ustedes se remitan al acta en que se tomó el acuerdo de constituir, hasta el momento en que se toma la decisión de formar esta corporación, la responsabilidad era municipal y ese día hubo una tremenda discusión, y por lo tanto, al final esto fue votado por el Concejo, porque haber votado esto fue una propuesta del alcalde que tuvo que ser aprobada o rechazada por el Concejo Municipal, lo aclaro porque hay que saber cómo fueron las cosas, adelanto que mi voto fue negativo, el argumento para este voto negativo es el hecho que yo consideraba que un bien tan importante como éste, que tenía una potencialidad tan grande como se ha demostrado ahora con la presentación que se ha hecho, era precisamente una de las áreas en que nosotros podríamos tener éxito gestionándolo si es que tuviéramos una persona que adecuadamente cumpliera el trabajo. Hemos visto ahora que un ex funcionario municipal es la persona que está encargada de la gestión allá, por lo tanto, el recurso para esto en



ese momento lo teníamos incluso, para que quedemos claro, porque en ese tiempo don Rafael era funcionario municipal.

Ahora, cual fue el principal objetivo de esto, el objetivo fue, no fue en esto quisiera aclararte Iván no fue que fueran unos mecenas que pudieran dinero, si fue eso fue un argumento secundario, el principal objetivo fue que iba a ser un grupo de personalidades con mucha capacidad intelectual etc., y capacidad de gestión, a objeto que pudieran presentar proyectos para poder tener un patrimonio en el cual, que el municipio que tenía tantos problemas ayer como hoy, que pudiera descansar en un grupo de personas que plantearan de que esto iba a ser no solamente un establecimiento para orgullo nuestro, sino que además iba a significar desde luego su financiamiento, el autofinanciamiento y eventualmente ganancias también. Explico esto porque así fue. Cuando se vino después a pedir los 100 millones yo estuve también en desacuerdo y al final se aprobaron estos 100 millones, en fin, ustedes pueden consultar las actas, yo no voy a profundizar sobre esto, entonces, yo siento que en verdad sigo pensando que esto es una de las cosas importantísimas de patrimonio que tenemos nosotros y así como nosotros estamos asumiendo funciones que a veces no nos corresponden, ésta que es en una ciudad patrimonial un museo debiera ser uno de los elementos porque tenemos como hacerlo, porque es un bien muy valioso, que pudiéramos realmente de responsabilizarnos directamente de ello.

Ahora, debemos tener en cuenta que nosotros tenemos pésimas experiencias con las corporaciones. Tenemos la Cormuval, que también en su funcionamiento y su creación era que se iba a autofinanciar e iba a ser todo maravilloso, para qué voy a ahondar en lo que ha significado la corporación municipal. También se creó la Corporación del Deporte, entonces, nosotros tenemos malas experiencias y ahora lo que yo pienso es que dentro de las cosas que podríamos hacer yo creo que es importante lo que dice el Concejal Vuskovic debiéramos repensarlo, repensar la gestión porque creo que aquí ha habido una demostración de que nosotros tenemos las competencias como para poder pensar en hacerlo desde el ámbito, entonces, don Rafael no dependería del directorio, que son personas como él bien dice de muy bien sentimiento, dependería de esta municipalidad, de este alcalde y de este Concejo Municipal que yo estoy convencida que tiene los mismos buenos sentimientos y lo mejor es que tiene las mejores intenciones de poder que esta municipalidad en algún ámbito podamos resultar aprobando las cosas. Por lo demás hay un hecho que nosotros no hemos aprovechado que no sé si está en la constitución de este convenio o lo acordamos, que las personas que son miembros de esta corporación también son nombradas por este Concejo y dentro de las funciones que tienen está el dar una cuenta al Concejo, cuestión que nunca se ha hecho.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; yo sí voté a favor de la corporación y creo en la corporación y creo en lo que yo trabajé. Yo quiero recordarles a mis colegas, a los que estuvieron acompañándome en esa época y también a los que estuvieron antes y a los que hoy día se está incorporando en el Concejo, que este museo se ganaba portadas y



era uno de los hitos que avergonzaba a la ciudad, primero por el tratamiento de una colección que se invirtió para recuperarla y posteriormente las instalaciones, entonces, yo quiero invitarlos a que hagamos memoria, aquí hubo un proceso tanto de la recuperación de las instalaciones como también el tratamiento de las obras, y había una puesta en marcha que ha significado una gran inversión con una mirada técnica especial, entonces, hoy día tenemos al frente una exposición donde nos están presentando un modelo de gestión donde el saldo no ha sido negativo, donde nos están mostrando cifras como se ha distribuido estos montos, a ver concejala yo voté y estuve de acuerdo con estos 100 millones de pesos, pero como usted bien dice una de las génesis, de los criterios que fundamentamos para la corporación era que esto nos permitía captar un modelo de gestión que nos permitía poder ir a fuentes de financiamiento de carácter público, cosa que desde el municipio no lo podemos hacer. Aquí lo que tenemos es que hoy día en la presentación de este modelo nos están dando un informe donde nos están señalando que se implementó un modelo de gestión que hoy día no tiene cifras rojas. Ahora, yo puedo concordar con usted en que veamos como profundizamos y ver cuáles son los alcances reales de las fuentes de financiamiento público que podemos optar para ingresarlos dentro de este modelo de gestión.

La verdad es que aquí compañeros yo quiero invitarlos a una reflexión. Hoy día nosotros desde un momento que fue crítico para la ciudad y que hoy día el museo es un lujo para poder llevar a una cantidad importante de porteños, alumnado, y con todas las potencialidades que significan un museo y más encima en esta exposición nos están diciendo que se ha estado administrando con bastante criterio.

Nosotros debíamos apoyar la gestión que hoy día se está implementando y poder profundizar en otras áreas, creo que una cosa que es válida es un análisis respecto a las capacidades de fuentes de financiamiento público y desde ahí poder levantar un análisis como corresponde, pero esto me huele a añejo, perdonen la expresión, me huele a añejo a comentarios añejos, comentarios que ya hemos tenido en distintas sesiones, en distintas declaraciones, y formulaciones de defensa o de oposición respecto a una figura que es netamente de carácter jurídica pero aquí estamos frente a algo que ha sido exitoso, les gusto o no exitoso.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; bueno yo creo que si hay un llamado a hacer reflexiones hagamos reflexión en serio.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; parece que la única seria es usted no más.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; no, es que yo creo que de verdad decir que es añejo para qué descalifica las opiniones de los demás colegas.

Yo lo que creo es que debiese de tratarse en mayor profundidad y para eso hay una comisión que es la Comisión de Cultura, por lo tanto, propongo que sea el espacio donde



se pueda tratar, aún cuando hay aspectos presupuestarios que son importantes que van a tener que en algún momento a lo mejor revisarse en la Comisión de Finanzas, pero si vamos a hacer memoria yo quisiera recordar que hubo una decisión del Concejo Municipal anterior de crear esta corporación y uno de los argumentos para crear la corporación fue el financiamiento y fue al autofinanciamiento, lo que quedó demostrado en la presentación que se acaba de hacer que no se cumple porque depende del financiamiento municipal; sin ese financiamiento municipal la cifras serían rojas.

Segundo, cuando se tomó la decisión de transferir estos 100 millones que fue una discusión bien ardua, que en ese momento estaba el Concejal Neumann quién se opuso muy taxativamente, fíjense que se acordó, también yo me opuse en ese momento, pero se acordó con algunas condiciones, que fueron acuerdo del Concejo Municipal, una de ellas es que se iba a entregar un informe trimestral a este Concejo, de gestión y financiera, yo preguntaría ¿Dónde están esos informes? ha pasado más de un año y medio y ¿Dónde están esos informes? entonces, creo que hay bastante que profundizar. Yo valoro muchísimo que tengamos el museo Baburizza, un gran valor para la ciudad y quisiéramos que hubiera una excelente gestión, a lo mejor tiene una buena gestión en las acciones que está realizando pero con la condición con que nos encontramos indudablemente tenemos que preocuparnos también de la gestión financiera. Creo que al igual que mis colegas, creo que habría que revisarlo con mayor profundidad y propongo que sea en la Comisión de Cultura, que preside el Concejal Tiquí.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; solamente yo creo que nos fuimos por el ramal a Parral, porque hoy día hay varias cosas que aquí no están en los antecedentes, es decir, por lo que he escuchado recuérdense que esto fue una situación que teníamos que pasar, estamos hablando de más de 6 o 7 mil millones de pesos que estaban puesto en el programa y que teníamos que llegar a conformar esta corporación y fue precisamente cuando llegamos a este mismo Concejo y se dijo lo que costaba mantener el museo, y esto es una falacia que por los 100 millones de pesos esto se ha podido mantener, esta es una parte importante sí, pero aquí mismo ustedes vieron todo lo que y desde luego todavía no termina, es decir, si la dirección ejecutiva del museo no tiene de los directores que están, hay dos directores del Concejo, no es la corporación la que tiene que dar la cuenta, es don Gabriel Aldoney elegido por ustedes, y don Jorge Martínez elegido por ustedes. No es la corporación la que tiene que venir, hay dos representantes del Concejo Municipal en la corporación y los dos representantes del Concejo Municipal votan representando al Concejo Municipal, así lo hacen al interior de la corporación y además no hay que olvidarse tampoco que las dos últimas grandes obras respecto a lo que nosotros mismos juramos respetar, responder a lo que hicimos en la votación están por venir, todavía no han terminado, algo así como 1200 millones de pesos que tienen que ver con todo el entorno de la Plaza Joaquín Edwards Bello, tiene que ver con la reparación del Ascensor El Peral que parte en marzo, por lo tanto, esto fue un trabajo de largo aliento y hoy día pretender decir aquí que esto es lo que o hablar de las corporaciones sin tener el cabal conocimiento de lo que han hecho las corporaciones, por



favor, una de las corporaciones dio a conocer hoy día uno de los eventos más importantes que le ha tocado ver más lo que hemos tenido en esta corporación creo yo que y me gustaría que fueran los representantes de ustedes mismos a la comisión para que tengan los antecedentes porque la verdad es que me da la impresión que vamos a llegar aquí no vamos a llegar a solucionar el tema.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; perdón alcalde pero nos referimos a los antecedentes de esta corporación.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; si no pero yo he escuchado algo más, no es solamente este antecedente, no es este el antecedente, el antecedente viene cuando estábamos postulando a un plan de recuperación del museo que estaba llegando a los 3200 millones de pesos, eso fue lo que nosotros partimos, y cuando dijimos que era una imposición de todos y decidimos jurar y respetar y acordarnos siempre una de las condiciones que tenía el plan para esa recuperación era que teníamos que hacer una corporación y de los 260 millones que cuesta anual la mantención, recuérdense también que la DIBAN nos dijo que no. Todos los otros museos tienen del presupuesto de la nación una cantidad importante de recursos para pagar luz, seguros, agua, climatización, etc., ahora, cuando se da eso y postulamos fue en esas condiciones, por lo tanto, hoy día no acordarse del origen que es como partimos, creo que yo volvería.

Hoy tenemos una ejecución del director ejecutivo que nos ha dado este informe, y yo creo que deberíamos radicar en la Comisión de Cultura la posibilidad de que los directivos del Concejo fueran a la comisión e informar de todo lo que se ha hecho más y circunscribamos ahí esto porque si no vamos a estar hablando todo el rato de esto y sería muy bueno de tener todo el material.

El Concejal, señor **Eugenio González Bernal**; alcalde ya pues, es como que se ha mirado en menos al director, como que es un funcionario municipal el que está al frente, pero es un hombre que tiene una larga trayectoria, larga trayectoria, fue hasta director regional de cultura, eso es lo que a mí me duele un poco.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; si, pero miren ya está dada la cuenta y ahora el trabajo es de la comisión para que vayan los consejeros a la comisión, no hay ningún problema, mostremos todos los números, ahora director muchas gracias por esta exposición, al personal del museo también que les vaya muy bien.

El señor **Rafael Torres**; muchas gracias señor alcalde y concejales.



5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; voy a partir con una cosa que tiene que ver con platas justamente con cultura, pero que es una emergencia; una emergencia en el grado sumo. Se trata de, el Director de Desarrollo Cultural, ahí está don Jacobo, ustedes saben que hacen esta actividad de la merluza, que no debiera ser merluza este año porque está en veda, pero el pescado frito. Ellos licitaron estos fondos y no se presentó nadie, el problema es que esto lo tenemos la próxima semana; entonces, lo que proponemos a este honorable Concejo es que esos fondos tal como se hacía antes para asegurar la realización del evento sean pasados al sindicato y el sindicato haga esta actividad y él responda al Departamento de Cultura por esos fondos. O sea, en el fondo es una asignación directa dada las dificultades que estamos con los plazos encima y hay que hacer la actividad dentro de las actividades de las fiestas patrias.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; lo que deberíamos hacer es votar la subvención por el total de lo que es la actividad.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; por \$ 2.142.000, que son fondos de cultura en todo caso. El problema es que es una compra directa, no es con licitación.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; pero llevémoslo a subvención.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; yo estoy clara que vamos a tener que terminar en la propuesta que usted está haciendo, pero quiero tener un pequeño antecedente, la licitación se llamó en los plazos oportunos, ¿se cumplió con ese proceso? El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; invitamos a don Jacobo.

El señor **Jacobo Ahumada**; buenas tardes. La licitación cumplió con todos los procedimientos, existe un decreto con fecha 3 de septiembre, se llama a licitación en el periodo normal que son por la cantidad de días en que se requiere, si por la cantidad con impuesto incluido, y en esta licitación lamentablemente no se presentó ningún oferente, y hay un acta de resolución porque el día de ayer se cerró, la licitación se cerró el día 10, a ver, se llama a licitación el día 3 y vence el día 10 y no hay ningún oferente, entonces, aquí tengo el decreto donde se llama y tengo el acta que me dice que está declarada desierta. Lo que habría que hacer es llamar a otra licitación pero por el tiempo no alcanzamos porque son 5 días más, entonces, la alternativa es decreto fundado o subvención.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; de subvención y ellos responden por ese monto.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; experiencia para el próximo año, de llamar antes del 3 de septiembre a objeto de darnos plazos para poder hacer una segunda convocatoria para que las cosas puedan hacerse como corresponde.



El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; perdón, quien se lo adjudicó el año pasado.

El señor **Jacobo Ahumada**; el año pasado se lo adjudicó Gómez

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; y hoy día se les va a entregar al sindicato.

El señor **Jacobo Ahumada**; lo que pasa es que en este periodo lamentablemente este es un período, es como completamente caro, es como año nuevo, porque todos los servicios de amplificación están copados, entonces, las personas no postulan a una licitación tan baja y tiene que cumplir con una serie de requerimientos. Ahora el sindicato verá y tendrá la posibilidad de poder administrar esos recursos en términos de contratar directamente en forma separada a quienes ellos estimen conveniente.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; bien, con la salvedad del caso para que usted tome las providencias también del caso, vamos a llamar a votación para poder entregar una subvención de \$ 2.142.000 al Sindicato de Pescadores de la Caleta El Membrillo.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; solicito además si es posible aprobar \$ 1.500.000 para Caravana Folclórica de Fiestas Patrias, Grupo Tunquén; y \$ 500.000 Asociación de Clubes de Cueca de la V Región para celebración del día del huaso chileno.

Con la unanimidad de los Concejales presentes se aprueban las siguientes subvenciones:

- **\$ 2.142.000 a Sindicato Pescadores Caleta Membrillo para Fogata del Pescador.**
- **\$ 1.500.000 Caravana Folclórica de Fiestas Patrias, Grupo Tunquen.**
- **\$ 500.000 Asociación de Clubes de Cuecas de la V Región, para celebración del día del huaso chileno**

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; Acta Resumen Comisión Finanzas.

En Valparaíso a 02 de Septiembre de 2014, siendo las 10:05 horas se da inicio a la Comisión de Finanzas, con la presencia del Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva, en su calidad de Presidente; funcionaria Srta. Susana Berrueta del Pozo; Director Administración y Finanzas, Sr. Iván Leiva Marambio; Directora de Finanzas; Sra. Natalia Vargas Piña; Jefa Presupuesto y Licitación de Secpla, Sra. Dina Richelmi Navarro; Contralor Municipal, Sr. Humberto Cantellano Carvajal; funcionaria Sección Auditoría Dirección Control, Srta. Vanessa Mendoza Galaz; Administrador Municipal, Sr. Jaime Varas Canessa; Encargada Depto. Recursos Humanos, Sra. Ana María Araya Gutiérrez; Subgerente Área Administración y Finanzas Cormuval, Sr. Luis Olmos de Aguilera;



Subgerente Recursos Humanos Cormuval, Sr. Manuel Barros Muñoz; Presidente Comunal Valparaíso Colegio de Profesores, Sr. Mario Díaz Villegas; Secretaria Sindicato Cormuval Aseo, Sra. Hyglinita Villagra Luna; Primer Director Sindicato Corporación Auxiliares Aseo, Sr. Edmundo Inostroza; Presidente Sindicato Corporación Auxiliares Aseo, Sr. Cristian Donoso Reveco; Tesorero Sindicato Corporación Auxiliares Aseo, Sr. Patricio Carvajal Osorio; Secretario General Sindicato Asistente Educación Sitecova, Sr. Miguel Ángel Castro Zamora; Secretaria Actas Sindicato Sitecova, Sra. Muriel Lucía Arriagada Torres; Presidente Sindicato Sitecova, Sr. Alonso Carvajal Catalán; Dirigente Sindicato Sitecova, Sra. Marianela Pinilla Briones; Tesorera Sitecova, Sonia López Donoso

Presenta Excusas: Concejala Sra. Paula Quintana Meléndez.

Tema: Análisis Segundo Trimestre 2014

1. Se ha tenido a la vista el Informe Primer Semestre 2014 de la Secpla y la atención de los Concejales presentes, se ha centrado en los programas en ejecución tanto de Desarrollo Económico como de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
2. Se revisaron los proyectos en ejecución en función de su fuente de financiamiento:
 - Pavimentos participativos
 - Programa recuperación de barrios
 - Fondo Nacional de desarrollo regional
 - Programa de mejoramiento urbano (PMU)
 - Fondos regionales, circular 33
 - Fondos regionales de iniciativa local (FRIL)
 - Fondo nacional de seguridad pública (FNSP)
 - Programa de mejoramiento de barrios (PMB)
 - Patrimonio puesta en valor (PVP)
 - Acciones concurrentes
 - Diversos fondos
 - Financiamiento municipal

Los temas relativos al cumplimiento presupuestario no lo revisamos en este instrumento, sino que en otro. Lo mismo sucede con el informe de la DAF que también está incluido en Informe Ejecución Presupuestaria Segundo Trimestre 2014 que elaboró la Dirección de Control.

3. El informe en cuestión cumple con la normativa legal e informa a las (los) Sras. y Sres. Concejales de la ejecución presupuestaria.



4. En lo referido a los ingresos tenemos un crecimiento aunque comparado con el periodo anterior su desarrollo es menor.
5. En lo referente a los gastos se ha avanzado más de lo presupuestado.
6. En lo referente al personal estamos dentro de lo normado.
7. En el tema financiero, hemos avanzado en la medida que nuestro déficit es menor, pero mantenemos un gasto mayor a los ingresos.
8. Hay que continuar con la aclaración de las cuentas contables que tienen saldo impropio. Hay avance, pero hay que terminar de corregir esta situación.
9. Hay que seguir con la política de aclarar y poner en orden a los deudores de incierta recuperación.
10. Tenemos un problema contable – operativo con los gastos en salud, pues entran en nuestras cuentas, pero no se pueden rendir a 30 días, pues otro formato y otro plazo.
11. Nuestro déficit al final del periodo analizado es de \$3.500 millones de pesos.

Siendo las 12:15 horas, se da por finalizada la sesión.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; una precisión y un agregado. La precisión es que se tomó el acuerdo de que el tema de salud se tiene que tratar por una cosa especial porque no solamente es el tema de que hay distinto procedimiento sino que hasta el momento la corporación, desde el punto de vista del área de la salud, no da los informes tampoco a presupuesto, eso sería una cosa que el Administrador Municipal quedó de armar una comisión específicamente para definir este tema de la transferencia que hace el Servicio de Salud a la municipalidad porque ese es el procedimiento que hay que usar, la municipalidad es la responsable de la ejecución de esos presupuesto y la cosa que habría que agregar es que se tomó un acuerdo de que todas las obras de confianza en los proyectos que hay nos entregaran el cronograma a objeto que los concejales, pudiéramos en algún momento, visitarla y poder hacer un tipo de control sobre ella.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; Acta Resumen Comisión Finanzas



En Valparaíso a 09 de Septiembre de 2014, siendo las 09:20 horas se da inicio a la Comisión de Finanzas, con la presencia del Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva, en su calidad de Presidente; Concejala Sra. Marina Huerta Rosales; Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar; Administrador Municipal, Sr. Jaime Varas Canessa; Director Administración y Finanzas, Sr. Iván Leiva Marambio; Directora de Finanzas; Sra. Natalia Vargas Piña; Jefa Presupuesto y Licitación de Secpla, Sra. Dina Richelmi Navarro; Contralor Municipal (S), Sr. Roberto Sebastián Hernández; Encargada Depto. Recursos Humanos, Sra. Ana María Araya Gutiérrez; Subgerente Área Administración y Finanzas Cornuval, Sr. Luis Olmos de Aguilera; Primer Director Sindicato Corporación Auxiliares Aseo, Sr. Edmundo Inostroza; Tesorero Sindicato Corporación Auxiliares Aseo, Sr. Patricio Carvajal Osorio; Secretaria Sindicato Cornuval Aseo, Sra. Hyglinita Villagra Luna; Sindicato Corporación Auxiliares Aseo, Sr. Cristian Donoso Reveco.

Presentan Excusas: Concejales Señores Carlos Bannen González; Marcelo Barraza Vivar y Luis Soto Ramírez.

Tema: Modificación Presupuestaria y la continuación de la discusión sobre el Financiamiento de la Cornuval

- 1) Modificación presupuestaria con referencia DAF N° 393 de fecha 05.09.2014, por M\$71.550.-

Financiamiento M\$71.550.-

Disminución de gastos:

En la partida 22 (bienes y servicios de consumo) por M\$48.050, de los cuales 04 (materiales de uso o consumo por M\$1.800); 06 (mantenimiento y reparaciones por M\$19.300); 07 (publicidad y difusión por M\$18.150); 08 (servicios generales por M\$1.100); y 09 (arriendos por M\$7.700); en la partida 2303 (prestaciones sociales del empleador) por M\$15.000; en la partida 2401004 (transferencias corrientes al sector privado a organizaciones comunitarias) por M\$2.500 y en la partida 3102004.259 (iniciativas de inversión, proyectos de habilitación diversos sectores) por M\$6.000. Total disminución de gastos M\$71.550.-

Aplicación M\$71.550.-

Aumento de gastos:

En la partida 22 (bienes y servicios de consumo) por M\$50.950, de los cuales 01 (alimentos y bebidas por \$250.000); 02 (textiles, vestuario y calzado por \$250.000) 08 (servicios generales por M\$40.450) y 12 (otros gastos en bienes y servicios de consumo M\$10.000); en la partida 2401.005 y 008 (transferencias corrientes al sector privado otras personas jurídicas privadas M\$2.500 y M\$1.500) total por M\$4.000; 2403.080.002 (a otras entidades públicas, otras asociaciones) por M\$5.000; 2407.099 (transferencias corrientes



a otros organismos internacionales) por M\$5.000 y en la partida 29 (adquisición de activos no financieros, 04 mobiliario y otros por M\$3.000, 05 maquinas y equipos por \$350.000 y 06 equipos informáticos por M\$3.250) total 29 M\$6.600. Total aumento de gastos M\$71.550.-

Hay que aprobar dos transferencias una para la asociación de ciudades puertos por M\$5.000 y otra para la asociación de capitales del vino M\$5.000.-

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; bueno además de la modificación presupuestaria acordemos transferir las dos solicitudes.

Con la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba Modificación Presupuestaria N° 393 de fecha 5 de septiembre por M\$71.550.-

Con el voto en contra de las Concejales Sra. Paula Quintana Meléndez, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez y Sra. Marina Huerta Rosales se aprueba transferencia de 5 millones de pesos a la Asociación de Ciudades Puertos.

Con el voto en contra de las Concejales Sra. Paula Quintana Meléndez, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez y Sra. Marina Huerta Rosales se aprueba transferencia de 5 millones de pesos a la Asociación de Capitales del Vino.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; 2) Se recibió la contrapropuesta del Sindicato de la Corporación Municipal de auxiliares de aseo.

Se corrige el número de trabajadores implicados reduciéndose en uno, quedando por tanto en 428 trabajadores.

Se insiste en el congelamiento de contratos. No se realizará ningún tipo de contrato para el área de aseo.

Los que se retiraran voluntarios están divididos en:

- personal que cuenta con algún tipo de jubilación
- personal que cumple con la edad para acogerse a jubilación
- personal con licencias medicas
-

Para todos se propone un pago de M\$2.000 + 3 sueldos + mes por año + feriado proporcional + vacaciones pendientes si corresponde.

Se establece que todo retiro voluntario con incentivo a los trabajadores del área de aseo, serán canalizados y representado por el sindicato de auxiliares de aseo de la Corporación Municipal de Valparaíso y no por terceros.

Una vez conocida la propuesta, se produce una amplia discusión, quedando en que en la semana subsiguiente la administración hará una nueva oferta teniendo en cuenta lo propuesto por el sindicato. El sindicato aportará a la brevedad la lista de los interesados



en el retiro voluntario, para poder estudiar una posible mejora a partir de la consideración del tiempo trabajado en la Corporación Municipal de Valparaíso.

Siendo las 12:10 horas, se da por finalizada la sesión.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; la verdad no la tengo escrita porque esta novedad es del día de hoy pero ustedes van a ver que hay que resolverlo hoy día porque está vinculado a los aguinaldos. Se refiere a la DAF N° 399 del 10 de septiembre. Hay un financiamiento de M\$ 298.405 de los cuales el total es transferencia desde la Subdere, no si esto lo entregaron recién hoy día. En qué se va a gastar esta plata que pasó la Subdere, ahora lo voy a explicar. La vamos a gastar en dos cosas: porque además viene ese dinero indicado para eso, M\$ 28.629.829 son incentivos de jubilación y M\$ 269.776, se traspasan a la Cormuval para que pague aguinaldos; por eso había que hacerlo ahora porque está la plata y la entreguen antes del 18 a los trabajadores.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; primero pediría copia del oficio, porque aun cuando hubiese llegado hoy día no es razón para que no lo tengamos todos ahora en la mesa.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; si efectivamente tengo que agradecer porque me lo plantearon en la Comisión de Régimen Interno.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; claro pero con mayor razón.

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; fue enviado a los correos de los señores y señoras concejales.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; en el correo, pero perdón, es que son dos temas entonces, uno es de los aguinaldos y el otro es el pago de las jubilaciones. Lo que pasa es que yo debo recordar que hubo un Concejo donde se produjo una confusión y hubo un error en la información que se transmitió, entonces, con mayor razón

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; es que aquí está muy clara la cosa. Nosotros, por aprobación de este Concejo a cada trabajador se le da un incentivo de 395 UF, a los trabajadores de la municipalidad, y eso nos quedaba un saldo de pagar que son 28 millones de pesos y eso es lo que estamos pagando. No tiene nada que ver con la corporación. Lo otro, los doscientos y tanto son los que son para el aguinaldo de la corporación.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; ahora el problema si no se aprueba es que van a quedar sin aguinaldo la gente.



La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; además que el problema es que recién llega el dinero, esto sí que no podemos acusar porque recién llegó hoy día.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; bien, vamos a proceder a, también me dicen que está despachado a todos los correos una vez que terminó la comisión, este mismo documento. Así que vamos a la votación.

Con la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba Modificación Presupuestaria N° 399 del 10 de septiembre por M\$ 298.405.

Con la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba transferencia de M\$ 269.776 a Corporación Municipal para la cancelación de aguinaldos.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; yo tengo, capaz que tampoco estaba, yo pensé que había llegado porque hace bastante tiempo que lo hicieron, aun considerando que esto lo hicimos el año anterior y estaba en un documento que hicieron llegar la directiva del sindicato de PGE,

El Concejel, señor **Marcelo Barraza Vivar**; eso justamente, perdón Presidente, dijeron que ahora iban a traer el informe sobre el aguinaldo.

El Concejel, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; no es aguinaldo, es un adelanto.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; pero a ver pues de qué se trata.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; lo que pasa es que, déjenme explicarles, lo que pasa es que anduvo para una transferencia cuando claramente lo discutimos el año anterior, no podía ser una transferencia, se acuerdan por la razón jurídica, ahora esto corresponde a nuestros trabajadores que están en el programa de generación de empleo. 574 son las personas, 438 cupos completos, 136 medios cupos y la formula debiera ser la de una subvención, al igual que el año anterior, por eso que se extravió el documento, porque andaba en la transferencia, y el año pasado nos ocurrió exactamente el hecho que tuvimos que ir a la subvención. El año pasado lo hicimos, es por un total de \$ 23.000.000 y está despachada a través de servicios integrales que es la empresa que tiene y distribuyó también la parte del año anterior y también está dispuesto a hacerlo ahora. Es un aporte nuestro claramente, entonces, yo lo pongo a consideración y como creo que es la disposición de todos, en términos de que podamos hacer la subvención tendríamos que hacer dos cosas, el hacer la subvención y la transferencia para que pueda ser pasada a servicios integrales para que el programa tenga el estímulo del incentivo y en el próximo Concejo la comisión finanzas debería tener la transferencia para el ítem de subvención.



Pero qué documento a la vista, si es el programa de generación de empleo, la directiva está aquí presente, son 574 las personas, 438 cupos completos, 136 medios cupos y no puedo seguir explicando por las razones propias de que ustedes saben lo que ocurrió el año claro.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; perdón Alcalde, yo creo que nadie acá cuestiona que haya mérito en justicia a que esto se pague el aguinaldo, que es lo mismo que el año pasado, no sé si me está escuchando, le repito entonces, nadie cuestiona, al contrario, esto ya se decidió que se vaya a pagar una solución o se cuente con una solución para las trabajadoras y trabajadores, pero a mí me parece que tiene que haber algún mecanismo, porqué lo presenta así usted, me parece que hay un tema de forma, porqué no podemos compartir lo mismo que usted está leyendo, tener una información escrita ¿no se puede?

El Concejal, señor **Eugenio González Bernal**; es que hay que aprobarlo ahora.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; entiendo que hay que aprobarlo ahora, pero más bien reclamo porqué se está haciendo de esta manera. Bueno, dejo planteado mi reclamo y no significa que no exista una voluntad.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; bien, vamos a poner también en consideración que la lista del programa de generación de empleo está en posición del municipio de un plantel de personas que están traspasadas en forma directa, van con sus contratos mes a mes, y esto es exactamente lo mismo que hicimos el año anterior. Así que vamos a y tenemos que poner la voluntad de todo el Concejo presente porque vamos a tener que hacer la modalidad de la transferencia correspondiente en el próximo Concejo y lo que hoy día estamos es que si lo aprobamos la idea es que administrativamente lo podamos despachar entre el lunes y martes de la próxima semana para que el programa tenga su. Es un total de \$ 23.000.000 para el sindicato de generación de empleo y va a tener que ser a través de servicios integrales. Los Concejales que están de acuerdo por favor que levanten la mano.

Con la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba subvención de \$ 23.000.000 para el Sindicato del Programa de Generación de Empleo.

6.- CUENTA COMISIONES

6.1. Comisión Desarrollo Urbano

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; En Valparaíso, 09 de Septiembre de 2014, siendo las 15.45 horas se da inicio a la Comisión Desarrollo Urbano con la presencia de la Concejala Señora Paula Quintana Meléndez en su calidad de Presidenta,



Concejal Señora Ruth Cáceres Cortés, Asesor Urbanista Señor Miguel Dueñas, Director Asesoría Jurídica Señor Cristian Paz, Delegada Municipal para la Reconstrucción, María de los Ángeles de la Paz Riveros, Delegación Presidencial Danitza Vimazal y Pilar Pantaleón, Jefe Departamento Técnico Serviu, Jorge Alvarez, Colegio de Arquitectos, Claudio Reyes Stevens, Movimiento Defensa de Parques Barrio O'Higgins, Marco Mesa, Señora Valeska Ponce, Señor Arturo Michel, Pdta. UV 17El Cerro Litre Señora Berta Acevedo, JV 63 Cerro Las Cañas Señora Lucía Hidalgo, Pdta. JV 186 Cerro El Litre Señora Luz Flores, Secretaria JV 19 Cerro La Cruz Señora María Alarcón, Funcionaria Municipal Señorita Susana Berrueta.

Tabla:

- 1.- Estado de Avance del Proceso de Reconstrucción Habitacional en la Zona Siniestrada de Valparaíso.
- 2.- Estado de Avance de la Modificación del Plan Regulador Valparaíso, para la Declaratoria de Zonas de Conservación Histórica.

1.- Proceso de Reconstrucción Habitacional

La delegada municipal para la reconstrucción proporciona antecedentes respecto al estado actual de la reconstrucción habitacional, entre los cuales destaca la emisión de 1135 certificados de riesgo; 101 carpetas ingresadas, y 31 permisos de construcción entregados. Se debe considerar que estos avances se inscriben en un universo de cerca de 1500 familias que realizarán autoconstrucción.

Se resalta además que respecto a las viviendas tipo, de 61 empresas, 27 se encuentran con código (cumpliendo con requerimientos de DS 49)

La Delegada Municipal destaca la necesidad de contar con Catastro definitivo del SERVIU, el cual resulta una herramienta fundamental para la gestión.

El representante del SERVIU indica que transmitirá la solicitud; manifiesta su preocupación por el estado de avance y destaca la necesidad de organizar a los vecinos para la asistencia técnica.

Desde la delegación presidencial para la reconstrucción se informa que aproximadamente existen 1000 familias propietarias de un universo cercano a 3000 damnificados. Por otra parte, se destaca cerca de 400 familias optaron por alguno de los 27 códigos de vivienda tipo. Actualmente hay 136 viviendas en ejecución, las que habría que regularizar respecto al subsidio.



Por otra parte, se destaca que se ha fortalecido la DOM con 5 profesionales y que se incorporarán 2 personas más.

Luego de intercambiar información y apreciaciones entre vecinas/os, equipos técnicos y concejales participantes en la comisión se llega a las siguientes conclusiones:

1. Catastro: Se requiere que las entidades técnicas cuenten con el Catastro definitivo de SERVIU. No existirá claridad respecto a las distintas situaciones y soluciones, mientras no se cuente con la información precisa del catastro. Por otra parte, se es necesario que se establezcan mecanismos transparentes y claros de apelación respecto a sus resultados.
2. Calidad jurídica del suelo: Falta de Claridad respecto a la calidad jurídica del suelo, respecto a la mayoría de las familias damnificadas. En términos de procedimiento, cuando el problema se trata de cesión de derechos, se debe recurrir a gestión de suelo, del SERVIU. Los casos que requieren otro tipo de orientación, deben concurrir a delegación
3. Aumentar los ingresos y permisos de construcción. Se van a incluir 2 profesionales más a la DOM, desde la delegación presidencial. Asimismo, se requiere reforzamiento de la DOM en atención de público. Cabe destacar que sólo un funcionario está destinado a esta función.
4. Se requiere un equipo profesional de SERVIU en terreno, el cual debe lograr que se establezca comunicación con las empresas y los vecinos. Es necesario modificar procedimiento en relación a constructoras y ATL, lo cual se requiere sea realizado por el SERVIU.
5. Se informa que desde la Gobernación Provincial se envió carta a 44 vecinos del Cerro el Litre, basado en el Informe de Sernageomin, informando riesgo en sus terrenos. Es necesario aclarar a los vecinos que dicho informe no es vinculante.
6. Por último, es necesario esclarecer la situación de los propietarios que no se encontraban habitando en el lugar y de las propiedades que fueron afectadas parcialmente. La resolución al respecto se encuentra pendiente.

2.- Estado de Avance de la Modificación del Plan Regulador Valparaíso, para la Declaratoria de Zonas de Conservación Histórica



El asesor urbanista, Sr. Miguel Dueñas informa sobre el calendario de ambas modificaciones y características generales:

Respecto al estudio sobre el Cerro Monjas y Mariposas se indica que mediante la modificación propuesta aumenta la ZCH en 10 manzanas aproximadamente. De acuerdo a lo percibido hasta el momento por el asesor urbano, no se esperan observaciones por parte de la comunidad respecto a la propuesta, la cual se expuso a observaciones y fue presentada ante el COSOC.

Dado que en el calendario presentado se contempla exposición y decisión del Concejo Municipal en el mismo acto se indica la necesidad que éste sea expuesto y revisado en comisión de desarrollo urbano, la cual tendrá lugar el Viernes 12 de sept., a las 15:30 hrs. Respecto al estudio Barón, Placeres y Esperanza, se presenta calendario ajustado a la ordenanza. Se debe agendar exposición en Comisión de Desarrollo Urbano previa a la sanción del concejo, la cual correspondería al miércoles 22 de octubre.

La comisión advierte respecto a los plazos, en función de no repetir la experiencia de la modificación del plan regulador para el Cerro Ramaditas, O'Higgins y Delicias, recientemente votada en el concejo municipal, y cuyo proceso de modificación no se logró implementar en el plazo del congelamiento de permisos de construcción. Al respecto, se solicita a asesoría urbana presentar calendario a la SEREMI MINVU, resaltando que si se aplicaran los plazos que permite la ley para la revisión de dicho servicio, nuevamente se vencería el congelamiento de los permisos para ambos sectores.

Respecto a la situación del Cerro Ramaditas, O'Higgins y Delicias

El Sr. Miguel Dueñas informa que se está gestionando la contratación de un equipo de trabajo para que trabaje el estudio de la nueva modificación, la cual se fundamenta en el riesgo, experticia con la que no cuenta asesoría urbana.

Se recuerda que existen 2 procesos en curso:

- a) La modificación de la ZCH, y
- b) la postergación de los permisos en razón de riesgo

Se informará en comisión situación de ambos procesos el martes de 30 de septiembre.

Sobre este punto se establecen los siguientes acuerdos:

1. Sobre ambas modificaciones del plan regulador se realizarán exposiciones en la Comisión de Desarrollo Urbano de cada una de ellas, antes de la resolución del Concejo Municipal.



2. Se reitera la preocupación por la situación de desprotección ante la edificación en altura del sector comprendido entre Santa Elena y Miguel Ángel, sobre la Av. Alemania Se recuerda que ya fue planteada a Alcalde en conjunto con Colegio de Arquitectos, lo cual fue acogido favorablemente por el Alcalde. Por tanto, se propone acuerdo del Concejo Municipal para solicitar postergación de permisos de construcción en la zona comprendida entre Miguel Ángel y Santa Elena.
3. Respecto al Plan Regulador Comunal se acuerda proponer al Alcalde oficiar a SEREMI la preocupación del Municipio respecto al retraso del estudio del Plan Regulador Comunal de Valparaíso y el negativo impacto que ello tiene para el desarrollo de la ciudad.
4. Se acuerda solicitar un informe al asesor urbano, Miguel Dueñas, respecto a requerimientos de fortalecimiento del equipo profesional, en vistas de ajustarse a las verdaderas complejidades de la comuna.

Siendo las 15.45 horas, se da término a la sesión.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; en relación al Seremi ya estamos listos con el Seremi MINVU, conversamos y decidió poner punto final al contrato con Foco y vamos a hacer los términos de referencia para hacer un nuevo llamado.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; ¿y eso significa que se llamará a una nueva licitación?

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; una nueva licitación.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; o sea, un proceso largo.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; claro.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; ¿y el costo de esta situación alguien perdió?

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; no porque hay una serie de insumos que Foco entregó y hasta ahí avanzó y tenían porcentualmente el pago correspondiente pero el total del estudio continúa ahí.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; o sea, que el que llegue va a recibir lo que faltaba, el resto.



El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; va a recibir lo que faltaba y va a recibir también parte del insumo dejado por el porcentaje de avance porque habían cosas que ya estaban entregadas.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; ¿y cuál es la razón por la cual Foco, se le pidió o renunció?

Se deja constancia en acta que hablan señores concejales sin micrófono lo que no es audible.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; o sea se inhabilitó.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; lo único que puedo decir de que el Seremi MINVU me informó que había tomado la opción de poner punto final a ese contrato. Lo que significa ordenar hasta el momento de lo avanzado, dejarlo como insumo y hacer un nuevo llamado.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; es que sabe lo que pasa, que no es menor porque en realidad hubo muchas sesiones con la comunidad, la comunidad dio sus opiniones, entonces, siento que una cuestión tan importante como es la herramienta del plan regulador sufre un deterioro, la imagen misma de la institución plano regulador, que se parta y no haya existido una posibilidad de continuar el proceso porque más allá yo no entiendo la parte administrativa, pero quiero manifestar mi malestar de verdad, porque creo que es una cuestión poco seria y que estoy convencida de que va a tener costo, a parte del costo del desprestigio y el costo social, estoy segura que también lo va a tener en términos económicos.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; yo creo que la información que usted nos entrega es de tremenda relevancia, que es lo que hemos consultado en las últimas comisiones de Desarrollo Urbano que no nos habían podido informar desde Asesoría Urbana.

Yo creo que es justo que se de una explicación. Que se explique desde la Seremi de la Vivienda porqué se tomó esta determinación y cuáles son las implicancias que tiene porque en términos de plazos, cuánto tiempo más debiésemos pasar sin plan regulador, cuánto tiempo más debiese ocurrir para reiniciar el estudio, qué va a pasar con los estudios que ya estaban levantados, entonces, en ese marco yo solicitaría que se nos informara.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; hagamos una cosa, porqué no invitamos al Seremi MINVU para que nos acompañe en el próximo Concejo.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; me parece lo más oportuno, porque no es posible esto.



La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; sí, por lo relevante que es.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; a mí me sorprendió que en el medio de la discusión, él dijera que era sólo, que andaba solo por la vida, que era como Leopoldo, entonces, verdaderamente yo le pido Alcalde que hagamos algo en esa línea y fortalecemos ese equipo, a lo mejor no es la mejor dependencia, a lo mejor tiene que ser una cosa independiente, a lo mejor él no es la persona más idónea, no sé, pero creo que en esto hay que meter mano porque amerita lo que estamos discutiendo, son temas bien peludos que a la ciudad y a la ciudadanía les importa y por un tontería podemos meter la pata.

En esa misma línea, quiero, independientemente de lo que hagamos con el Seremi MINVU cuando venga, se logró finalmente que en un día el MINVU firmara la cuestión del nuevo congelamiento. La Mariella tuvo que ir a Santiago para publicarlo en el diario oficial, o sea, un tremendo esfuerzo para hacer la cuestión. Yo creo que a lo menos, al Seremi MINVU hay que agradecerle como Concejo diciéndole que estamos súper agradecidos por la disposición que han mostrado a atender nuestro requerimiento. Ellos tenían 80 días para hacer el trámite y lo hicieron en 24 horas, entonces, creo que nobleza obliga y creo que a lo menos un agradecimiento como Concejo, sobretodo que ya por lo que está contando la Paula se va a repetir la figura así como estamos. Entonces, pido que hagamos un gesto en el sentido de agradecer esto al Seremi MINVU y por otro que se refuerce el equipo, que revisemos el temita.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; si lo vamos a hacer, pero recapitulemos en dos aspectos. Si bien eso nos demostró las dos cosas, vale decir, si tomábamos acuerdo supuestamente el día 22 de septiembre llegábamos con la publicación porque también dio paso al estudio fue también en un margen de tiempo, se hizo lo que se hizo pero demostró también que en ese breve espacio se podía hacer.

Dos, riesgo recuérdense riesgo era lo que estaba haciendo planificación urbana con Foco respecto al plan regulador y el reforzamiento del equipo estaba dado por Foco. Y luego también no hay que olvidarse que en la mitad del proceso está lo que tiene que ver con el Pladeco que también refuerza equipo de planificación.

Hay ahí un insumo que es importante y que desde luego va a tener que recogerse y tomarla, y quien lo recoge es planificación urbana y lo otro es el hecho que yo le dije a la misma Secpla que una vez que esté terminado el estudio sea informado el estudio para que la Seremi MINVU tenga el término del estudio propiamente tal, independiente a la exposición y a las observaciones que pueda recoger el estudio.

En todo caso, igual yo le he pedido a Secpla que vea bien lo que está pasando con planificación urbana respecto a hoy día no tenemos el antecedente de plan regulador, va a haber una cantidad de tiempo que nos vamos a demorar porque hay que entrar a terminar el contrato, hay que llamar de nuevo, etc., entonces, dejemos invitación del Seremi MINVU para que nos acompañe en el próximo Concejo. Segundo, la Secpla nos



tiene que dar la información de que si con lo que hay hoy día, con los elementos que hay que no son los mismos que teníamos antes porque se cayó el estudio del plan regulador como vamos a seguir hacia adelante y también vamos a agradecerle porque realmente fueron rápidos y diligentes.

Con la unanimidad de los Concejales presentes se aprueban los siguientes acuerdos adoptados en Comisión de Desarrollo Urbano:

- ***Solicitar postergación de permisos de construcción en la zona comprendida entre Miguel Ángel y Santa Elena.***
- ***Invitar Seremi MINVU a próxima sesión de Concejo que se realizará el 24 de septiembre.***
- ***Solicitar informe al asesor urbano, Sr. Miguel Dueñas, respecto a requerimientos de fortalecimiento del equipo profesional, en vistas de ajustarse a las verdaderas complejidades de la comuna.***
- ***Solicitar a Secpla informe respecto a lo que sucede con planificación urbana y como se seguirá hacia adelante respecto a plan regulador.***
- ***Enviar nota de agradecimiento a Seremi MINVU por disposición mostrada en atender los requerimientos del Concejo Municipal***

6.2. Comisión Régimen Interno

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; Acta Resumen Comisión Régimen Interno. En Valparaíso 10 de Septiembre de 2014, siendo las 10.23 horas se da inicio a la Comisión Régimen Interno con la presencia del Concejal Señor Marcelo Barraza Vivar en su calidad de Presidente, Concejales Señor Iván Vuskovic Villanueva, Señor Eugenio Trincado Suárez, Señor Luis Soto Ramírez, Señor Carlos Bannen González, Señora Ruth Cáceres Cortés, Encargada Área Histórica Patrimonial y Archivo Histórico Señora Ana María Ojeda, Asesora Dirección de Control Señora Amelia Luna González, Director Asesoría Jurídica Señor Cristian Paz Becerra, Administrador Municipal Señor Jaime Varas Canessa, Asesora Administración Señora Claudia Huerta, Encargada de Presupuesto Señora Natalia Vargas Piña, Director Secpla Señor Luis Parot Donoso, Directora Oficina Gestión Patrimonial Señora Paulina Kaplán, Funcionaria de Secretaría Municipal Señorita Susana Berrueta.

TEMA:

1.- RESTAURACIÓN MUSEO A CIELO ABIERTO



Como es de general conocimiento la Licitación Museo a Cielo Abierto, fue declarada desierta por falta de oferentes. En virtud de lo expuesto, se procedió invitar a seis Instituciones competentes en el área, (Universidad de Playa Ancha, Ciencias de la Educación, Corporación Cultural Balmaceda Joven, Restauradora Señora Jessica González Marín, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Corporación Museo a Cielo Abierto PUCV, DUOC – UC Sede Valparaíso), a quienes se remitieron los antecedentes técnicos y administrativos de la Licitación anterior, recepcionándose sólo la oferta del Duoc. La invitación remitida a las entidades del rubro de este Proyecto, tenía como fecha máxima de entrega, el 31 de julio.

Justificación del Proyecto:

Se requiere la restauración de este importante Espacio Cultural de la Ciudad, en virtud del visible deterioro que presenta, dada las características e importancia de los Murales que conforma, se hace imperativo efectuar su restauración. La fuente de financiamiento es municipal. La Obra considera la Restauración de los Murales en su integridad, muros y pintura.

El presupuesto máximo disponible es de \$ 30.000.000.- (treinta millones de pesos) y el plazo máximo de ejecución del Proyecto es de 150 días corridos.

Tras la emergencia de poder restaurar lo antes posible estos Murales, ya que aparecen en la ruta patrimonial, se hace necesario adjudicar en forma directa a DUOC – UC.

Realizadas las consultas por los Concejales presentes al Señor Director de Secpla, se aprueba el tema con el voto a favor de seis Concejales, Marcelo Barraza Vivar, Iván Vuskovic Villanueva, Eugenio Trincado Suárez, Luis Soto Ramírez, Carlos Bannen González, Ruth Cáceres Cortés.

Con la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba adjudicar contratación directa “Restauración Museo a Cielo Abierto” ID 2426-34-LE14, al oferente DUOC-UC por un monto de \$ 30.000.000 impuestos incluidos y un plazo de 150 días corridos.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; el DUOC por poner el ejemplo concreto, está en condiciones de entrar al portal para las licitaciones que nosotros tenemos, ¿tienen las condiciones? Es que se llamó a una licitación en que no hubo oferentes, entonces, mi pregunta es si el DUOC está en condiciones de presentarse a estas licitaciones.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**, si.



La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; entonces, mi pregunta es por qué no se presenta. Esa es una duda que yo hace tiempo que tengo, y como ahora, nadie pensará que yo no lo quiero porque lo quiero mucho, me parece sumamente extraño eso, que teniendo las condiciones no se presente y cuando es directa se presente. No si ya sé que se aprobó.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; ese tema se abordó en comisión, están las grabaciones y se entregaron todos los fundamentos en la comisión.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**, ya.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; si, incluso dieron la información de que DUOC realizaba el mejor trabajo que el que estaba a cargo que era el UC.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; por eso lo pregunto, porque el DUOC me parece lo mejor para esto y que hayamos tenido que llegar a él por una excepción, esa es mi preocupación.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; puntualmente esa pregunta se respondió en comisión y aún más dentro de lo que fue la exposición se valoró la experticia y la capacidad sobre otras instituciones académicas que también tocan el tema.

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; por eso planteo la preocupación.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; si lo que pasa es que de la segunda el único que llegó fue el DUOC.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; si hubo una primera y una segunda.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; claro, la primera nadie y en la segunda el único que llegó fue el DUOC

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; y yo me alegro porque le tengo una confianza increíble al DUOC.

2.- 2º INFORME PMG 2014

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; La Comisión analiza los antecedentes del 2º Informe PMG 2014, en cumplimiento al artículo 10º del Reglamento de aplicación del Sistema de Incentivo (Decreto Alcaldicio N° 573 de fecha 03 de junio de 2005) se efectúa evaluación del Programa Mejoramiento de Gestión al 30 de junio de 2014.



3.- MODIFICACIÓN DE METAS PMG, (ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DEPTO. ADQUISICIONES)

Se modifican las Metas Departamentales.

Administración Municipal, se analizan los seis procedimientos de manuales decretados.

Modificación Meta Departamental de Adquisiciones.

El Comité Técnico Municipal consideró por unanimidad de sus integrantes, acoger la modificación de la meta departamental.

Realizando las consultas y análisis, por unanimidad de los Concejales presentes se aprueba el 2º Informe PMG 2014 y la Modificación de Metas PMG Administración Municipal y Departamento de Adquisiciones.

Con la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba el 2º informe Programa de Mejoramiento de la Gestión 2014

Con la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba Modificación de Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión en cumplimiento en el presente año correspondiente a Administración Municipal y Departamento de Adquisiciones.

4.- ORGANIGRAMA (A. JURÍDICA, SECRETARÍA MUNICIPAL, PATRIMONIO)

Se informa que con respecto al Organigrama Municipal se analizaron la tres últimas propuestas de la Dirección de Asesoría Jurídica, Secretaría Municipal y la Oficina de Gestión Patrimonial, para ser presentada en la próxima Sesión de Concejo, con todas las propuestas realizadas por las distintas Direcciones y esta Administración.

PUNTOS VARIOS

5.- SERVICIO DE CONTROL DE TIEMPO DE ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS EN LAS VÍAS PÚBLICAS DE LA COMUNA.

La Empresa Consorcio Valparaíso S.A., actual Concesionario del Servicio de Control de Tiempo de Estacionamientos de Vehículos en la Vía Pública de esta Comuna, requirió a la Municipalidad actualizar las tarifas que se cobran a los usuarios del Servicio, conforme a los valores que se cobran en ciudades similares, como Viña del Mar, Concepción, Santiago, Recoleta, Chillán, Ñuñoa, etc.

Detalles de la Modificación.



1.- Actualización de Tarifas a Valores de Mercado:

Se propone cambiar a \$ 570.- los primeros 30 minutos y \$ 19.- por minuto adicional, a partir del minuto 31 quedando la hora en \$ 1.140.- (igual valor a Viña del Mar).

2.- Aumento de la participación municipal:

Se aumenta a participación municipal en un 21% equivalente al mismo porcentaje por la actualización de las tarifas.

3.- Anticipo:

Se anticipa 4 años de concesión, equivalente a \$ 545.721.665.- (quinientos cuarenta y cinco millones, setecientos veinte y un mil, seiscientos sesenta y cinco pesos).

Cabe señalar que este Contrato data del 1º de Junio del 2004 y fue modificado en mayo del 2008, acordándose fijar una tarifa única por cada media hora. En cumplimiento de aquello, actualmente se cobra \$ 394.- la media hora y el mismo valor por la 2ª media hora.

Se analiza y se hacen las consultas pertinentes al Señor Administrador y al Director de Asesoría Jurídica en relación a las Bases Administrativas en cuanto a las Tarifas de Estacionamientos. Efectivamente en la clausula 7ª del Contrato, la municipalidad con acuerdo previo de la concesionaria, podrá aumentar o disminuir el valor de los derechos municipales, como así también, crear zona de distinto valor y modificar los tiempos de duración del estacionamiento, etc.

Por consiguiente, según lo estipulado en las Bases Administrativas y en el Contrato que regula la concesión, se estima legalmente procedente que la municipalidad conforme a sus intereses y previo acuerdo con la concesionaria, pueda convenir el reajuste de las tarifas de estacionamiento y de la participación municipal.

Votan favorablemente a esta iniciativa los Concejales Marcelo Barraza, Iván Vuskovic, Eugenio Trincado, Luis Soto, Carlos Bannen, Ruth Cáceres, presentes en esta Reunión.

Siendo las 12.20 horas, se da término a la presente reunión.

El Concejel, señor **Eugenio González Bernal**; considero que realmente es inaceptable lo que se está proponiendo. De \$ 387 que costaba el parquímetro, que se cobraba \$ 390 se suba a \$ 700, es más del 80% de alza; considero que es demasiado, se quiere equiparar a Viña del Mar. La realidad de Viña del Mar no es la misma realidad de Valparaíso y además de eso en Viña del Mar hay sectores como los ponientes que son gratis para la gente y nosotros que no tenemos nada estamos subiéndole a un precio internacional, conociendo la realidad que está viviendo actualmente nuestro país. Alcalde, de verdad se lo digo, lo que hoy día se quiere votar aquí no tiene nombre. Y ya sabe usted, que ese



señor, entre gallos y media noche se firmó un contrato en que él tenía que cobrar por minuto y no por media hora, y ha estado durante todo este tiempo cobrando por media hora y no por minuto, que es lo que aprobó el Concejo Municipal, así que por lo tanto, yo me opongo a esta alza de cobrar aquí en Valparaíso.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; la verdad es que lo que está abordando, la preocupación del colega Eugenio González, es que hoy día uno de los elementos importantes a señalar es que se va a cobrar por minuto a partir posterior de los 30 minutos pero otro dato también, que también lo preguntamos en el trabajo de comisión, es que este convenio o contrato, y los valores vienen del 2008 reajustado con los intereses correspondientes del IPC, por lo tanto, estamos hablando de una tarifa que viene proyectada desde ese tiempo y que los ajustes a los valores de mercado que se presentan tienen esa razón de ser. Lo importante es que hoy día le vamos a entregar respuesta también a mucha demanda a muchas personas que usan el servicio donde ellos también están solicitando que se les cobre por minuto después de la media hora correspondiente y esa es una cosa real y que la gente lo está pidiendo. Por ejemplo, a mí me han abordado mucho en esa materia, por lo tanto, estos elementos quiero ponerlos en conocimiento de los concejales que no estuvieron en el trabajo de comisión.

El Concejal, señor **Eugenio González Bernal**; considero excesivo Alcalde, de verdad se lo digo, no es como para la realidad de Valparaíso.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; a ver eso se vio en la anterior modificación del año 2008 y efectivamente no quedó, se habló pero no quedó registrado el hecho de la segunda media hora, minuto ocupado minuto pagado. Como no quedó registrado ese fue el resultado que se dio.

El Concejal, señor **Eugenio González Bernal**; cómo no va a quedar si todos estábamos de acuerdo y eso se daba por hecho y que después el contrato haya salido de esa manera realmente es incomprensible.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; recordar otro asunto relacionado, digamos claramente respecto a los contratos de estacionamiento, fue en una Comisión de Desarrollo Urbano o Comisión de Finanzas, no lo recuerdo muy bien, pero que lo tratamos en profundidad y que luego lo tratamos en este Concejo, la comparación entre el contrato vigente y el contrato anterior con una de las empresas, no me acuerdo si es esta; pero el resultado es que el contrato anterior nos otorgaba un ingreso municipal como de \$ 8.000 por mes por cada cupo de estacionamiento y el actual bajaba como a \$ 5.300. Hecho ese cálculo le solicitamos al equipo técnico mediante suyo que se hiciera un estudio del contrato, eso recuerdo que fue hace más de un año atrás y no hemos tenido conocimiento respecto a ese análisis, lo cual habla de justamente lo que hoy día todos nos preocupa es el ingreso municipal, o sea, con el cambio de contrato perdimos plata como municipalidad, lo cual debiese explicarse. No entiendo cómo tomamos una decisión o la municipalidad



tomó una decisión que fuera en contra de sus propios intereses. En ese marco, a mí también me parece que es inconsistente pensar en una, no sé si es esta empresa o la otra, pero una decisión en definitiva de traspasar los costos a los usuarios y sin tener la información suficiente de cuanto está ganando la empresa y en cuánto en desmedro de la municipalidad.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; ustedes estuvieron con todos los técnicos en la comisión. Se hizo este trabajo de la comisión. Eso lo hablaron, lo vieron, revisaron contrato.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; eso fue.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; lo vimos y se rescataron dos puntos que eran fundamentales en donde la ciudadanía se hizo presente cuando emite el sentir del pago por minuto. Eso fue lo primero. Lo segundo, lo que se anticipa al municipio, y eso lo presentó el Fiscal en la mañana, estuvimos discutiendo por largo tiempo respecto a este tema y eso es presidente.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; yo quiero precisar que este trabajo de la comisión fue bastante minucioso y llegó más allá de la hora pertinente, y todas estas observaciones fueron abordadas en la comisión y fueron respondidas por los técnicos, entonces, la verdad que el trabajo se realizó en la comisión, por lo tanto, están los elementos de discusión sobre el trabajo de la comisión que se realizó durante la mañana.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; podrán tener la opinión los concejales, todo, pero ya estoy claro que voy a votación y por favor los que están de acuerdo con lo que ha dado a conocer la Comisión de Régimen Interno.

Con el voto en contra de los Concejales Sra. Paula Quintana Meléndez, Sr. Eugenio González Bernal, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez y Srta. Marina Huerta Rosales se aprueban las modificaciones que a continuación se indican en relación al contrato de concesión del Servicio de Control de Tiempo de Estacionamiento de Vehículos en las vías públicas de la comuna de Valparaíso, adjudicado a la Empresa Consorcio Valparaíso S.A.:

1.- Actualización de Tarifas:

Fijar en \$ 570 los primeros 30 minutos y \$ 19.- por minuto adicional, a partir del minuto 31 quedando la hora en \$ 1.140.

2.- Aumento de la participación municipal:



Se aumenta a participación municipal en un 21% equivalente al mismo porcentaje de la actualización de las tarifas.

3.- Anticipo:

Se aprueba un anticipo de la participación municipal correspondiente a 4 años de concesión, equivalente a \$ 545.721.665.- (quinientos cuarenta y cinco millones, setecientos veinte y un mil, seiscientos sesenta y cinco pesos).

6.3. Comisión Comodato

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; Acta Resumen Comisión Comodato. En Valparaíso a 29 de Agosto de 2014, siendo las 10:03 horas, se da inicio a la Comisión de Comodato, con la presencia del Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva, en su calidad de Presidente; Abogado Dirección de Asesoría Jurídica, Sr. Claudio Navarro; funcionaria Srta. Susana Berrueta del Pozo; Encargada de Concesiones y Comodatos de la Administración de Bienes Municipales, Srta. Pamela Guzmán; Directora Desarrollo Comunitario (S), Sra. Ximena Campos; Asesor Urbanista, Sr. Miguel Dueñas Breitler; Presidenta Junta de Vecinos San Columbano U.V. N° 161-D; Rodelillo, Sra. Silvia Olgún Uribe; Tesorera Junta de Vecinos San Columbano U.V. N° 161-D; Rodelillo, Sra. Cristehalina Jara Muñoz; Presidente Junta de Vecinos Población Paraíso y Anexo U.V. N° 52, Sr. Francisco Rojas Núñez; Presidenta Corporación Parque Cultural Ex Cárcel, Sra. Soledad Torres; Secretaria Corporación Parque Cultural Ex Cárcel, Sra. Laura Daniela Sclluster Manríquez; Participante Corporación Parque Cultural Ex Cárcel, Sr. Mauricio Luna; Participante Corporación Parque Cultural Ex Cárcel, Sr. Gonzalo Díaz; Participante Corporación Parque Cultural Ex Cárcel, Sr. Francisco Marín.

Presenta Excusas: Concejal Señor Luis Soto Ramírez

Tema: Dos comodatos propuestos para sedes sociales

1.- Comodato para la Junta de Vecinos Población Paraíso y Anexos, Unidad Vecinal N° 52 y a la Corporación Parque Cultural Ex Cárcel.

Se revisó y aprobó el comodato solicitado por ambas organizaciones, a saber, por la Junta de Vecinos Población Paraíso y Anexos, Unidad Vecinal N° 52 y la Corporación Parque Cultural Ex Cárcel.

- El 14 de octubre de 2008, el Directorio de la Junta de Vecinos "Población Paraíso y Anexo". Unidad Vecinal N°52 solicitó la entrega en comodato de un terreno asignado con el número rol de avalúo N° 7096-5, ubicado en calle Santa Inés N°26,



que corresponde a parte superior del predio municipal en que ubica el Auditorio Manuel Guerrero, con el objeto de destinarlo a la construcción de un espacio físico que permita agrupar a la organización vecinal que actualmente carece de sede vecinal.

- El 31 de mayo de 2011, la Corporación Parque Cultural Ex Cárcel, solicitó el otorgamiento de un comodato sobre la parte superior del inmueble denominado Auditorio Manuel Guerrero, ubicado en calle Santa Inés N°38, Cerro Barón, con el fin de seguir desarrollando diversos proyectos culturales en el inmueble que actualmente ocupan sin autorización formal.
- Este equipamiento comunitario se encuentra emplazado en Zona HM1 conforme a la modificación del Plan Regulador Comunal de Valparaíso Sector Placilla de Peñuelas y sector Tranque La Luz.
- Los organismos pertinentes de la I. Municipalidad (Departamento de Administración de Bienes Municipales, Departamento de Asesoría Urbana, Dirección Desarrollo Comunitario y Dirección de Asesoría Jurídica) informan que es posible otorgar el comodato por la propiedad antes individualizada, para que puedan usufructuar de la misma en pleno derecho.

El comodato por diez años se entregará separadamente a cada una de las instituciones de la siguiente manera:

- A la Junta de Vecinos “Población Paraíso y Anexo”, Unidad Vecinal N°52, sobre los espacios denominados “Sector destinado a emplazamiento sede social”, de una superficie de 215m² y “Área posible extensión sede social”, de una superficie de 150m².
- A la Corporación Parque Cultural Ex Cárcel, sobre los espacios denominados Área de Esparcimiento, Camarines, Sector Cancha, Sector Picnic y el Anfiteatro.
- Las relaciones cordiales entre ambas instituciones quedará estipulado en el contrato de comodato con las peticionarias, así como con las organizaciones que se formen posteriormente.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; una consulta. Bueno ese sector es realmente un lugar importante de encuentro cívico. ¿Hay informe emitido de la junta de vecinos?



El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; o sea, hay informe de todo el mundo.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; cual es la opinión de la junta de vecinos.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; están de acuerdo con que lo hagamos así porque ellos no tienen nada, entonces, lo que requieren es tener el espacio para poder construir su sede y poder postular, si nos seguimos preocupando de cómo se administra el lugar ellos van a mantenerse sin lugar donde poder construir, y no pueden presentar proyectos para que les construyan sede.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; y el anfiteatro.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; no eso es para la gente, para los artistas, todo eso es para los artistas. Usted se los llevó para allá Alcalde, no me ponga esas caritas.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; si lo que pasa es que yo no lo habría puesto en comodato, es decir yo me voy de inmediato con la casa patrimonial, con la junta de vecinos, con todo

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; qué casa patrimonial.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; lo que está en el mercado porque

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; nada que ver si esto está al otro lado.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; no pero está en el perímetro. Lo que pasa mi querido concejal es que los compromisos que asumió el Parque Cultural Ex Cárcel respecto al traslado nunca los cumplió y al final nosotros nos quedamos, adelante.

El Concejal, señor **Eugenio González Bernal**; bueno Alcalde usted lo está diciendo, nosotros asumimos un compromiso a una difícil situación de que tuvieron que construir eso y ellos estaban ahí, bueno los sacaron, armaron protestas, fueron donde el Intendente, qué no hicieron, usted para solucionar el problema prestó transitoriamente ese recinto municipal para que ellos estuvieran mientras se terminaba la obra de allá del Cerro Cárcel y bueno ahora que vuelvan a su lugar de origen.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; para terminar porque no había terminado mi intervención, la verdad es que a mí me preocupa por dos cosas. Este es un área que perfectamente se puede administrar respecto a organizaciones que han tenido un protagonismo importante en el sector, que es por ejemplo el Centro Cultural Barón y donde hay carencia de espacios, carencia de metros cuadrados para hacer intervenciones. Yo voy todos los fines de semana a hacer deporte y uno ve en el estado



en que se encuentra, el deterioro en que está ese recinto, yo creo que en este tema hay que profundizar con un informe un poco más acucioso y concuerdo también con lo que dice el Concejal Eugenio González y me gustaría tener a mano el informe completo de lo que opina la junta de vecinos del sector.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo lo que les recomendaría es que vayan a las comisiones de comodato porque están los informes de todos los organismos de la municipalidad, se conversó y todos estuvimos de acuerdo en que sea así. Además quiero decirle que si bien el comodato es por 10 años si algo nos parece mal lo podemos desechar en el momento que queramos, o sea, tampoco es una cosa que no estamos amarándonos a las tablas, si de verdad no se hace lo podemos echar atrás con la misma tranquilidad con la que la echamos adelante.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; no fue en mala, perdón Marcelo, solamente decir que me recuerdo como si fuera hoy que esto era por una situación de carácter temporal. Que por esa situación de carácter temporal íbamos a tener importantes mejoras precisamente en el sector deportivo, que iba a ser complementada con el sector cultural pero de gente del Barón, de la unidad vecinal, etc., ahora, nunca más se nos dijo de ninguna inversión de ese tipo, por lo tanto, después pasó a la cuenta del olvido no más, para que ustedes sepan cómo se generó, como se hizo y porque se dio esta autorización temporal de uso.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; solamente yo sé Presidente de la Comisión de Finanzas y Comodato, que es súper importante participar en las comisiones porque ahí en realidad se discute, se ven todos los detalles. Efectivamente a lo mejor podrían estar todos, pero la inquietud mía es que eso era una cancha destinada al basquetbol del cerro Barón y se habían hecho unos camarines, y hoy día tenemos una carpa y la verdad es que yo no sé si solamente basta la información que se recibe de las organizaciones porque los vecinos, ahí hay un templo evangélico al frente, en donde han hecho reclamos también de lo bullicioso que es, que estén hasta altas horas de la noche trabajando porque en realidad yo veo que hay batucadas, yo veo que hay cosas artísticas, malabarismo y le enseñan a los chicos, pero eso estaba destinado a ser otra cosa.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; así es. Yo creo que la ocupación temporal llega al momento en que tenemos que dejar que todo lo que se comprometió la corporación lo cumpla respecto a que era una ocupación temporal. Hoy día la Corporación Cultural Ex Cárcel debe hacerse cargo de lo que ellos mismos promovieron en su momento. Primero, nunca hubo ninguna conversación de las mejoras que se iba a dar al recinto deportivo y estaba también el complemento en la postulación porque inmediatamente bajo la cancha de basquetbol está la planicie donde iba a ir la piscina, e iban a servir los mismos camarines para equipar todo lo que es el auditorio Manuel Guerrero, por lo tanto, yo creo que no hemos cerrado la conversación con el Centro Cultural Ex Cárcel porque debe dar cuenta de los compromisos asumidos en forma temporal. Ahora, no tengo ningún



problema de que puedan los mismos vecinos asociados en centro cultural, la junta de vecinos, etc., propiciar también en que puedan ocupar el equipamiento si los espacios están, pero creo que no hemos cerrado el caso de la ocupación temporal que se ofreció y además porque estaban con grandes y graves problemas en esa oportunidad, hubo compromisos de instalación e infraestructura. No ha dejado de ser un recinto deportivo, y por lo tanto, yo creo que los vecinos tienen el justo derecho a propiciar el poder recuperarlo y poder rehacer la actividad deportiva.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; y además que nosotros tenemos un deber, yo insisto, nosotros tenemos pocos metros cuadrados destinados a esta naturaleza, que es el área deportiva, y hoy día tenemos un auditorio que está en un muy buen pie y que debiese ser complementado con todas las actividades que usted ha señalado y si a eso le agregamos que hay que desarrollar el ámbito cultural, que hay que incorporar otros actores sociales no podemos solamente coartar la participación de otras organizaciones que son actores protagónicos en el barrio.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; con todo respeto por el trabajo de la comisión dejemos el punto porque tenemos que cerrar.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; sabes qué, yo propongo una solución intermedia entonces, démosle el comodato a la junta de vecinos y que la junta de vecinos administre todo el espacio y que decida mientras tanto si presta o no le presta, va a tener que venir la gente de la Ex Cárcel, lo que pasa es que si no esta junta de vecinos no puede postular a nada porque no tiene terreno para construir su sede y aquí por una cuestión administrativa lo que hacemos es paralizar la cultura que en la práctica se está haciendo todos los días, por tanto, no se ocupa en deporte, y la junta de vecinos no puede avanzar porque no tiene sede.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; existe espacio para el tema de la cultura pero ahí si ustedes se fijan la carpa funciona arriba de la cancha y ese es el punto, no es otro.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; si no tengo problema, yo lo único que pido es que tengamos nosotros, a ver, nuestra primera responsabilidad es con la junta de vecinos, que es nuestra organización a la que más tenemos que proteger. Yo lo que les propongo como alternativa es que le demos entonces el comodato sólo a la junta de vecinos y va a venir acá a reclamar y habrá que aguantar el chaparrón, porque ustedes saben cómo son esos de la Ex Cárcel, y que él regule entonces la relación con la gente de la cultura, el problema es que si no esta junta de vecinos no va a tener para cuando hacer sede. O a última hora le damos a la junta de vecinos su pedacito y lo otro lo dejamos en stanby.

La Concejala, señora **Paula Quintana Meléndez**; en realidad lo que pasa es que claro se les traspasa el problema o la responsabilidad a la junta de vecinos y se puede generar un



conflicto entre la comunidad, entonces, a lo mejor como está propuesto acá una superficie de 215 mts²., o una superficie de 150 mts². Que eso se le pueda entregar en comodato a la junta de vecinos.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; dos proposiciones. La primera que zanjemos la parte de la junta de vecinos.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; le damos los metros.

El Alcalde, señor **Jorge Castro Muñoz**; correcto y lo otro tenemos que hablarlo con la nueva directiva del Centro Cultural Ex Cárcel porque tenemos que cerrar lo que es la ocupación temporal. Ok. Entonces, el acuerdo es darle el comodato a la junta de vecinos de los metros cuadrados

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; 215 más 150; que es lo que está pidiendo la junta de vecinos para construir su sede.

Con la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba otorgar comodato a la Junta de Vecinos Población Paraíso y Anexos Unidad Vecinal N° 52 sobre espacios denominados "sector destinado a emplazamiento sede social" de una superficie de 215 mts²., y "área posible extensión sede social" de una superficie de 150 mts²., que se grafican en el plano del proyecto de mejoramiento integral del Auditorio Municipal Manuel Guerrero.

2.- Comodato para Centro de Madres Santa Emma

Se revisó y se aprobó el siguiente comodato por la sede social del conjunto habitacional San Columbano, ubicada en Av. Juan Pablo II N°599, rol 8451-151, Rodelillo, Valparaíso, solicitado por la Junta de Vecinos San Columbano, Unidad Vecinal N°161-D.

Los organismos pertinentes de la I. Municipalidad (Departamento de Administración de Bienes Municipales, Departamento de Asesoría Urbana, Dirección Desarrollo Comunitario y Dirección de Asesoría Jurídica) informan que es posible otorgar el comodato por la propiedad antes individualizada, para que puedan usufructuar de la misma en pleno derecho.

Se precisa que se trata del lote con destino de equipamiento comunitario ubicado en calle Juan Pablo II N°599, Población San Columbano, Rodelillo, que se individualiza como equipamiento 01, polígono e-f-g-h-i-n-ñ-e, de una superficie total de 502,87m².-

Siendo 10:45 horas, se da por terminada la presente reunión.

Con la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba otorgar comodato a la Junta de Vecinos San Columbano, Unidad Vecinal N° 161-D, sobre el lote con destino de equipamiento comunitario ubicado en calle Juan Pablo II N° 599, Población San Columbano, Rodelillo, que se individualiza como equipamiento 01,



polígono e-f-g-h-i-n-ñ-e de una superficie total de 502,87 m2., en el plano aprobado por Resolución DOM N° 55 de 27.02.2013 y Certificado DOM N° 3 de 27.02.2013, archivado bajo el N° 3440 en el Registro de Documentos del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso.

7.- PATENTES DE ALCOHOL

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; procede a dar lectura del Ordinario N° 172 que es del siguiente tenor:

TRANSFERENCIAS:

1.- FIDEL CONCHA MEZA, Rut 9.853.226-9 solicita transferencia de patente de alcohol, categoría "D2" Peña Folclórica, Rol 401805, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Subida Ecuador N° 118, Valparaíso. Rol de Avalúo 3048-2.

La Junta de Vecinos N° 70A se encuentra vigente y no tiene objeción.

Se aprueba con la unanimidad de los Concejales presentes

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; procede a dar lectura del Ordinario N° 173 que es del siguiente tenor:

OTORGAMIENTO:

1.- JAVIER ADOLFO MARTINEZ GALLARDO, Rut 13.428.260-6 solicita otorgamiento de patente de alcohol, categoría Restaurante, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en calle Blanco N° 36, local 2, Valparaíso. Rol de Avalúo 25-31.

La Junta de Vecinos N° 134 se encuentra vigente y no tiene objeción.

Se aprueba con la unanimidad de los Concejales presentes

8- PUNTOS VARIOS

Punto Vario Concejala Sra. Marina Huerta Rosales
Tema: Solicitud de pintar franja amarilla y señalética

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; denuncia de vecino Sr. Román, Pasaje Ross hasta altura Gómez Carreño (por lado de calle blanco, a mano izq.) se estacionan vehículos y estrechan la calle.

Se solicita pintar franja amarilla y poner señalética.



Punto Vario Concejala Sra. Marina Huerta Rosales
Tema: Denuncia de Vecina

La Concejala, señora **Marina Huerta Rosales**; denuncia de vecina Yalie Almarza, solicita junto a vecinos del sector:

- mantención a las máquinas de ejercicios del Paseo Wheelwright
- lavado de paso entre estación barón y nudo barón (es un baño público al aire libre)
- gestionar una ordenanza municipal que obligue a todo ciudadano en especial al comercio a mantener su acera libre de basura, chicles, panfletos.

Se cierra la sesión siendo las 21:20 horas.